CONSTRUCOL VGL
construccion de calidad

INDICE DE LA PROPUESTA

No. ORD	DESCRIPCION	No. FOLIO
	DOCUMENTOS ASPECTOS JURIDICOS	001
1	CARTA DE INVITACIÓN	002-004
2	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN	005-008
3	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	009-014
4	DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	015-018
5	DOCUMENTOS INGENIERA QUE AVALA PROPUESTA	019-021
6	ANEXO 7 - SEGURIDAD SOCIAL	022-027
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES OFERENTE: Fiscales - Procuraduria - Judiciales - NMRC - Delitos Sexuales - REDAM	028-038
8	POLIZA DE SERIEDAD OFERTA	039-042
9	RECIBO DE PAGO DE LA POLIZA DE SERIEDAD	043-045
10	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. - RUP	046-064
11	Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	065-067
	DOCUMENTOS ASPECTOS FINANCIEROS	068
12	ANEXO 2 - PROPUESTA ECONOMICA	069-072
13	FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	073-077
14	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN VIGENTE	078-080
15	CERTIFICACION BANCARIA VIGENTE	081-082
16	SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS (BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - INCLUYE NOTAS)	083-095
17	INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	096-101
	DOCUMENTOS ASPECTOS TECNICOS	102
18	EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE	103-117
19	EQUIPO DE TRABAJO - PERSONAL OFRECIDO - RESIDENTE DE OBRA	118-140
20	PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE OBRA	141-143
21	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	144-177
22	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	178-181
23	GARANTIA TECNICA	182-184
24	TERMINO DE LA GARANTÍA TECNICA	185-186
25	ANEXO 4 - PLAN DE CALIDAD - SIG - SG SST - SIGA)	187-277
26	EXPERIENCIA ADICIONAL	278-279
27	APOYO A LA INDUSTRIA	280-282
28	EMPRENDIMIENTO MUJERES	283-292
29	CERTIFICACIÓN MIPYMES	293-297

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

DOCUMENTOS JURÍDICOS

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

CARTA DE INVITACIÓN

Ocaña, 25 de septiembre de 2026

Señores
CONTRUCOL V.G.L. SAS
Correo: construcolvglsas@gmail.com
Cúcuta, de Norte de Santander

Asunto: Invitación Privada No. 014 de 2026

Cordial saludo:

1) La presente INVITACIÓN es convocada por la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, para el **"CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO."**

2) La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña invita a presentar ofertas para el suministro anteriormente indicado, cuyos detalles y especificaciones se encuentran en el Pliego de Condiciones que integra los documentos de la Invitación.

3) Solamente serán tenidas en cuenta las ofertas de oferentes nacionales, o de aquellos que sigan los lineamientos incluidos en esta Carta de Invitación y en los documentos de la Invitación.

4) Ustedes podrán obtener información adicional en la oficina de Dirección de la Universidad, con domicilio en Ocaña Norte de Santander, celular: 3138315272 y e-mail direccion@ufpso.edu.co

5) Todas las ofertas deberán presentarse en original y copia, en paquetes separados, cerrados y sellados, debidamente rotulados con el nombre del oferente. Cada propuesta deberá incluir un índice de contenido, en el que se relacionen claramente los documentos

que la conforman, los cuales deberán estar debidamente foliados. El plazo para la entrega vence el 01 de octubre de 2026, hasta las 3:00 pm. en la oficina de dirección de la UFPS Ocaña.

6) La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 01 de octubre de 2026 desde las 3: 00 p.m., en la sala de juntas de la Dirección de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, en presencia del Comité de Cierre y de los oferentes que deseen asistir. De este acto se levantará un acta en la que se dejará constancia de los proponentes participantes, el número de folios de cada propuesta y los documentos principales presentados.

7) La Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, no tiene obligación de contratar con todas las empresas que hayan presentado ofertas.

Atentamente,

EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Director

Anexos: Pliego de Condiciones
Formatos anexos

1. Anexo No. 1 CARTA DE PERSENTACION
2. Anexo No. 2 PROPUESTA ECONOMICA
3. Anexo No. 3 RELACION DE CONTRATOS CUMPLIDOS
4. Anexo No. 4 ESPECIFICACIONES TECNICAS
5. Anexo No. 5 PLAN DE CALIDAD
6. Anexo No. 6 APOYO A LA INDUSTRIA
7. Anexo No. 7 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Proyectó: José Alejandro Sánchez Carrascal

Transcriptor: Yeraldine Arevalo Quintero

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

CARTA DE PRESENTACIÓN

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

San José de Cúcuta, 01 de octubre de 2026

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

PhD.
EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Director
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Sede la granja – Vía al Algodonal
Ocaña, N. de S.

REFERENCIA: Licitación Privada No. 014 de 2026

Objeto: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO.

INVITACIÓN PRIVADA No. 014 de 2026

La suscrita **ASTRID PAOLA GOMEZ LEON** identificada con la C.C. No.1.090.521.454, actuando como Representante Legal de la empresa **CONSTRUCOL V.G.L. SAS** identificada con el NIT 900.505.019-2 de acuerdo con las reglas que contiene la invitación de la referencia presento ante la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, la presente oferta contenida en DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (297) FOLIOS y en caso de adjudicación me comprometo a:

Firmar, dentro del término establecido, el contrato correspondiente de conformidad con el texto incluido como minuta en el pliego de condiciones y cumplir con las obligaciones señaladas en los mismos, así como lo ofrecido en la presente propuesta.

Declaro así mismo:

· Que ninguna persona de la Entidad contratante, tiene interés comercial o personal en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

· Que conozco y acepto lo enunciado en el pliego de condiciones y en sus respectivos anexos incluidos las adendas.

· Que el suscrito, ni la firma que represento, se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y en la ley.

· Que conozco el Acuerdo No. 078 del 5 de septiembre de 1997 y el Acuerdo modificatorio No. 018 de febrero 24 de 1998, *"Por el cual se expide el* ***Reglamento de Contratación****, de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña* y las leyes de la República de Colombia que rigen este proceso de contratación.

· Que garantizo y me obligo a cumplir a cabalidad el objeto a ejecutar durante el tiempo estipulado para ello en el contrato.

· Que realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro del término establecido por la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña para ello.

· Que cualquier error, omisión o defecto de la propuesta que someto a ustedes, en el contenido de la misma, por causa imputable al oferente o por simple interpretación errónea o desviada de alguno de los documentos del pliego de condiciones, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad.

La suscrita, señala como dirección donde pueden remitir notificación relacionada con la propuesta la siguiente:

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

Dirección	CARRERA 39 NO.1-01 CS 39 CONJUNTO CERRADO LAS ACACIAS - Barrio: LAS ACACIAS
Teléfono	3103989387
Correo electrónico	construcolvglsas@gmail.com
Nombre del proponente	CONSTRUCOL V.G.L. SAS
NIT	900505019-2
Nombre del repres	ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
C. C. No.	1.090.521.454
Ciudad:	Ocaña, Norte de Santander

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
CC. 1.090.521.454
Rep. Legal **CONSTRUCOL VGL SAS**
NIT 900.505.019-2

Nombre del profesional que avala la propuesta

Nombre del representante legal	JOHANA PATRICIA GARCIA CUADROS
C.C No	1.134.929.018
Matrícula Profesional No.	54202-297511 NTS
INGENIERA CIVIL	

JOHANA PATRICIA GARCIA CUADROS
C.C. No.1134929018
M.P. No.54202-297511 NTS

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:45:43
Recibo No. S000269675, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AkNJJTGQWq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3216186235, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVES DE LA PAGINA WEB WWW.CAMARAOCANA.COM

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCOL V.G.L. SAS
Nit : 900505019-2
Domicilio: Ocaña, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 23168
Fecha de matrícula: 03 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 39 NO.1-01 CS 39 CONJUNTO CERRADO LAS ACACIAS
Barrio : LAS ACACIAS
Municipio : Ocaña, Norte de Santander
Correo electrónico : construcolvglsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3127080739
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 39 NO.1-01 CS 39 CONJUNTO CERRADO LAS ACACIAS
Barrio : LAS ACACIAS
Municipio : Ocaña, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : construcolvglsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

010

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 13 de febrero de 2012 de la Notaria Segunda de Ocana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2012, con el No. 2695 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCOL V.G.L. SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendra como objeto principal la prestacion de servicios relacionados con la elaboracion de obras civiles, consultoria y proveeduria del area en general; asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero; la sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion Legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista, quien no tendra suplentes; en aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta; facultades: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre; por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; el representante legal se entendera investido de los mas amplios

poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas; en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal; le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 29 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2024 con el No. 6710 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID PAOLA GOMEZ LEON	C.C. No. 1.090.521.454

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: G4663 M7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:45:43
Recibo No. S000269675, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AkNJJTGQWq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUCOL V.G.L. SAS
Matrícula No.: 23169
Fecha de Matrícula: 03 de marzo de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 39 NO 1-01 CS 13 CONJUNTO CERRADO LAS ACACIAS
Barrio : LAS ACACIAS
Municipio: Ocaña, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.086.701.980,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Secretario

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:45:43
Recibo No. S000269675, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AkNJJTGQWq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCOLVGL

construccion de calidad





CARRERA 10 - 20 No.18-32 BARRIO JESÚS CAUTIVO - OCAÑA NORTE DE SANTANDER
318 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOLVGL

construccion de calidad

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

ASTRID PAOLA
GOMEZ LEON

Arquitecta

C.C. 1.090.521.454

Matrícula Profesional

A27702021-1090521454

Esta matricula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

Camilo Andrés Acosta Acosta
Presidente del CPNAA

CARRERA 10 - 20 No.18-32 BARRIO JESÚS CAUTIVO - OCAÑA NORTE DE SANTANDER
318 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E870497

CERTIFICA

Que la Arquitecta ASTRID PAOLA GOMEZ LEON con cédula de ciudadanía No. 1090521454 de Cucuta, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A27702021-1090521454, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 70 del 2 de Diciembre de 2021 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 1 día del mes de Julio de 2026.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación pT960uG

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

DOCUMENTOS DEL INGENIERO QUE AVALA LA PROPUESTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

54202-297511 NTS

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **19/02/2015**

JOHANA PATRICIA
GARCIA CUADROS

C.C. 1134929018

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-OCAÑA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4777255

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOHANA PATRICIA GARCIA CUADROS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1134929018, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-297511 desde el 19 de Febrero de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

ANEXO 7
SEGURIDAD SOCIAL

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANEXO 7
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

San José de Cúcuta, 01 de octubre de 2026

Señores
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
Ocaña, N. de S.

REFERENCIA: Licitación Privada No. 014 de 2026

Objeto: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO.

INVITACIÓN PRIVADA No. 014 de 2026

La suscrita **ASTRID PAOLA GOMEZ LEON** identificada con la C.C. No.1.090.521.454, actuando como Representante Legal de la empresa **CONSTRUCOL V.G.L. SAS** identificada con el NIT 900.505.019-2, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, lo siguiente:

1. Que la persona jurídica **CONSTRUCOL V.G.L. SAS** identificada con el NIT 900.505.019-2, se encuentra al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de:

- Salud X
- Riesgos Laborales X
- Pensiones X
- Cajas de Compensación Familiar X
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF EXENTA
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA EXENTA
- Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de la Construcción (cuando aplique) – NO APLICA

Av. IAE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

Durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, o durante el tiempo de existencia de la empresa, en caso de que este sea inferior.

2. Que, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, no se han presentado situaciones de mora que afecten el cumplimiento de dichas obligaciones, o en caso de haberse presentado, se indican a continuación las circunstancias y acuerdos de pago suscritos con las administradoras correspondientes: NO APLICA.

3. ☒ Que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales al SENA, ICBF y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, por cumplir con las condiciones allí establecidas. - EXONERADA

En constancia, se firma en San José de Cúcuta al primer (01) día del mes de octubre de 2026.

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
C.C. No.1.090.521.454
Representante Legal
CONSTRUCOL VGL SAS

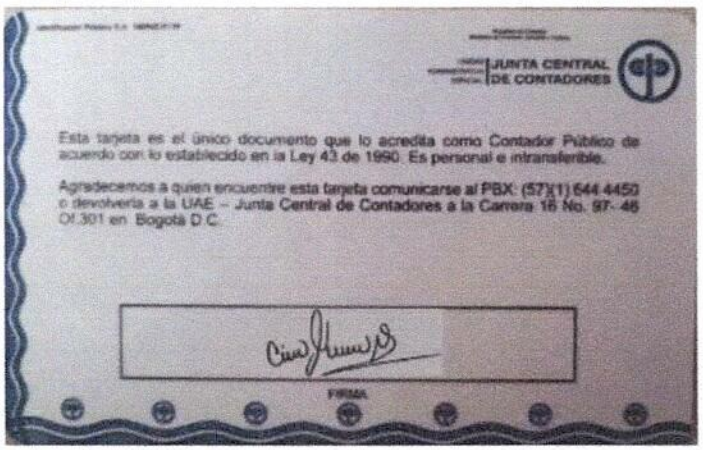
CINDY LORENA NIÑO VERGEL
C.C. No.1.091.656.870
T.P. No. 160697-T
CONTADORA PÚBLICA

Av. 1AE. N.° 4N-28. Cambulos. Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOLVGL

construcción de calidad





Av. IAE. N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOLVGL

construcción de calidad





Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 9 C D F F 1 7 4 2 A E 9 F F 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CINDY LORENA NIÑO VERGEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1091656870 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Av. IAE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES OFERENTE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303843562

PIB
14:14:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCOL V.G.L. S.A.S identificado(a) con NIT número 9005050192:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303843269

PIB
14:14:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASTRID PAOLA GOMEZ LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1090521454:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 14:12:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005050192
Código de Verificación	9005050192260928141205

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 14:12:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1090521454
Código de Verificación	1090521454260928141224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:13:08 PM horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1090521454**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ LEON ASTRID PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2026 02:15:12 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9005050192**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148538287** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2026 02:14:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1090521454** y Nombre: **ASTRID PAOLA GOMEZ LEON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148538148** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:22:43 horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1090521454,** Apellidos y Nombres **GOMEZ LEON ASTRID PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**, con NIT **800163130-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1090521454 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/09/2026 04:36 PM

Código Verificación: **TL1PCSYURJ**

Válida hasta: **28/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

POLIZA DE SERIEDAD

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101206717	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	09	2026	01	10	2026	00:00	15	01	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCOL VGL S.A.S.		NIT: 900.505.019-2
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 6 - 03	CIUDAD: OCAÑA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO: 3209003505

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA		NIT: 800.163.130-0
DIRECCIÓN: VIA ACOLSURE SEDE ALGODONAL	CIUDAD: OCAÑA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO 5960088
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO PRESENTADO POR EL GARANTIZADO, DENTRO DEL PROCESO No. 014 de 2026 , CUYO OBJETO ES: ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO.

NOTA: LA SERIEDAD DE OFERTA AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS EVENTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SERIEDAD ESTARA VIGENTE DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y HASTA LA APROBACION DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	01/10/2026	15/01/2027	$116,233,304.23

FECHA ADJUDICACIÓN : 07/10/2026

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****116,233.00	$ *******8,000.00	$ ******23,604.00	$ **********147,837.00	$ ******116,233,304.23	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS GUIA LIMITADA	998233	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101206717

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101206717	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	09	2026	01	10	2026	00:00	15	01	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCOL VGL S.A.S.		NIT: 900.505.019-2
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 6 - 03	CIUDAD: OCA¥A, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO: 3209003505

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA		NIT: 800.163.130-0
DIRECCIÓN: VIA ACOLSURE SEDE ALGODONAL	CIUDAD: OCA¥A, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO 5960088

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****116,233.00	$ *******8,000.00	$ ******23,604.00	$ **********147,837.00	$ ******116,233,304.23	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS GUIA LIMITADA	998233	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11014114204116 (3900) 000000147837 (96) 20271001

REFERENCIA PAGO: 1101411420411-6

Astrid Gomez Leiva

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101206717, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BUCARAMANGA a los 28 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026

96-44-101206717

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

RECIBO DE PAGO

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67424929

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	28/09/2026	998233	ASESORES DE SEGUROS GUIA LIMITADA

Tomador: CONSTRUCOL VGL S.A.S. **NIT/CC** 900505019

Suma de: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.******

Pagador: CONSTRUCOL VGL SAS **NIT/CC** 9005050192

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1773245588

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
96-BUCARAMANGA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101206717-0-1	$116.233,30	$8.000,00	$23.604,33	$0,00	$147.837,63

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$147.837,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,63

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$147.837,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 18463030

SEGUROS DEL ESTADO

Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado	Banco
$147.837,00	BANCOLOMBIA
Autorización / CUS	**Fecha de transacción**
691701338	2026-09-28 19:36:40
Recibo	**Dirección IP**
1773245588	2800:486:f07:8b10:a8ba:6643:7fe6:9d56
Código Respuesta	
00	

El comprobante será enviado a
construcolvglsas@gmail.com

Total pagado

S275959015-T103

$147.837,00 COP

Internet

Detalle del pago

Referencia
2154509

Fecha de solicitud
2026-09-28 19:35:52

El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obtén ayuda en
notificacionesdepagop2p@segurosdelestado.com

Hecho por placetopay by evertec

CONSTRUCOLVGL

construccion de calidad

REGISTRO DE PROPONENTES

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:45:51
Recibo No. S000269675, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y9JGcr2KHZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE OCANA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CONSTRUCOL V.G.L. SAS
NIT: 900505019-2
MATRICULA MERCANTIL: 23168
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 03/03/2012
NÚMERO DEL PROPONENTE: 413
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 26/06/2025
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 30/04/2026
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE OCANA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 03/03/2012
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA
FECHA DEL DOCUMENTO: 13/02/2012
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: NOTARIA SEGUNDA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: GOMEZ LEON ASTRID PAOLA
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 1090521454
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:45:51
Recibo No. S000269675, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y9JGcr2KHZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES:

Representacion Legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista, quien no tendra suplentes; en aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta; facultades: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre; por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; el representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas; en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal; le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE OCANA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CARRERA 39 NO.1-01 CS 39 CONJUNTO CERRADO LAS ACACIAS
MUNICIPIO:54498 - OCANA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:3127080739
CORREO ELECTRÓNICO:construcolvglsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CARRERA 39 NO.1-01 CS 39 CONJUNTO CERRADO LAS ACACIAS
MUNICIPIO:54498 - OCANA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO:construcolvglsas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

Cámara de Comercio de Ocaña

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:45:52
Recibo No. S000269675, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y9JGcr2KHZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	12	16	00	MADERA
11	12	20	00	PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11	14	16	00	DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11	15	15	00	FIBRAS
11	17	16	00	ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
12	16	20	00	PLASTIFICANTES
12	16	23	00	AGENTES DE CURACIÓN
12	16	31	00	ANTI LODO (SLUDGER)
12	16	33	00	AGENTES DE EXPANSIÓN
12	16	41	00	IN SITU
12	16	42	00	RETARDADORES
12	16	48	00	AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12	17	17	00	COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
15	11	15	00	COMBUSTIBLES GASEOSOS
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	24	00	EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20	12	27	00	MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20	14	16	00	BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20	14	18	00	CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20	14	24	00	EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20	14	26	00	INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20	14	28	00	SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25	17	27	00	SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	12	17	00	CABLEADO PREFORMADO
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL

Cámara de Comercio

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:45:52
Recibo No. S000269675, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y9JGcr2KHZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL

31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES

70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
85 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL
91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
91 10 17 00 : CUIDADO DEL PELO
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 10 16 00 : FUNCIONARIOS POLÍTICOS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE OCANA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$110.075.155,00
ACTIVO TOTAL	:	$483.531.155,00
PASIVO CORRIENTE	:	$9.499.800,00
PASIVO TOTAL	:	$9.499.800,00
PATRIMONIO	:	$474.031.355,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$63.669.760,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	11,58
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE OCANA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE OCANA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCOL V.G.L. SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE HACARI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :469,83

Cámara de Comercio

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/09/2026 - 12:45:52
Recibo No. S000269675, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y9JGcr2KHZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	12	17	00	GESTIÓN GANADERA
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	16	15	00	FAUNA
70	16	16	00	FLORA
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71	12	11	00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71	12	12	00	SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71	12	13	00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71	12	15	00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	12	20	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	16	10	00	SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCOL V.G.L. SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE HACARI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES

40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCOL V.G.L. SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL TARRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :192,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.21 :**

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCOL V.G.L. SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL TARRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1132,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 16 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIALESA 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San José de Cúcuta, 01 de octubre de 2026

Doctor
EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Director
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Sede La Granja – Vía al Algodonal
Ocaña, N. de S.

REFERENCIA: Licitación Privada No. 014 de 2026

Objeto: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO.

INVITACIÓN PRIVADA No. 014 de 2026

Respetados señores:

Yo, **ASTRID PAOLA GOMEZ LEON** identificada con la C.C. No.1.090.521.454, actuando como Representante Legal de la empresa **CONSTRUCOL V.G.L. SAS** identificada con el NIT 900.505.019-2, por medio del presente documento, de manera **expresa, libre y voluntaria**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, a la fecha de presentación de la propuesta dentro del proceso de la referencia, ni la sociedad que represento ni quien suscribe se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad que les impida participar en el presente proceso de selección o celebrar y ejecutar el contrato que eventualmente se derive del mismo.

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

Así mismo, manifiesto que **CONSTRUCOL V.G.L. SAS** identificada con el NIT 900.505.019-2, cuenta con plena capacidad jurídica para participar en el presente proceso y, en caso de resultar favorecida, para celebrar y ejecutar el contrato correspondiente, y que no existe circunstancia de carácter legal, administrativo o contractual que configure una causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que impida su participación.

De igual manera, declaro que la información contenida en la presente manifestación es **veraz, completa y corresponde a la realidad**, y que asumo la responsabilidad derivada de cualquier circunstancia que pueda afectar la presente declaración, comprometiéndome a informar oportunamente a la **Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña** cualquier hecho sobreviniente que pudiera dar lugar a una causal de inhabilidad o incompatibilidad durante el desarrollo del proceso de selección o la eventual ejecución contractual.

En constancia, se firma en San José de Cúcuta al primer (01) día del mes de octubre de 2026.

Astrid Gomez Leon

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
CC. 1.090.521.454
Rep. Legal **CONSTRUCOL VGL SAS**
NIT 900.505.019-2

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
318 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

DOCUMENTOS FINANCIEROS

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

San José de Cúcuta, 01 de octubre de 2026

ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA

Doctor
EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Director
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Sede la granja – Vía al Algodonal
Ocaña, N. de S.

REFERENCIA: Licitación Privada No. 014 de 2026

OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO.

INVITACIÓN PRIVADA No. 014 de 2026

La suscrita **ASTRID PAOLA GOMEZ LEON**, identificada con la C.C. No.1.090.521.454, actuando como Representante Legal de la empresa CONSTRUCOL V.G.L. SAS identificada con el NIT 900.505.019-2 de conformidad con lo establecido en la invitación No. 014 de 2026, oferto de forma irrevocable y con precio fijo, los bienes, objeto del presente proceso de contratación, que cumplen con las características técnicas exigidas, por un valor total de MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/cte. ($ 1.161.247.454,12) discriminado así:

CONSTRUCOLVGL
construcción de calidad

PRESUPUESTO PARA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO

EDT	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
1.	REALIZAR ACTIVIDADES PRELIMINARES				$ 24.724.332,00
1.1	Cerramiento de espacios de trabajo en lámina metálica de H=2 m	m	82,5	$ 101.718,00	$ 8.391.735,00
1.2	Construcción de Bodegas provisionales de 40 m2, en lámina metálica en muros y cubierta, estructura de madera, con puerta en lámina de zinc, con instalaciones electricas provisionales	un	3	$ 5.444.199,00	$ 16.332.597,00
2.	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA INSTALACIÓN DE ASCENSORES				$ 205.632.549,50
2.1	Acero estructural Laminado en perfiles HEA180 e IPE200	Kg	4986,7	$ 22.882,00	$ 114.105.669,40
2.2	Platinas A36 de HR=1/2"*400*150	Un	12	$ 122.790,00	$ 1.473.480,00
2.3	Platina de anclaje A36 de 300x300x12.7	Un	120	$ 216.427,00	$ 25.971.240,00
2.4	Ganchos Para carga en suspensión , capacidad de 30KN C/U, anclado a estructura	Un	6	$ 23.829,00	$ 142.974,00
2.5	Ganchos Para linea de vida , capacidad de 23KN C/U, anclado a estructura	Un	9	$ 17.787,00	$ 160.083,00
2.6	Acero de refuerzo, Fy=4200 Kg/cm2 (Corte, figurado y colocación)	Kg	2216,7	$ 10.853,00	$ 24.057.845,10
2.7	Estructura en concreto DE 3000 psi (Poyo), para base de buffer de 30cm *30cm y de H Variable	Un	3	$ 188.134,00	$ 564.402,00
2.8	ADECUACIÓN Y MANEJO DE AGUAS LLUVIA EN EDIFICIO DE INGENIERÍA				$ 19.322.871,00
2.8.1	Demolición de Enchape y antepiso (Incluye retiro de sobrantes)	m^2	23	$ 43.748,00	$ 1.006.204,00
2.8.2	Impermeabilización con Manto Asfáltico EDIL 3mm	m^2	39	$ 56.507,00	$ 2.203.773,00
2.8.3	Cañuela en concreto	m	12	$ 16.605,00	$ 199.260,00
2.8.4	Canal Rectangular metálico en Lámina galvanizada lisa Cal. 16 , Norma ASTM A653	m	65	$ 100.073,00	$ 6.504.745,00
2.8.5	Rejilla electrosoldada galvanizada 25x3mm, con marco de ángulo de 1" 1/2	m	65	$ 105.176,00	$ 6.836.440,00
2.8.6	Reposición de enchape	m^2	33	$ 77.953,00	$ 2.572.449,00
2.9	Concreto estructuras de remate de Pozos	m^3	17	$ 1.166.705,00	$ 19.833.985,00

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

3.	MAMPOSTERIA, PINTURA, ENCHAPE Y CAJAS PARA BOTONERAS DE ASCENSORES				$ 43.646.699,19
3.1	Muros doble cara en Eterboard	m²	91,94	$ 172.719,00	$ 15.879.784,86
3.2	Pintura en vinilo blanco	m²	113,69	$ 20.025,00	$ 2.276.642,25
3.3	Enchape en cerámica de muros frontales	m²	72,27	$ 260.504,00	$ 18.826.624,08
3.4	Cajas para Botoneras e indicadores de Hall	Un	22	$ 211.383,00	$ 4.650.426,00
3.5	Cajas para Fire Switch	Un	3	$ 152.128,00	$ 456.384,00
3.6	Vano para Gabinete de control, (incluye puerta)	Un	3	$ 518.946,00	$ 1.556.838,00
4.	SISTEMA ELECTRICO DE ASCENSORES UFPSO				$ 119.906.577,00
4.1	Gabinete de control de fuerza trifasico	Un	3	$ 4.279.110,00	$ 12.837.330,00
4.2	Acometida trifasica 3fx6+6 awg thhn desde subestacion hasta gabinete	m	240	$ 210.962,00	$ 50.630.880,00
4.3	Acometida bifasica 2fx8+8 awg thhn desde subestacion hasta tablero	m	240	$ 152.112,00	$ 36.506.880,00
4.4	Tablero bifasico de 6 circuitos	Un	3	$ 1.000.669,00	$ 3.002.007,00
4.5	Salida de iluminacion led con lampara led de 24w	Un	9	$ 201.951,00	$ 1.817.559,00
4.6	Salida para tomacorriente gfci doble con polo a tierra	Un	6	$ 251.530,00	$ 1.509.180,00
4.7	Salida para interruptor de iluminacion	Un	6	$ 255.358,00	$ 1.532.148,00
4.8	Salida de emergencia para voz y datos hasta la porteria principal	Un	3	$ 4.023.531,00	$ 12.070.593,00
5.	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES EN EDIFICIOS VARIOS				$ 456.695.947,00
5.1	Suministro e instalacion de ascensores de 4 pisos (INCLUYE: Prueba de carga, Prueba funcionamiento, Protocolos puesta en marcha Y Certificación organismo acreditado y certificación de ganchos de carga de suspensión)	Und	2	$ 158.142.622,00	$ 316.285.244,00
5.2	Suministro e instalacion de ascensores de 3 pisos (INCLUYE: Prueba de carga, Prueba funcionamiento, Protocolos puesta en marcha Y Certificación organismo acreditado y certificación de ganchos de carga de suspensión)	Und	1	$ 140.410.703,00	$ 140.410.703,00

COSTO DIRECTO DEL PROYECTO		$ 850.606.104,69
ADMINISTRACIÓN	26%	$ 221.157.587,22
IMPREVISTOS	1%	$ 8.506.061,05
UTILIDAD	8%	$ 68.048.488,38
IVA	19%	$ 12.929.212,79
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		$ 1.161.247.454,12

Astrid Gómez León

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON

CC. 1.090.521.454

Rep. Legal **CONSTRUCOL VGL SAS**

NIT 900.505.019-2

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOLVGL

construcción de calidad

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141015770050

(415)7707212489984(8020) 000014101577005 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 5 0 1 9	2	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCOL V.G.L. SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8

41. Dirección principal
CR 10 20 18 32 BRR JESUS CAUTIVO

42. Correo electrónico construcolvglsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 9 8 9 3 8 7	6 0 7 5 6 9 2 9 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 2 0 3 0 3	4 2 1 0	2 0 1 2 0 3 0 3	4 6 6 3	7 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2026 - 06 - 24 / 10 : 00: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMARGO ESLAVA SERGIO
985. Cargo Gestor IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-06-2026 10:00:50AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141015770050

(415)7707212489984(8020) **000014101577005 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 5 0 1 9	2	Impuestos de Cúcuta	7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 3 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	2 3 1 6 8	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	4 9	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 3 0 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-06-2026 10:00:50AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141015770050

(415)7707212489984(8020) 000014101577005 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 5 0 1 9	2	Impuestos de Cúcuta 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 0 5 2 1 4 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	LEON	ASTRID	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141015770050

(415)7707212489984(8020) **000014101577005 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 5 0 1 9	2	Impuestos de Cúcuta	7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: CONSTRUCOL V.G.L. SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8	

165. Dirección: CR 10 20 18 32 BRR JESUS CAUTIVO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 3 1 6 9	2 0 1 2 0 3 0 3	
168. Teléfono: 6 0 7 5 6 9 2 9 4 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN VIGENTE

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764113048672

(415)7707212489984(8020) 001876411304867 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900505019	2				

11. Razón social
CONSTRUCOL V.G.L. SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

Cód. 7

24. Dirección
CR 39 1 01 CA 39 CONJ LAS ACACIAS

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Norte de Santander	Ocaña

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-07-25 / 01:50:17 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GOMEZ LEON ASTRID PAOLA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1090521454 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSTRUCOL V.G.L. SAS

997. Fecha formalización 2026-07-25 13:50:17

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764113048672

(415)7707212489984(8020) 001876411304867 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900505019	2				

11. Razón social

CONSTRUCOL V.G.L. SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSTRUCOL V.G.L. SAS CR 10 20 18 32 BRR JESUS CAUTIVO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEFE	54	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Bancolombia

Ocaña, 24 de septiembre de 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

BANCOLOMBIA, se permite informar que **CONSTRUCOL VGL SAS,** identificado con NIT número **900.505.019**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el banco el siguiente producto:

Tipo de Producto	Numero de Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta Corriente	318-685523-75	2016/11/22	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5610388 Ext. 130 de Ocaña, o en nuestra sucursal 318 Ocaña ubicada en la calle 11 #12-48 centro.

Cordialmente,

MILER FABIAN GARCIA CLAVIJO
Ejecutivo Senior Pyme
Zona Norte de Santander
* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS (BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - INCLUYE NOTAS)

CONSTRUCOL VGL SAS
NIT 900505019-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	2024	2025
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja	24.143.425	19.800.000
Bancos	3.880.246	365.078
Deudores	35.570.666	58.252.450
Retenciones a favor		31.657.627
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**63.594.337**	**110.075.155**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Muebles y enseres	42.393.000	42.393.000
Vehiculos	80.000.000	80.000.000
Maquinaria y Equipo	257.463.000	257.463.000
Depreciación		-6.400.000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**379.856.000**	**373.456.000**
TOTAL ACTIVOS	**443.450.337**	**483.531.155**
PASIVO		
Laborales	4.025.000	2.116.800
Impuestos	3.639.000	7.383.000
TOTAL PASIVO	**7.664.000**	**9.499.800**
PATRIMONIO		
Capital Social	217.850.214	397.611.757
Utilidad del ejercicio	18.417.748	53.567.404
Utilidad Acumulada de Ejercicios Anteriores	199.518.375	24.835.748
TOTAL PATRIMONIO	**435.786.337**	**474.031.355**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**443.450.337**	**483.531.155**

ASTRID PAOLA LEON GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C N. 1.090.521.454

CINDY LORENA NIÑO VERGEL
CONTADORA PUBLICA
TP 160697-T

CONSTRUCOL VGL SAS
NIT 900505019-2
ESTADO DE RESULTADOS

	2024	2025
INGRESOS OPERACIONALES	**352.291.829**	**1.106.641.980**
Actividades Principales	352.291.829	635.103.563
Ingresos participación UT		471.538.417
DEVOLUCIONES EN VENTAS		
Devoluciones en Ventas	170.608.388	19.940.000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**181.683.441**	**1.086.701.980**
INGRESOS NO OPERACIONALES		**10.826**
Ingresos financierios	--	10.826
COSTOS	**128.988.336**	**843.419.291**
Costos de operación	128.988.336	622.736.879
Costos operación UT		220.682.411
UTILIDAD BRUTA	**52.695.105**	**243.293.515**
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos adminsitrativos UT		43.532.435
Gastos de personal	18.162.000	104.152.716
Seguros	2.411.994	13.175.374
Lubricantes y Combustibles		6.139.746
Estampillas	9.131.691	4.944.534
Impuestos el Banco		2.432.274
Gastos Legales	3.378.255	3.337.826
Dotación y salud ocupacional		1.908.850
Total Gastos Operacionales	**33.083.940**	**179.623.756**
Utilidad Operacional	**19.611.165**	**63.669.760**
Gastos no Operacionales		
Gravamen moviemieto financiero UT (50%)		707.466
Gravamen moviemieto financiero (50%)		2.567.810
Comisiones Bancarias	1.193.417	257.031
Comisiones Bancarias UT		170.048

CONSTRUCOL VGL SAS
NIT 900505019-2
ESTADO DE RESULTADOS

	2024	2025
Total Gastos No Operacionales	**1.193.417**	**3.702.356**
Depreciación		**6.400.000**
Utilidad Antes de impuestos	**18.417.748**	**53.567.404**
Utilidad del Ejercicio	**18.417.748**	**53.567.404**

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
REPRESENTANTE LEGAL
C.C N. 1.090.521.454

CINDY LORENA NIÑO VERGEL
CONTADORA PUBLICA
TP 160697-T

NOTAS RELEVANTES DE A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CONSTRUCOL VGL SAS

NIT 900.505.019-2

NOTA No. 1. MARCO LEGAL Y ECONOMICO

La empresa **CONSTRUCOL VGL SAS**, con NIT: 900.505.019-2, con dirección Municipio Ocaña Norte de Santander, constituido como persona jurídica, inscrita ante la Cámara de comercio de Ocaña el día 03 de marzo de 2012, Matricula No 23168. Su objeto Principal es: Construcción de obras de ingeniería civil.

NOTA No. 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Sistema Contable La contabilidad y los Estados en la Situación Financiera de CONSTRUCOL VGLS SAS, se ciñen a las normas y técnicas de contabilidad, disposiciones y normas legales expresas en Colombia, Decretos 2649 de 1993 norma local y sus modificatorios.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la empresa CONSTRUCOL VGLS SAS, para las cuentas de Balance y Estado de Resultados Están presentados en las unidades monetarias peso colombiano.

NOTA No 3. PERIODO RELEVANTE

La información financiera que se revela corresponde al periodo comprendido en el 1º. De Enero al 31 de Diciembre de 2025.

NOTAS RELEVANTES DE A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CONSTRUCOL VGL SAS

NIT 900.505.019-2

ACTIVOS CORRIENTE

NOTA No 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

Saldo en Caja	NOTA No 4	$ 19.800.000
Saldo en Bancos	NOTA No 4	$365.078

Representa un valor total de $ 20.165.078 de efectivo en caja y bancos a 31 de diciembre de2025.

NOTA No 5
DEUDORES COMERCIALES.

Deudores	NOTA No.5	$ 89.910.077

Los valores de las cuentas por cobrar se miden a su precio de transacción, se mantienen al costo original y representan los saldos a favor de retenciones en la fuente, autorretenciones y cuentas por cobrar a clientes a 31 de diciembre de 2025 por valor de $58.252.450 retenciones a favor correspondiente a un saldo de $31.657.627 del periodo ordinario comprendiendo autorrenticiones practicadas en ventas y su participación en una unión temporal.

-

NOTAS RELEVANTES DE A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CONSTRUCOL VGL SAS

NIT 900.505.019-2

NOTA No. 6

ACTIVOS NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo, menos depreciación, menos deterioro. Con un total de $373.456.000.

Las propiedades, planta y equipo están conformados así:

MUEBLES Y ENSERES	NOTA 6	$42.393.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	NOTA 6	$257.463.000
VEHÍCULOS	NOTA 6	$80.000.000
DEPRECIACIÓN	NOTA 6	$-6.400.000

PASIVO

NOTA No. 7

PASIVO CORRIENTE

Los costos y gastos por pagar representan las retenciones en la fuente, Iva y aportes y contribuciones a Seguridad Social mes de diciembre. dichos saldos presentados fueron conciliados a 31 de diciembre de 2025. Los cuales conforman su pasivo.

NOTAS RELEVANTES DE A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CONSTRUCOL VGL SAS

NIT 900.505.019-2

OBLIGACIONES LABORALES	NOTA 7	$2.116.800
IMPUESTOS	NOTA 7	$7.383.000

PATRIMONIO

NOTA No.8

PATRIMONIO

Corresponde al Capital, las utilidades del giro ordinario de su actividad, y las utilidades acumuladas. Los valores que han sido conciliados a 31 de diciembre de 2025 los cuales conforman su patrimonio.

CAPITAL SOCIAL	NOTA 8	$397.611.757
UTILIDAD DEL EJERCIO	NOTA 8	$53.567.404
UTILIDAD ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NOTA 8	$24.835.748

INGRESOS

NOTA No.9

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por las actividades ordinarias se reconocen bajo el método del devengo, se causan al momento de aceptación y se registra en la respectiva fecha. Los valores fueron conciliados a 31 de diciembre de 2025. Comprendidos en ingresos propios e ingresos recibidos por la unión Temporal La primavera.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOTA No. 9	$ 635.103.563
INGRESOS PARTICIPACIÓN UT	NOTA No. 9	$471.538.417

NOTA. 10

COSTOS

Corresponde a los costos que incurre la empresa para llevar a cabalidad el cumplimiento de sus funciones

Costo de Operación	NOTA No. 10	$ 622.736.879
Costo de operación UT	NOTA No. 10	$220.682.411

NOTA. 11

GASTOS OPERACIONALES

Son Erogaciones permanentes del negocio que se reconocen sobre la base del costo de bienes y servicios adquiridos, se registran a la medida que ocurran los hechos económicos y sociales en forma tal que quedan registrados en el periodo contable correspondiente.

GASTOS DE ADMINISTRACION	NOTA No.11	$ 243.293.515

NOTAS RELEVANTES DE A LOS ESTADOS

FINANCIEROS

CONSTRUCOL VGL SAS

NIT 900.505.019-2

NOTA 12

GASTOS NO OPERACIONALES

GASTOS FINANCIEROS	NOTA 12	$ 3.702.356

Representa los gastos que genera la cuenta corriente por concepto de gravamen a los movimientos financieros, comisiones e iva de comisiones, manejo de tarjeta débito y otros conceptos. Partidas que han conciliadas a 31 de diciembre de 2025. Incluyendo gastos financieros unión temporal la primavera.

NOTA 13

DEPRECIACIÓN ACTIVOS

DEPRECIACIÓN	NOTA 13	$ 6.400.000

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
C.C. No. 1.090.521.454
Representante Legal

CINDY LORENA NIÑO VERGEL
CONTADORA PÚBLICA
T.P 160697-T



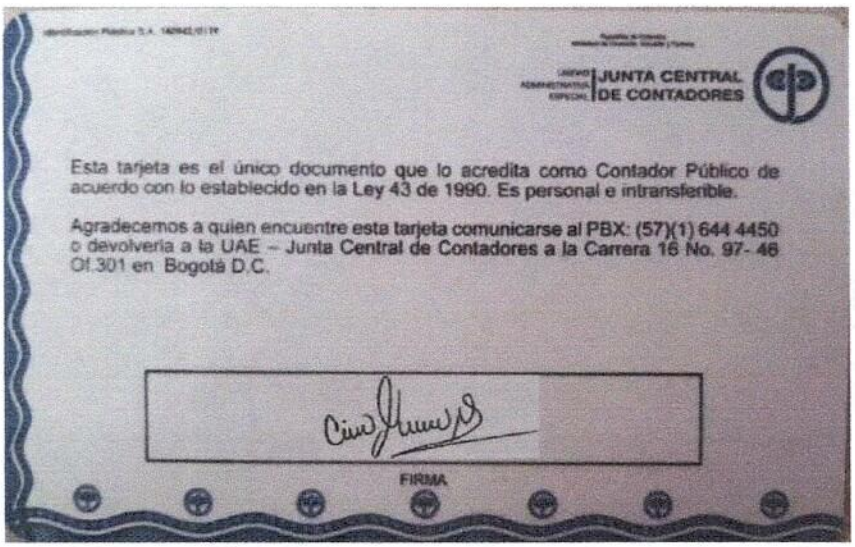
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

160697-T

CINDY LORENA
NIÑO VERGEL
C.C. 1091656870
RES. INSCRIPCION 223 DEL 04/08/2011
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

293977 170912



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.091.656.870
NUMERO
NIÑO VERGEL
APELLIDOS
CINDY LORENA
NOMBRES
Cindy Lorena Niño Vergel
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1987
ABREGO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.49 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
05-AGO-2005 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2506100-55162578-F-1091656870-20071101 02127 07305N 02 239743394

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 9 C D F F 1 7 4 2 A E 9 F F 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CINDY LORENA NIÑO VERGEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1091656870 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CONSTRUCOL VGL SAS
NIT: 900505019-2
Ciudad: Ocaña norte de Santander

La suscrita **CINDY LORENA NIÑO VERGEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1091656870, Contador Público, portador de la Tarjeta Profesional No. 160697-T, actuando en calidad de Contador Público de **CONSTRUCOL VGL SAS**, certifica que:

1. Los Estados Financieros de **CONSTRUCOL VGL SAS**, con corte al 31 de diciembre de 2025, corresponden fielmente a los libros oficiales de contabilidad de la sociedad y reflejan razonablemente su situación financiera.
2. La información financiera fue preparada de conformidad con las Normas de Información Financiera vigentes en Colombia y demás disposiciones legales aplicables.
3. Los Estados Financieros presentados para el presente proceso de contratación comprenden:
   - Estado de Situación Financiera.
   - Estado de Resultados.
   - Notas a los Estados Financieros.
4. Los Estados Financieros certificados constituyen la base para verificar los indicadores de capacidad financiera exigidos dentro del proceso de selección, tales como:
   - Razón de Liquidez.
   - Nivel de Endeudamiento.
   - Cobertura de Intereses.
   - Rentabilidad del Patrimonio (ROE).
   - Rentabilidad del Activo (ROA).
5. La información financiera suministrada es veraz, completa y corresponde a los registros contables de la empresa, encontrándose disponible para su verificación por parte de la entidad contratante.

Sin otro particular, se firma en la ciudad de Ocaña, a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

CINDY LORENA NIÑO VERGEL
C.C 1091656870
160697-T

CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

CONSTRUCOL VGL SAS
NIT: 900505019-2

El suscrito Contador Público certifica que, con base en los estados financieros con corte al diciembre 2025, los indicadores financieros son:

INDICADOR	FÒRMULA	VALORES	RESULTADO
Razón de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$110.075.155 / $9.499.800	11,58
Endeudamiento	(Pasivo Total / Activo Total) × 100	$9.499.800 / $483.531.155 *100	0,01 *100 = 1%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos por Intereses	$63.669.760 / $ 0	INDETERMINADO
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	(Utilidad Operacional / Patrimonio) × 100	$63.669.760 / $474.031.355	0,13
Rentabilidad del Activo (ROA)	(Utilidad Operacional / Activo Total) × 100	$63.669.760 / $483.531.155	0,13

Certifico que los indicadores fueron calculados con base en la contabilidad y los estados financieros de la empresa.

Ciudad: _Ocaña Norte de Santander Fecha: 30 de septiembre de 2026

Contador Público
Nombre: CINDY LORENA NIÑO VERGEL
C.C.: 1091656870
T.P.: 160697-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

160697-T

CINDY LORENA
NIÑO VERGEL
C.C. 1091656870
RES. INSCRIPCION 223 DEL 04/08/2011
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

293977 170912



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.091.656.870
NUMERO
NIÑO VERGEL
APELLIDOS
CINDY LORENA
NOMBRES
Cindy Lorena Niño Vergel
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1987
ABREGO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.49 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
05-AGO-2005 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-2506100-55162578-F-1091656870-20071101 02127 07305N 02 239743394

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 9 C D F F 1 7 4 2 A E 9 F F 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CINDY LORENA NIÑO VERGEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1091656870 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSTRUCOLVGL

construccion de calidad

DOCUMENTOS TÉCNICOS

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANEXO No. 3
RELACION DE CONTRATOS CUMPLIDOS Y RELACIONADOS CON LA ACTUAL LICITACIÓN).

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE

EXPERIENCIA EN: ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
OFERENTE: CONSTRUCOL VGL SAS
PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA: CONSTRUCOL VGL SAS

No. ORD	EN EL RUP No.	ENTIDAD	N° CONTRATO	OBJETO	I - C - UT	NOMBRE DEL CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMININACION	VALOR	SMMLV	#SMMLV
EDIFICACIONES												
1	1	MUNICIPIO DE HACARI	167 DE 2013	ADECUACION DE VARIAS INSTALACIONES DEL EQUIPAMIENTO COLECTIVO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	I	CONSTRUCOL VGL SAS	4 MESES	2/12/2013	11/07/2014	$ 289.415.834,00	$ 616.000,00	469,83
17	20	MUNICIPIO DE EL TARRA	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. 130207 DEL 28 DE AGOSTO DE 2013	ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS VEREDAS; LA TORCOROMA, PALMAS DE VINO, MUNDO NUEVO Y MARTILLO ALTO, MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER	I	CONSTRUCOL VGL SAS	3 MESES	6/09/2013	5/12/2013	$ 113.677.703,00	$ 616.000,00	184,54
18	31	EL TARRA	LICITACIÓN PÚBLICA No. 140302 DEL 19 DE JUNIO DE 2014	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC - BARRIO PRIMERO DE ENERO, MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER	I	CONSTRUCOL VGL SAS	TRES (03) MESES Y VENTIUN (21) DIAS	23/07/2014	15/12/2014	$ 697.891.922,00	$ 616.000,00	1132,94

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Astrid Gomez Leon

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
CC. 1.090.521.454
Rep. Legal **CONSTRUCOL VGL SAS**
NIT 900.505.019-2

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN.

CONTRATO DE OBRA No. 167 DE 2013.

CONTRATANTE: NUMAR YESID PEREZ CONTRERAS, Alcalde Municipal
CONTRATISTA: CONSTRUCOL VGL SAS, R/L. DIANA LISBETH LAZARO ORTIZ
OBJETO: ADECUACION DE VARIAS INSTALACIONES DEL EQUIPAMIENTO COLECTIVO DEL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($199.415.834,00).
VALOR ADICIONAL: NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000,00).
TÉRMINO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES.
PRORROGA No.1: UN (01) MES
FECHA DE INICIO: 2 de diciembre de 2013.
SUSPENSIÓN 1: 14 de marzo de 2014
REINICIO 1: 19 de mayo de 2014
SUSPENSIÓN 2: 2 de julio de 2014
REINICIO 2: 10 de julio de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de Julio 2014
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA: 11 de Julio 2014

En el Municipio de Hacari, a los veinte días del mes de octubre del año 2014, se reunieron los siguientes: DIANA LISBETH LAZARO ORTIZ, Como representante legal o su apoderado de la firma contratista y por el Municipio de Hacari YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ, secretaria de Planeación, supervisor; NUMAR YESID PEREZ CONTRERAS, Alcalde Municipal, con el fin de efectuar la liquidación del contrato de obra No. 167 del año 2013.

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION			FECHA REANUDACION		
	S	AS		DESDE	HASTA	A	M	D	A	M	D
1	x		14-03-2014	14-03-2014	19-05-2014		2	5			
2	x		2-07-14	2-07-14	10-07-2014			7			
TOTAL							2	12			

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES INCLUIDO IVA:

CONTRATO No.	DESCRIPCIÓN (ADICIONAL / PRÓRROGA)	VALOR
167-2013		$199.415.834,00
ADICIONAL		$90.000.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO CON IVA:		$ 289.415.834,00

VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Discriminados así:	
Valor total de la obra básica (incluido AIU):	$ 289.415.834,00
Valor total de los Ajustes:	
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 289.415.834,00

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor por Actas Obra - Incluido AIU	$ 219.683.263,80
Valor por Ajustes:	$
Valor IVA pagado:	$
VALOR TOTAL PAGADO:	$ 219.683.263,80

COMENTARIOS:
VALOR POR; (AIU): (30) % U: (5) %

ANTICIPO	☐	PAGO ANTICIPADO		☐
Valor Concedido	$	NA		
Valor Amortizado y/o Legalizado	$	NA		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	VALORES	
Valor total ejecutado por actas parciales de Obra	$ 289.415.834,00	
Valor total pagado por actas parciales de obra		$ 219.683.263,80
Valor total ajustes		
Valor pagado por ajustes		
Valor correspondiente a IVA		
Valor pagado por IVA		
Valor a Pagar		$ 69.732.570.20
SUMAS IGUALES:	$ 289.415.834,00	$ 289.415.834,00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	☑ **O MUNICIPIO** ☐	$ 69.732.570.20

POR CONCEPTO DE:	RECIBO FINAL DE OBRA Y LIQUIDACION

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Original del Acta Final de Obra	
2	Pre acta – memoria de cantidades	
3	Planilla de Pago Seguridad Social y parafiscales	
4	Informe de ejecución – Registro fotográfico	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2014.

YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación y DOPP
Supervisora

DIANA LISBETH LAZARO ORTIZ
R/L. CONSTRUCOL VGL SAS
Contratista.

NUMAR YESID PEREZ CONTRERAS
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACION
(10 DE ENERO DE 2014)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 130207 DEL 28 DE AGOSTO DE 2013

LUGAR: MUNICIPIO DEL TARRA
HORA: 10:00 a.m.
FECHA: 10 de Enero de 2014

ASISTENTES: JORGE MARIO ARENAS AMAYA, Alcalde Municipal Contratante, **ING. CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA**, Secretario de Planeación Municipal e Interventor, **DIANA LISBETH LÁZARO ORTIZ** – Representante legal o su apoderado de la firma del Contratista, con el fin de Formalizar la Liquidación del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 130207 DEL 28 DE AGOSTO DE 2013, para efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en el presente contrato con respecto a la liquidación, por tanto los aspectos legales del mismo se detallan a continuación:

DESARROLLO DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL TARRA
CONTRATISTA	CONSTRUCOL VGL SAS. R/L DIANA LISBETH LÁZARO ORTIZ
OBJETO	ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS VEREDAS; LA TORCOROMA, PALMAS DE VINO, MUNDO NUEVO Y MARTILLO ALTO, MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER
TIEMPO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TRECE MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRES PESOS, MONEDA CTE. ($113.677.703).
VALOR DEL ANTICIPO (40%)	CUARENTA Y CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL, OCHENTA Y UN PESOS, MONEDA CTE. ($45.471.081)
VALOR DEL PAGO PARCIAL 1 (26,5%)	TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CTE. ($30.172.983).
VALOR DEL PAGO FINAL (33,5%)	TREINTA Y OCHO MILLONES, TREINTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS, MONEDA CTE. ($38.033.639)
FECHA DE INICIO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA ACTA PARCIAL 1	05 DE NOVIEMBRE DE 2013
FECHA DE FIRMA ACTA RECIBO FINAL	05 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	06 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA DE LIQUIDACIÓN	10 DE ENERO DE 2014
OBSERVACIONES	El presente proceso se desarrolló sin inconvenientes y dentro de los términos acordados en el contrato.

CONTROL DE PÓLIZAS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula vigésima cuarta del contrato de obra el contratista constituye las siguientes pólizas;

Secretaría de Gobierno

Recibió ejecutadas todas las cantidades de obra con ocasión de la firma del presente contrato, en tal sentido manifiesta el cumplimiento del contratista a conformidad en lo establecido en el contrato y acta de recibo final **-Contratista:** Recibió los pagos correspondientes al Valor estipulado en el presente contrato de obra y por tanto no podrá emprender en contra del contratante litigación alguna por ningún concepto, ejecuto todas las cantidades correspondientes de acuerdo a lo estipulado en el contrato y al acta de recibo final

CONCEPTO DE LA SUPERVISION

El supervisión designada deja constancia por medio de la presente acta que el contratista cumplió con el objeto del presente contrato para lo cual efectuó el seguimiento correspondiente en todos y cada uno de los ítems contemplados en el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 130207 DEL 28 DE AGOSTO DE 2013 y que constan como recibido en el acta de recibo final, de fecha 05 de Diciembre de 2013.

SANCIONES

Durante la ejecución del presente contrato arriba descrito no se impusieron sanciones, a cargo de ninguna de las partes, dado que el objeto del contrato se ejecutó conforme a todas y cada una de las clausulas establecidas para el desarrollo del mismo

Para constancia se firma por quienes participaron a los Diez (10) días del mes de Enero de 2013

JORGE M. ARENAS AMAYA
Alcalde Municipal – Contratante

CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA
Secretario de Planeación - Supervisor

DIANA LISBETH LÁZARO ORTIZ
Contratista.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
(19 DE MARZO DE 2015)
CONTRATO DE OBRA- LICITACIÓN PUBLICA N° 140302 DEL 19 DE JUNIO DE 2014

LUGAR: MUNICIPIO DEL TARRA
HORA: 04:00 p.m.
FECHA: 19 de Marzo de 2015

ASISTENTES: JORGE MARIO ARENAS AMAYA, Alcalde Municipal Contratante, **ING. CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA**, Secretario de Planeación Municipal (Supervisor) y ***DIANA LISBET LAZARO ORTIZ***, Representante Legal de CONSTRUCOL VGL SAS, Contratista de Obra, con el fin de Formalizar la Liquidación del CONTRATO DE OBRA N° 140302 DEL 19 DE JUNIO DE 2014, para efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en el presente contrato con respecto a la liquidación, por tanto los aspectos legales del mismo se detallan a continuación:

DESARROLLO DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL TARRA.
CONTRATISTA	CONSTRUCOL VGL SAS.
OBJETO	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC - BARRIO PRIMERO DE ENERO, MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES.
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS, M/CTE. ($622,891,922)
VALOR ADICIONAL	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 75,000,000) DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014
VALOR DEL ANTICIPO (0%)	NO APLICA.
FECHA DE INICIO	23 DE JULIO DE 2014.
OTRO SI N°1	08 DE AGOSTO DE 2014.
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	22 DE OCTUBRE DE 2014.
VALOR DEL PAGO ACTA PARCIAL No 1. (14 DE AGOSTO DE 2014)	CIEN MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($100,603,195.82)
OTRO SI N°2	24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
VALOR DEL PAGO ACTA PARCIAL No 2. (30 DE SEPTIEMBRE DE 2014)	CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. ($ 186,283,467.12)
VALOR DEL PAGO ACTA PARCIAL No 3. (16 DE OCTUBRE DE 2014)	DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($201,676,403.49)
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	17 DE OCTUBRE DE 2014.
ACTA DE REINICIO N°1	4 DE NOVIEMBRE DE 2014.
OTRO SI N°3	07 DE NOVIEMBRE DE 2014.
ACTA DE SUSPENSIÓN N°2	24 DE NOVIEMBRE DE 2014.
ACTA DE REINICIO N°2	01 DE DICIEMBRE DE 2014.
ACTA DE SUSPENSIÓN N°3	04 DE DICIEMBRE DE 2014.

ACTA DE REINICIO N°3	11 DE DICIEMBRE DE 2014.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2014.
VALOR DEL PAGO ACTA PARCIAL No 4. (08 DE DICIEMBRE DE 2014)	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS MONEDA CTE. ($139,513,770.16)
VALOR DEL PAGO ACTA RECIBO FINAL (15 DE DICIEMBRE DE 2014)	SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS CON CERO TRES CENTAVOS MONEDA CTE. ($69,815,085.03)
OBSERVACIONES	El presente proceso se desarrolló con algunos inconvenientes los cuales se describen en las actas de suspensión.

CONTROL DE PÓLIZAS

De acuerdo con la resolución No 03-171 del 04 de Marzo de 2014 se aprueban la siguiente poliza que el contratista constituyo:

Se procede a dar aprobación a una póliza de cumplimiento de entidades estatales **Nº 18 GU057123** expedida por la Compañía **CONFIANZA** el día Veinticinco (25) de Junio del 2014 a nombre de la **CONSTRUCOL VGL SAS** identificado con **NIT 900.505.019-2** y actuando como Representante Legal **DIANA LISBETH LÁZARO ORTIZ,** identificada con c.c. 37.336.266 de Ocaña, Norte de Santander, la cual ampara los siguientes riesgos:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE - HASTA.
1. Cumplimiento del Contrato	$ 62,289,192,20	19/06/2014 – 19/03/2015
2. Salario y prestaciones sociales	$ 31,144,596,10	19/06/2014 – 19/09/2017
3. Estabilidad y calidad de la obra	$ 62,289,192,20	19/06/2014 – 19/06/2019

Aprobación a una póliza de responsabilidad civil extracontractual **Nº 18 RE001046** expedida por la Compañía **CONFIANZA** El día Veintiséis (26) de Junio del 2014 a favor del Municipio del Tarra Norte de Santander, a nombre de **la CONSTRUCOL VGL SAS** identificado con **NIT 900.505.019-2** y actuando como Representante Legal **DIANA LISBETH LÁZARO ORTIZ**, identificada con c.c. 37.336.266 de Ocaña, Norte de Santander, la cual ampara los siguientes riesgos:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE-HASTA.
Predios Labores y Operaciones - Vigencia	$ 123.200.000	19/06/2014 – 19/12/2014
Predios Labores y Operaciones - Evento	$ 123.200.000	19/06/2014 – 19/12/2014
Responsabilidad Civil – Vigencia	$ 20.000.000	19/06/2014 – 19/12/2014
Responsabilidad Civil – Evento	$ 10.000.000	19/06/2014 – 19/12/2014
Contratista y Subcontratista Independiente – Vigencia	$ 123.200.000	19/06/2014 – 19/12/2014
Contratista y Subcontratista Independiente – Evento	$ 123.200.000	19/06/2014 – 19/12/2014
Vehículos Propios y no Propios – Vigencia	$ 20.000.000	19/06/2014 – 19/12/2014

Se aprueba el **Anexo 01** referente a la póliza de cumplimiento expedida por la compañía **CONFIANZA** de fecha de expedición del 26 de Agosto con una vigencia desde el 26 de Julio de 2014 hasta el 23 de julio de 2019, con relación al acta de Inicio de fecha Julio 23 del año 2014, así mismo posee una vigencia de los amparos de la póliza así:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE - HASTA
1. Cumplimiento del Contrato	$ 62,289,192,20	23/07/2014 – 22/04/2015
2. Salario y prestaciones sociales	$ 31,144,596,10	23/07/2014 – 23/10/2017
3. Estabilidad y calidad de la obra	$ 62,289,192,20	23/07/2014 – 23/07/2019

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual expedida el 26 de Agosto de 2014 por la compañía **CONFIANZA** con una vigencia desde el 23 de julio de 2014 hasta el 22 de Enero de 2015 con los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE-HASTA.
Predios Labores y Operaciones - Vigencia	$ 123.200.000	23/07/2014 – 22/01/2015
Predios Labores y Operaciones - Evento	$ 123.200.000	23/07/2014 – 22/01/2015
Responsabilidad Civil – Vigencia	$ 20.000.000	23/07/2014 – 22/01/2015
Responsabilidad Civil – Evento	$ 10.000.000	23/07/2014 – 22/01/2015
Contratista y Subcontratista Independiente – Vigencia	$ 123.200.000	23/07/2014 – 22/01/2015
Contratista y Subcontratista Independiente – Evento	$ 123.200.000	23/07/2014 – 22/01/2015
Vehículos Propios y no Propios – Vigencia	$ 20.000.000	23/07/2014 – 22/01/2015
Vehículos propios y no propios - Evento	$ 10.000.000	23/07/2014 – 22/01/2015
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	$20.000.000	23/07/2014 – 22/01/2015
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	$20.000.000	23/07/2014 – 22/01/2015
Lucro Cesante- Vigencia	$20.000.000	23/07/2014 – 22/01/2015
Lucro Cesante- Evento	$20.000.000	23/07/2014 – 22/01/2015

De igual forma, el contratista constituyó el **Anexo 02** referente a la póliza de cumplimiento de entidades estatal **N. 18 GU057123** expedida por la compañía **CONFIANZA** el día 26 de Septiembre de 2014 con una vigencia desde el 24 de Septiembre de 2014 hasta el 24 de Septiembre de 2019, según Otros Si N. 2 de fecha 24-09-2014 en la cual se aumentan los valores asegurados de los amparos de la presente acta así:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE - HASTA
1. Cumplimiento del Contrato	$ 62,289,192,20	24/09/2014 – 22/04/2015
2. Salario y prestaciones sociales	$ 31,144,596,10	24/09/2014 – 23/10/2017
3. Estabilidad y calidad de la obra	$ 62,289,192,20	24/09/2014 – 23/07/2019

De igual forma, el contratista constituyó el **Anexo 03** referente a la póliza de cumplimiento de entidades estatal **N. 18 GU057123** expedida por la compañía **CONFIANZA** el día 10 de Noviembre de 2014 con una vigencia desde el 17 de Octubre de 2014 hasta el 24 de Septiembre de 2019, según Acta De Suspensión N.1 de fecha 17 de Octubre de 2014 en la cual se suspende el contrato y los valores asegurados de los amparos se presentan de la siguiente manera:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE - HASTA
1. Cumplimiento del Contrato	$ 69,789,192.20	17/10/2014 – 22/04/2015
2. Salario y prestaciones sociales	$ 34,894,596,10	17/10/2014 – 23/10/2017
3. Estabilidad y calidad de la obra	$ 69,789,192.20	17/10/2014 – 24/09/2019

Así mismo, el contratista constituyó el **Anexo 03** referente a la Responsabilidad Civil Extracontractual **N. 18 GU057123** expedida por la compañía **CONFIANZA** el día 10 de Noviembre de 2014 con una vigencia desde el 17 de Octubre de 2014 hasta el 22 de Enero de 2015, según Acta De Suspensión N.1 de fecha 17 de Octubre de 2014 en la cual se suspende el contrato y los valores asegurados de los amparos se presentan de la siguiente manera:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE-HASTA.
Predios Labores y Operaciones - Vigencia	$ 123.200.000	17/10/2014 – 22/01/2015
Predios Labores y Operaciones - Evento	$ 123.200.000	17/10/2014 – 22/01/2015
Responsabilidad Civil – Vigencia	$ 20.000.000	17/10/2014 – 22/01/2015
Responsabilidad Civil – Evento	$ 10.000.000	17/10/2014 – 22/01/2015
Contratista y Subcontratista Independiente – Vigencia	$ 123.200.000	17/10/2014 – 22/01/2015
Contratista y Subcontratista Independiente – Evento	$ 123.200.000	17/10/2014 – 22/01/2015
Vehículos Propios y no Propios – Vigencia	$ 20.000.000	17/10/2014 – 22/01/2015
Vehículos propios y no propios - Evento	$ 10.000.000	17/10/2014 – 22/01/2015
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	$20.000.000	17/10/2014 – 22/01/2015
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	$20.000.000	17/10/2014 – 22/01/2015
Lucro Cesante- Vigencia	$20.000.000	17/10/2014 – 22/01/2015
Lucro Cesante- Evento	$20.000.000	17/10/2014 – 22/01/2015

De igual forma, el contratista constituyó el **Anexo 04** referente a la póliza de cumplimiento de entidades estatal **N. 18 GU057123** expedida por la compañía **CONFIANZA** el día 10 de Noviembre de 2014 con una vigencia desde el 04 de Noviembre de 2014 hasta el 12 de Octubre de 2019, según Acta De Reinicio N.1 de fecha Noviembre 04/14 en la cual se traslada la vigencia de los amparos de la póliza así:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE - HASTA
1. Cumplimiento del Contrato	$ 69,789,192.20	04/11/2014 – 10/05/2015
2. Salario y prestaciones sociales	$ 34,894,596,10	04/11/2014 – 10/11/2017
3. Estabilidad y calidad de la obra	$ 69,789,192.20	04/11/2014 – 12/10/2019

Así mismo, el contratista constituyó el **Anexo 04** referente a la Responsabilidad Civil Extracontractual **N. 18 GU057123** expedida por la compañía **CONFIANZA** el día 10 de Noviembre de 2014 con una vigencia desde el 04 de Noviembre de 2014 hasta el 09 de Febrero, según Acta De Reinicio N.1 de fecha Noviembre 04/14 en la cual se traslada la vigencia de los amparos de la póliza así:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE-HASTA.
Predios Labores y Operaciones - Vigencia	$ 123.200.000	04/11/2014 – 09/02/2015
Predios Labores y Operaciones - Evento	$ 123.200.000	04/11/2014 – 09/02/2015
Responsabilidad Civil – Vigencia	$ 20.000.000	04/11/2014 – 09/02/2015
Responsabilidad Civil – Evento	$ 10.000.000	04/11/2014 – 09/02/2015
Contratista y Subcontratista Independiente – Vigencia	$ 123.200.000	04/11/2014 – 09/02/2015
Contratista y Subcontratista Independiente – Evento	$ 123.200.000	04/11/2014 – 09/02/2015
Vehículos Propios y no Propios – Vigencia	$ 20.000.000	04/11/2014 – 09/02/2015
Vehículos propios y no propios - Evento	$ 10.000.000	04/11/2014 – 09/02/2015
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	$20.000.000	04/11/2014 – 09/02/2015
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	$20.000.000	04/11/2014 – 09/02/2015
Lucro Cesante- Vigencia	$20.000.000	04/11/2014 – 09/02/2015

Lucro Cesante- Evento	$20.000.000	04/11/2014 - 09/02/2015

De igual forma, el contratista constituyó el **Anexo 05** referente a la póliza de cumplimiento de entidades estatal **N. 18 GU057123** expedida por la compañía **CONFIANZA** el día 02 de Diciembre de 2014 con una vigencia desde el 01 de Diciembre de 2014 hasta el 01 de Diciembre de 2019, según Acta De Reinicio N. 02 de fecha 01 de Diciembre de 2014 en la cual se traslada la vigencia de los amparos de la póliza así:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE - HASTA
1. Cumplimiento del Contrato	$ 69,789,192.20	01/12/2014 – 07/06/2015
2. Salario y prestaciones sociales	$ 34,894,596,10	01/12/2014 – 08/12/2017
3. Estabilidad y calidad de la obra	$ 69,789,192.20	01/12/2014 – 01/12/2019

Así mismo, el contratista constituyó el **Anexo 05** referente a la Responsabilidad Civil Extracontractual **N. 18 GU057123** expedida por la compañía **CONFIANZA** el día 02 de Diciembre de 2014 con una vigencia desde el 01 de Diciembre de 2014 hasta el 09 de Marzo de 2015, según Acta De Reinicio N.02 de fecha Diciembre 01/14 en la cual se traslada la vigencia de los amparos de la póliza así:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE-HASTA.
Predios Labores y Operaciones - Vigencia	$ 123.200.000	01/12/2014 – 09/03/2015
Predios Labores y Operaciones - Evento	$ 123.200.000	01/12/2014 – 09/03/2015
Responsabilidad Civil – Vigencia	$ 20.000.000	01/12/2014 – 09/03/2015
Responsabilidad Civil – Evento	$ 10.000.000	01/12/2014 – 09/03/2015
Contratista y Subcontratista Independiente – Vigencia	$ 123.200.000	01/12/2014 – 09/03/2015
Contratista y Subcontratista Independiente – Evento	$ 123.200.000	01/12/2014 – 09/03/2015
Vehículos Propios y no Propios – Vigencia	$ 20.000.000	01/12/2014 – 09/03/2015
Vehículos propios y no propios - Evento	$ 10.000.000	01/12/2014 – 09/03/2015
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	$20.000.000	01/12/2014 – 09/03/2015
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	$20.000.000	01/12/2014 – 09/03/2015
Lucro Cesante- Vigencia	$20.000.000	01/12/2014 – 09/03/2015
Lucro Cesante- Evento	$20.000.000	01/12/2014 – 09/03/2015

De igual forma, el contratista constituyó el **Anexo 06** referente a la póliza de cumplimiento de entidades estatal **N. 18 GU057123** expedida por la compañía **CONFIANZA** el día 16 de Diciembre de 2014 con una vigencia desde el 11 de Diciembre de 2014 hasta el 11 de Diciembre de 2019, según Acta De Reinicio N. 03 de fecha 11 de Diciembre de 2014 en la cual se traslada la vigencia de los amparos de la póliza así:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE - HASTA
1. Cumplimiento del Contrato	$ 69,789,192.20	11/12/2014 – 14/06/2015
2. Salario y prestaciones sociales	$ 34,894,596,10	11/12/2014 – 15/12/2017
3. Estabilidad y calidad de la obra	$ 69,789,192.20	11/12/2014 – 11/12/2019

Así mismo, el contratista constituyó el **Anexo 06** referente a la Responsabilidad Civil Extracontractual **N. 18 GU057123** expedida por la compañía **CONFIANZA** el día 11 de Diciembre de 2014 con una vigencia desde el 11 de Diciembre de 2014 hasta el 16 de Marzo de 2015, según Acta De Reinicio N.03 de fecha Diciembre 11 de 2014 en la cual se traslada la vigencia de los amparos de la póliza así:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE-HASTA.
Predios Labores y Operaciones - Vigencia	$ 123.200.000	11/12/2014 – 16/03/2015

Predios Labores y Operaciones - Evento	$ 123.200.000	11/12/2014 - 16/03/2015
Responsabilidad Civil – Vigencia	$ 20.000.000	11/12/2014 - 16/03/2015
Responsabilidad Civil – Evento	$ 10.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Contratista y Subcontratista Independiente – Vigencia	$ 123.200.000	11/12/2014 - 16/03/2015
Contratista y Subcontratista Independiente – Evento	$ 123.200.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Vehículos Propios y no Propios – Vigencia	$ 20.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Vehículos propios y no propios - Evento	$ 10.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	$20.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	$20.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Lucro Cesante- Vigencia	$20.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Lucro Cesante- Evento	$20.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015

De igual forma, el contratista constituyó el **Anexo 07** referente a la póliza de cumplimiento de entidades estatal **N. 18 GU057123** expedida por la compañía **CONFIANZA** el día 18 de Diciembre de 2014 con una vigencia desde el 11 de Diciembre de 2014 hasta el 11 de Diciembre de 2019, por medio de la cual se aclara que el certificado GU087699 Corresponde al acta de Reinicio N. 02 de fecha 01 de Diciembre de 2014, en la cual se traslada la vigencia de los amparos de la póliza así:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE - HASTA
1. Cumplimiento del Contrato	$ 69,789,192.20	11/12/2014 – 14/06/2015
2. Salario y prestaciones sociales	$ 34,894,596,10	11/12/2014 – 15/12/2017
3. Estabilidad y calidad de la obra	$ 69,789,192.20	11/12/2014 – 11/12/2019

Así mismo, el contratista constituyó el **Anexo 07** referente a la Responsabilidad Civil Extracontractual **N. 18 RE001046** expedida por la compañía **CONFIANZA** el día 18 de Diciembre de 2014 con una vigencia desde el 11 de Diciembre de 2014 hasta el 16 de Marzo de 2015, por la cual se aclara que el certificado RE002476 corresponde al acta de Reinicio N. 02 de fecha 01 de Diciembre de 2014, en la cual se traslada la vigencia de los amparos de la póliza así:

AMPARO	VALOR	VIGENCIA DESDE-HASTA.
Predios Labores y Operaciones - Vigencia	$ 123.200.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Predios Labores y Operaciones - Evento	$ 123.200.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Responsabilidad Civil – Vigencia	$ 20.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Responsabilidad Civil – Evento	$ 10.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Contratista y Subcontratista Independiente – Vigencia	$ 123.200.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Contratista y Subcontratista Independiente – Evento	$ 123.200.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Vehículos Propios y no Propios – Vigencia	$ 20.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Vehículos propios y no propios - Evento	$ 10.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	$20.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	$20.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Lucro Cesante- Vigencia	$20.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015
Lucro Cesante- Evento	$20.000.000	11/12/2014 – 16/03/2015

De acuerdo a lo Anterior el Contratista constituyo y tiene vigente todos los amparos solicitados como garantía de la ejecución del presente contrato.

OBJETO DEL ACTA. liquidar por medio de la presente el CONTRATO DE OBRA N° 140302 DEL 19 DE JUNIO DE 2014, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC - BARRIO PRIMERO DE ENERO, MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER. Es importante mencionar que de acuerdo con lo estipulado en el contrato, se realizaron ajustes a los diseños, según recomendaciones del supervisor designado por el Ministerio del Interior, la interventoría y del Supervisor del Municipio, teniendo en cuenta que este proceso se hace dentro del marco del convenio F-723 Suscrito entre La Nación - Ministerio del Interior – Fondo Nacional para la Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON y El Municipio de El Tarra, Norte de Santander.

Igualmente hace parte del presente proceso un documento final, que detalla informe de cada uno de los Actividades contratadas por el contratista.

EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO DEL PAGO	VALOR	PORCENTAJE
Pago Anticipo	$0,0	0%
Pago Acta parcial N°1	$100.603.195,82	14.42%
Pago Acta parcial N°2	$186.283.467,12	26.69%
Pago Acta parcial N°3	$201.676.403,49	28.90%
Pago Acta parcial N°4	$139.513.770,16	19.99%
Pendiente por pagar Acta Recibo Final	$ 69.815.085,03	10%
TOTAL EJECUTADO	697.891.922	100%

PAZ Y SALVO

Con base en el anterior informe financiero las partes contratantes se Declaran a PAZ Y SALVO de todas y cada una de las obligaciones contraídas con ocasión de la firma del CONTRATO DE OBRA N° 140302 DEL 19 DE JUNIO DE 2014 por lo tanto el contratista como el Contratante con la firma de la presente acta declaran haber recibido lo correspondiente a las partes de mismo contrato : - **Contratante**: Recibió elaborados todas actividades con ocasión de la firma del presente contrato, en tal sentido manifiesta el cumplimiento del contratista a conformidad en lo establecido en el contrato y acta de recibo final **-Contratista:** Recibió los pagos correspondientes al Valor estipulado en el presente contrato de obra y por tanto no podrá emprender en contra del contratante litigación alguna por ningún concepto, ejecuto todas las cantidades correspondientes de acuerdo a lo estipulado en el contrato y al acta de recibo final

CONCEPTO DE LA SUPERVISION

El supervisión designada deja constancia por medio de la presente acta que el contratista cumplió con el objeto del presente contrato para lo cual efectuó el seguimiento correspondiente en todos y cada uno de los ítems contemplados en el CONTRATO DE OBRA N° 140302 DEL 19 DE JUNIO DE 2014 y que constan como recibido en el acta de recibo final, de fecha 15 de Diciembre de 2015.

SANCIONES

Durante la ejecución del presente contrato arriba descrito no se impusieron sanciones, a cargo de ninguna de las partes, dado que el objeto del contrato se ejecutó conforme a todas y cada una de las clausulas establecidas para el desarrollo del mismo

Para constancia se firma por quienes participaron a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2015.

JORGE MARIO ARENAS AMAYA
Alcalde Municipal – Contratante

CAMILO ALFREDO CHURIO BAYONA
Secretario de Planeación - Supervisor

DIANA LISBETH LÁZARO ORTIZ
Contratista R/L CONSTRUCOL VGL SAS

EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS
Interventor de Obra.

CONSTRUCOL VGL
construccion de calidad

EQUIPO DE TRABAJO - PERSONAL OFRECIDO - RESIDENTE DE OBRA

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

EQUIPO DE TRABAJO
LICITACION 014 DE 2026

OFERENTE: CONSTRUCOL VGL SAS

INGENIERO RESIDENTE:
NOMBRE: ELEINY YURANY REYES ANGARITA
PROFESION: INGENIERO CIVIL
MATRICULA PROFESIONAL: 54202136464 NTS
FECHA DE EXPEDICION MATRICULA PROFESIONAL: 19 DE OCTUBRE DE 2006
EXPERIENCIA GENERAL: 20 AÑOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA: 6.25 AÑOS (75 MESES)
JUAN CARLSO BRICEÑO ECHAVES: 7 MESES
DOMEG SOLUCIONES SAS: 3 MESES
CONSORCIO ZONA NORTE: 8 MESES
IMAR ORLANDO VACA MACHADO: 3 MESES
UNION TEMPORAL CONVENCION 2015: 7.5 MESES
PALLMON INGENIERIA SAS: 4.5 MESES
PALLMON INGENIERIA SAS: 5.5 MESES
CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA: 4.5 MESES
CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA: 3 MESES
JAIME URIBE JIMENEZ: 4 MESES
EQUIOBRAS SAS: 12 MESES
EQUIOBRAS SAS: 5 MESES
EQUIOBRAS SAS: 8 MESES

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Astrid Gómez León

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
CC. 1.090.521.454
Rep. Legal CONSTRUCOL VGL SAS
NIT 900.505.019-2
construcolvglsas@gmail.com

HOJA DE VIDA



Datos Personales

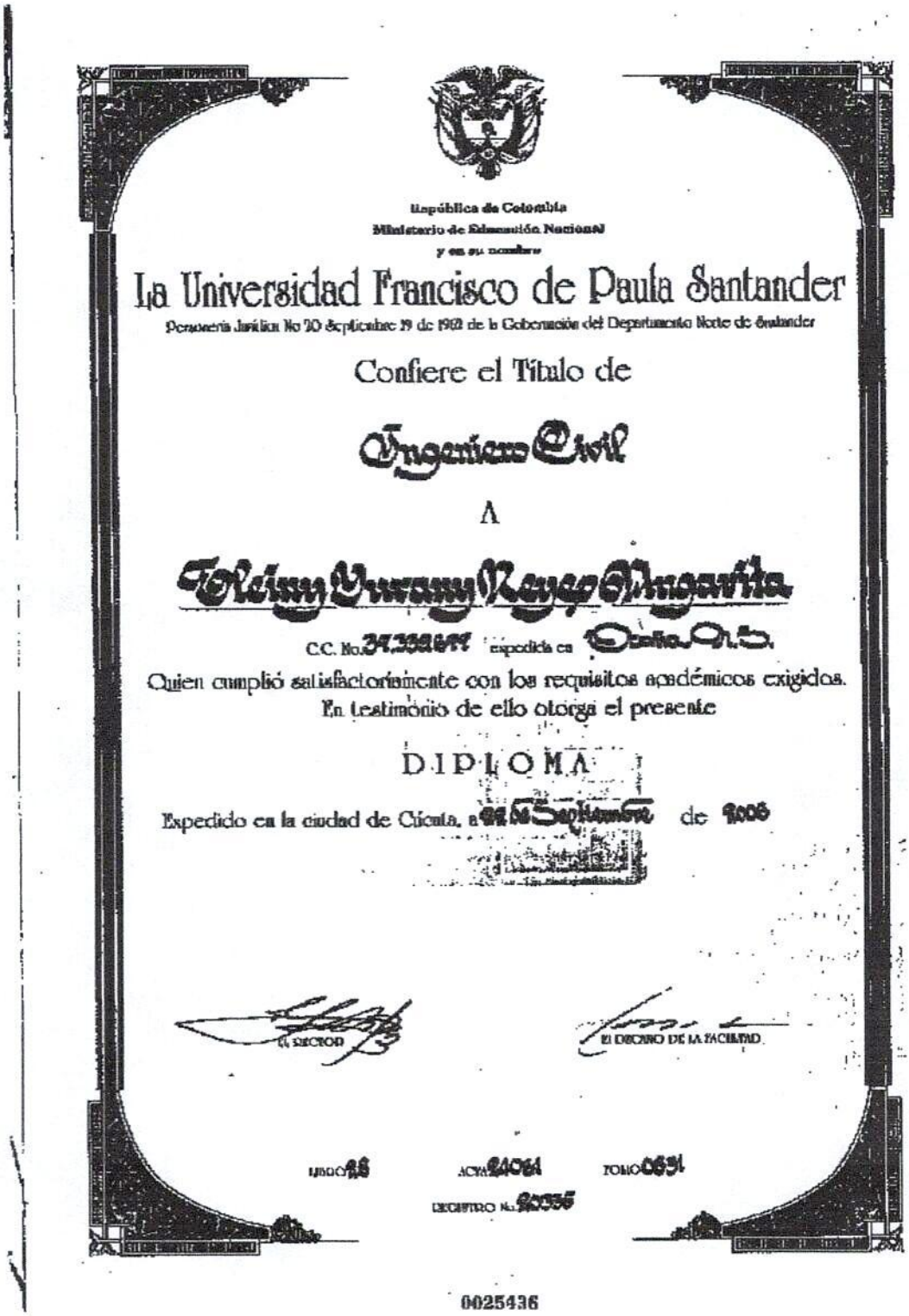
NOMBRE	ELEINY YURANY REYES ANGARITA
IDENTIFICACION	C.C 37.339.677 de Ocaña
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	14 de marzo de 1983. Ocaña (N de S)
PROFESION	Ingeniera Civil
MATRICULA PROFESIONAL	54202136464 NTS
DIRECCION RESIDENCIAL	Calle 9ª No. 6-40 Barrio la Costa
CIUDAD	Ocaña, Norte de Santander
TELEFONO	3173073295
ESTADO CIVIL	Soltera
E-MAIL	eleine_yurany@hotmail.com

Información Académica

Estudios Primarios:	Centro Docente Adolfo Milanés Ocaña, 1993
Estudios Secundarios:	Instituto Técnico Comercial Alfonso López Ocaña, 1999
Universitarios:	Universidad Francisco de Paula Santander San José de Cúcuta, septiembre de 2006
Especialización:	SENA Interventoría Técnica de obras civiles y edificaciones Ocaña, 2012


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 37.339.677
REYES ANGARITA
APELLIDOS
ELEINY YURANY
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1983
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-JUN-2001 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 de Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

Eleiny Yurany Reyes Angarita

C.C. No. 37[illegible] expedida en Ocaña N.S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 22 de Septiembre de 2006

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 16 ACTA 24061 TOMO 0631

REGISTRO No. 20335

0025436



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ELEINY YURANY REYES ANGARITA

Con Cedula de Ciudadanía No. 57.539.677

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN

INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Ocaña, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad de Documento
Bogotá - Colombia

FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

9843347 - 20/05/2013
Nov FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web SENA, certificados, escribiendo el número

Ing. Eleiny Yurany Reyes Angarita


REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

54202136464NTS

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/10/2006

ELEINY YURANY

REYES ANGARITA

C.C. 37339677

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4779271

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ELEINY YURANY REYES ANGARITA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 37339677, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-136464 desde el 19 de Octubre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 517.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSTANCIA

El Ingeniero Juan Carlo Briceño Chaves.

Hace constar que la ingeniera **ELEINY YURANY REYES ANGARITA,** Identificada con Cédula de ciudadanía Nº 37.339.677 de Ocaña, se desempeñó como **Ingeniera Residente de obra** del contrato: **"Ejecución de la segunda fase del proyecto de adecuación y modernización de la planta de beneficio animal de autoconsumo del Municipio de Toledo Antioquia, de acuerdo al decreto 1500, contemplado en el plan de desarrollo 2016-2019".**

Que el plazo de ejecución del contrato fue de siete (7) meses desde el 04 de abril al 04 de septiembre del 2019.

Que la ingeniera Eleiny Yurany Reyes Angarita se desempeñó con suficiente capacidad técnica y empeño como residente de obra.

Se expide la presente a solicitud del interesado en Medellín, Antioquia a los 10 días del mes de septiembre del 2019

JBriceño

JUAN CARLSO BRICEÑO ECHAVES
Ingeniero Civil
Contratista
Dirección: Calle 7 BIS 72B-60
Celular: 315 859 3956

DOMEG SOLUCIONES S.A.S.

CERTIFICA

Que la Ingeniera **ELEINY YURANY REYES ANGARITA**, identificada con cédula de ciudadanía No 37.339.677 de Ocaña, se desempeñó como residente de obra en la ejecución del proyecto "Adecuación del Matadero Municipal en el Casco Urbano del Municipio de Sardinata, Norte de Santander" en el periodo comprendido entre el 10 de julio al 9 de octubre del 2018.

En sus labores se destacó por su compromiso y responsabilidad con la obra ejecutada.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de noviembre del año 2018.

Atentamente,

JORGE MARIO ALSINA
Ingeniero

Ing. Eleiny Yurany Reyes Angarita

CONSORCIO ZONA NORTE 2017

CERTIFICA

Que la Ingeniera ***ELEINY YURANY REYES ANGARITA***, identificada con cédula de ciudadanía No 37.339.677 de Ocaña, se desempeñó como residente de obra en el proyecto "Atención obras de emergencia por el sistema de montoagotable, en las vías a cargo de la Dirección Territorial Ocaña".

Fecha: 5 de abril de 2017 – 5 de Diciembre de 2017.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2017.

Atentamente,

HECTOR TORRES POVEDA
Ingeniero Contratista

Ing. Eleiny Yurany Reyes Angarita

ING. IMAR ORLANDO BACCA MACHADO

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera ***ELEINY YURANY REYES ANGARITA,*** identificada con cédula de ciudadanía No 37.339.677 de Ocaña, laboró como residente de obra en el proyecto "Construcción cancha sintética cabecera municipal en el Municipio de La Esperanza, Departamento Norte de Santander" desde el 8 de septiembre al 8 de diciembre del 2015, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2015.

IMAR ORLANDO BACCA MACHADO
Ingeniero Contratista

Ing. Eleiny Yurany Reyes Angarita

UNIÓN TEMPORAL CONVENCIÓN 2015

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera ***ELEINY YURANY REYES ANGARITA***, identificada con cédula de ciudadanía No 37.339.677 de Ocaña, laboró como residente de obra en el proyecto "Construcción cubierta coliseo "Lucio Pabón Núñez" Municipio de Convención Departamento Norte de Santander." desde el 29 de abril del 2015 al 15 de diciembre del 2015.

Se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2015.

IMAR ORLANDO BACCA MACHADO
R.L Unión Temporal

Ing. Eleiny Yurany Reyes Angarita

EL SUSCRITO GERENTE DE PALLMON INGENIERÍA S.A.S.

CERTIFICA:

Que, **ELEINY YURANY REYES ANGARITA**, con cedula de ciudadanía No. 37.339.677 de Ocaña, laboró como RESIDENTE DE OBRA en la Segunda Etapa de la Construcción del Edificio Valencia que consta de estructura en concreto y mamposteria, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Ocaña (Norte de Santander). Desde el día 1 de Diciembre de 2014 hasta el 15 de Abril de 2015. Destacándose por su excelente desempeño.

En constancia se firma a los 20 del mes de Abril de 2015.

CARLOS ANDRÉS PALLARES MONTAÑO
C.C. 13.177.063 DE OCAÑA
GERENTE PALLMON INGENIERÍA S.A.S.

Cra 10 # 13-28
Ocaña Norte De Santander
Tel 5692642 Cel. 316-471 3255
E-mail: pallmoningenierasas@gmail.com

EL SUSCRITO CARLOS ANDRES PALLARES MONTAÑO GERENTE DE LA CONSTRUCTORA PALLMON INGENIERÍA S.A.S

CERTIFICA QUE:

La ingeniera ELEINY YURANY REYES ANGARITA con cedula de ciudadanía No. 37.339.677 de Ocaña trabajo como RESIDENTE DE OBRA en la Primera Etapa de la construcción del Edificio Valencia que consta de movimiento de tierras y cimentación del mismo, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Ocaña (Norte de Santander). Desde el día 16 de junio al 30 de noviembre de 2014. Destacándose por su excelente desempeño.

En constancia se firma a los Dos (2) días del mes de Diciembre de 2014.

CARLOS ANDRÉS PALLARES MONTAÑO
C.C. 13.177.063 DE OCAÑA
GERENTE PALLMON INGENIERÍA S.A.S.

Cra 10 # 13-28
Ocaña Norte De Santander
Tel 5692642 Cel. 316-471 3255
E-mail: pallmoningenierasas@gmail.com

Ing. Eleiny Yurany Reyes Angarita

CONSTANCIA

El Representante Legal del Consocio Toledo.

Hace constar que la ingeniera **ELEINY YURANY REYES ANGARITA,** Identificada con Cédula de ciudadanía **Nº** 37.339.677 de Ocaña, se desempeñó como **Ingeniera Residente** de la Interventoría Técnica y Administrativa de la construcción de la primera fase de la vía Chinácota-Toledo, sector Toledo-Mejué en una longitud de 0.565 kilómetros, Departamento Norte de Santander, en el marco del proyecto denominado "MEJORMIENTO DE LA VÍA CHINACOTA- TOLEDO, SECTOR TOLEDO-MEJUE, DEPARTAMENTO NORTE DESANTANDER"

Que el plazo de ejecución del contrato fue de cuatro meses y medio (4.5) del 20 de enero al 31 de mayo de 2014 y durante este plazo se pavimentaron 0.565 kilómetros de vía.

Que la ingeniera Eleiny Yurany Reyes Angarita se desempeñó con suficiente capacidad técnica y empeño durante el proceso de la construcción de la obra

Se expide la presente a solicitud del interesado San José de Cúcuta, a los 20 días del mes junio de 2014

Ing. CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA.
Representante Legal Consorcio Toledo

Ing. Eleiny Yurany Reyes Angarita

CONSTANCIA

El Ingeniero Carlos Alberto Cárdenas Mantilla.

Hace constar que la ingeniera **ELEINY YURANY REYES ANGARITA,** Identificada con Cédula de ciudadanía **Nº** 37.339.677 de Ocaña, se desempeñó como **Ingeniera Residente de la Interventoría Técnica y Administrativa** del contrato: Consultoría para inventario, diagnóstico, especificaciones técnicas, presupuesto y programación de obra para el mantenimiento de las vías secundarias y terciarias en los municipios de Tibú, Toledo, Teorama, El Tarra, Convención y el Carmen del Departamento Norte de Santander."

Que el plazo de ejecución del contrato fue de tres meses (3) del 15 de agosto al 15 de noviembre de 2013.

Que la ingeniera Eleiny Yurany Reyes Angarita se desempeñó con suficiente capacidad técnica y empeño como residente de la Interventoría.

Se expide la presente a solicitud del interesado San José de Cúcuta, a los 20 días del mes noviembre de 2013

Ing. CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA.
Representante Legal Consorcio Toledo

Ing. Eleiny Yurany Reyes Angarita

CERTIFICADO LABORAL

Yo, **JAIME URIBE JIMENEZ**, CERTIFICO QUE la Sra. ***ELEINY YURANY REYES ANGARITA***, prestó sus servicios como Ingeniera Residente de Obra en el contrato cuyo objeto es: "Construcción de la Planta de Sacrificio para Bovinos yPorcinos, del Municipio de Abrego, Norte de Santander", donde se destacó como una persona responsable, activa y comprometida con sus actividades laborales.

Laboró desde el día 15 de abril al 15 de agosto del 2011.

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de septiembre del año 2011.

JAIME URIBE JIMENEZ
ARQUITECTO

Ing. Eleiny Yurany Reyes Angarita

EQUI OBRAS

*ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA
*EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN
*CONSTRUCCIONES CIVILES
Y METALMECÁNICAS

NIT. 900.248.584-1

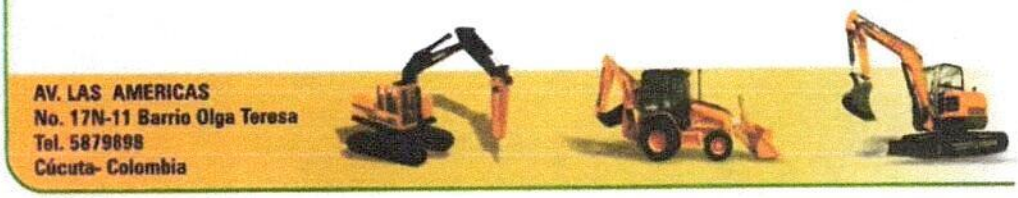
CERTFICACION

Yo **GERSON RICARDO ANDRADE BERMUDEZ** con cédula de ciudadanía No. 88.221.037 expedida en Cúcuta certifico que la Ingeniera **ELEINY YURANY REYES ANGARITA** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.339.677 de Ocaña y Tarjeta profesional No. 54202136464 NTS ha laborado para nuestra compañía como Ingeniera Residente en la ejecución del contrato de obra No. 01 celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y Equiobras Equipos y Obras Civiles cuyo objeto es la remoción de derrumbe en la vía ALTAMIRA-CUCUTILLA En San José de Cúcuta departamento de Norte de Santander en un período comprendido entre 17 de marzo del 2008 al 5 de marzo del 2009.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 11 días del mes de julio de 2013.

EQUI OBRAS CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS
AV. LAS AMERICAS # 17N-11 B. OLGA TERESA
TEL. 5879698 CUCUTA COLOMBIA

GERSON RICARDO ANDRADE BERMUDEZ
GERENTE
EQUIOBRAS EQUIPOS Y OBRAS CIVILES EU



EQUI OBRAS

*ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA
*EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN
*CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECÁNICAS

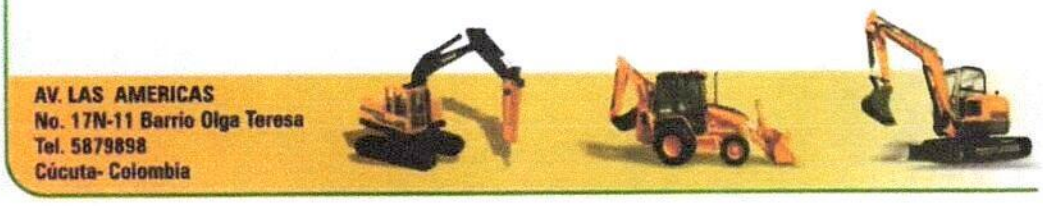
NIT. 900.248.584-1

CERTFICACION

Yo **GERSON RICARDO ANDRADE BERMUDEZ** con cédula de ciudadania No. 88.221.037 expedida en Cúcuta como representante legal de la empresa EQUIOBRAS EQUIPOS Y OBRAS CIVILES EU. certifico que la Ingeniera **ELEINY YURANY REYES ANGARITA** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.339.677 de Ocaña y Tarjeta profesional No. 54202136464 NTS ha laborado para nuestra compañía como Ingeniera Residente en la ejecución del contrato de obra No. 4027697 celebrado entre Ecopetrol y Equiobras Equipos y Obras Civiles EU cuyo objeto es el servicio de alquiler de maquinaria para la reconfirmación, nivelación, extendida y compactación mecánica de material de afirmado para la atención de los puntos criticos en la vía que une las veredas campo tres-caño victoria en el municipio de Tibú; dichas actividades se realizaron en el periodo comprendido entre el 1 marzo del 2010 al 30 julio del 2010, demostrando ser una persona responsable, eficiente y cumplidora de sus obligaciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 11 días del mes de julio de 2013.

GERSON RICARDO ANDRADE BERMUDEZ
GERENTE
EQUIOBRAS EQUIPOS Y OBRAS CIVILES EU



AV. LAS AMERICAS
No. 17N-11 Barrio Olga Teresa
Tel. 5879898
Cúcuta- Colombia

EQUI OBRAS

*ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA
*EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN
*CONSTRUCCIONES CIVILES
Y METALMECÁNICAS

NIT. 900.248.584-1

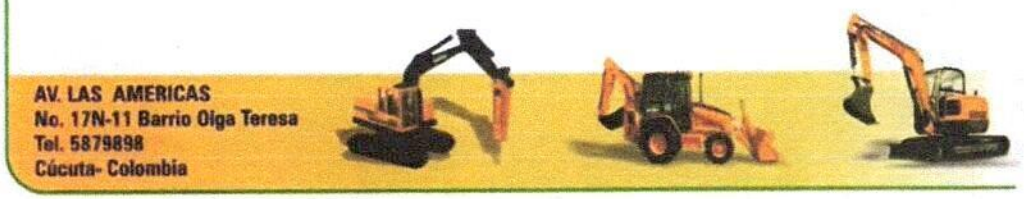
CERTFICACION

Yo **GERSON RICARDO ANDRADE BERMUDEZ** con cédula de ciudadanía No. 88.221.037 expedida en Cúcuta como representante legal de la empresa EQUIOBRAS EQUIPOS Y OBRAS CIVILES EU. certifico que la Ingeniera **ELEINY YURANY REYES ANGARITA** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.339.677 de Ocaña y Tarjeta profesional No. 54202136464 NTS ha laborado para nuestra compañía como Ingeniera Residente en la ejecución del contrato de obra No. 001 celebrado entre consorcio Infraestructura San José y Equiobras Equipos y Obras Civiles EU cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO TORCOROMA III DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" dicha obra se ejecutó entre el 30 de agosto del 2010 a abril de 201; demostrando ser una persona eficiente y cumplidora de sus obligaciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 11 días del mes de Julio de 2013.

EQUI OBRAS CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS
AV. LAS AMERICAS # 17N-11 B. OLGA TERESA
TEL. 5879898 CUCUTA COLOMBIA

EQUIOBRAS EQUIPOS Y OBRAS CIVILES EU
GERSON RICARDO ANDRADE BERMUDEZ
GERENTE



CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

CARTA DE COMPROMISO

Cucuta, octubre 1 de 2026

PhD.
EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Director
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Ocaña, N. de S.

REFERENCIA: Licitación Privada No. 014 de 2026

La Suscrita **ELEINE YURANY REYES ANGARITA**, Ingeniera Civil, Identificada con cedula de ciudadanía 37.339.677 y Matricula Profesional Numero 54202136464 NTS, obrando en nombre propio, me comprometo a ejercer el cargo del Residente de Obra con una DEDICACIÓN DEL 100% para el proyecto CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO., en caso tal de que le sea adjudicado a la empresa CONSTRUCOL VGL SAS Identificada con NIT 900505019

Atentamente,

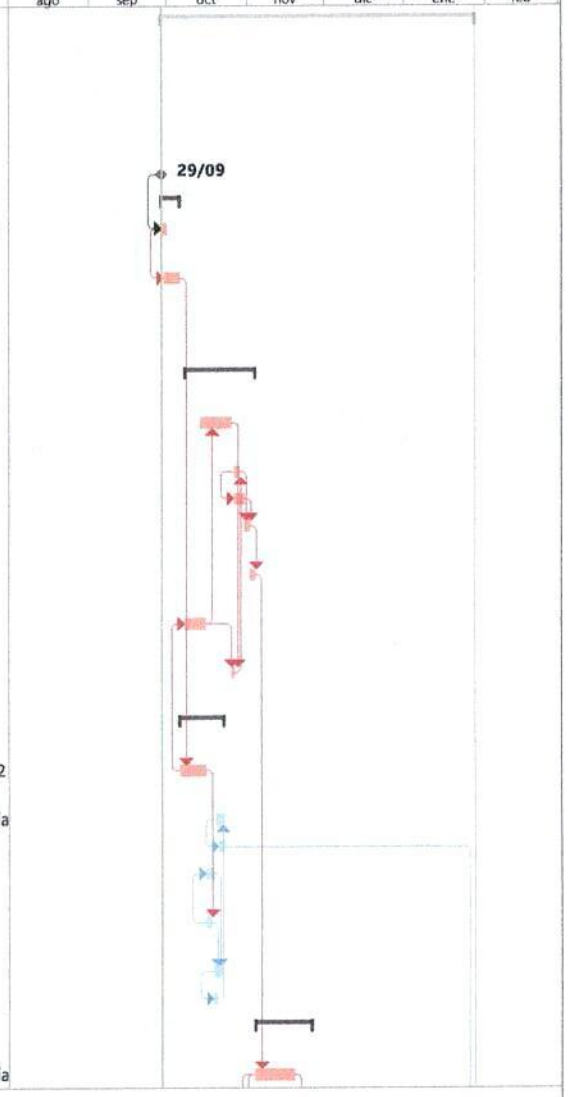
ELEINE YURANY REYES ANGARITA
CC. 37.339.677
MP. 54202136464 NTS
CEL. 3173073295
eleine_yurany@hotmail.com

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE OBRA

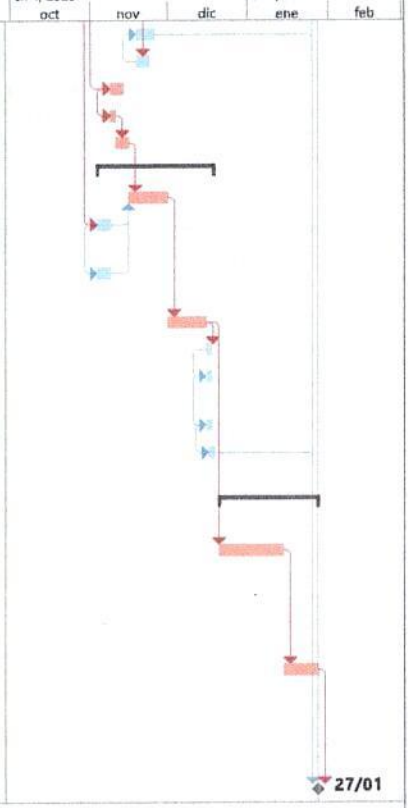
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Unidad	Cantidad	Costo	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
0		**ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO**	**121 días**			**$ 850.606.104,69**	**mar 29/09/26**	**mié 27/01/27**		
1		Acta Inicio	0 días			$ 0,00	mar 29/09/26	mar 29/09/26		3CC
2		ACTIVIDADES PRELIMINARES	**7 días**			**$ 24.724.332,00**	**mar 29/09/26**	**lun 5/10/26**		
3		Cerramiento de espacios de trabajo en lámina metálica de H=2 m	2 días	m	82,5	$ 8.391.735,00	mar 29/09/26	mié 30/09/26	1CC	4CC+1 día
4		Construcción de Bodegas provisionales de 40 m2, en lámina metálica en muros y cubierta, estructura de madera, con puerta en lámina de zinc, con instalaciones electricas provisionales	6 días	un	3	$ 16.332.597,00	mié 30/09/26	lun 5/10/26	3CC+1 dia	14
5		CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA INSTALACIÓN DE ASCENSORES	**27 días**			**$ 166.475.693,50**	**jue 8/10/26**	**mar 3/11/26**		
6		Acero estructural Laminado en perfiles HEA180 e IPE200	12 días	Kg	4986,7	$ 114.105.669,40	mié 14/10/26	dom 25/10/26	11FC-2 días	12
7		Platinas A36 de HR=1/2"*400*150	2 días	Un	12	$ 1.473.480,00	mar 27/10/26	mié 28/10/26	12	8CC;9
8		Platina de anclaje A36 de 300x300x12.7	4 días	Un	120	$ 25.971.240,00	mar 27/10/26	vie 30/10/26	7CC	9
9		Ganchos Para carga en suspensión , capacidad de 30KN C/U, anclado a estructura	2 días	Un	6	$ 142.974,00	sáb 31/10/26	dom 1/11/26	7;8	10
10		Ganchos Para linea de vida , capacidad de 23KN C/U, anclado a estructura	2 días	Un	9	$ 160.083,00	lun 2/11/26	mar 3/11/26	9	22
11		Acero de refuerzo, Fy=4200 Kg/cm2 (Corte, figurado y colocación)	8 días	Kg	2216,7	$ 24.057.845,10	jue 8/10/26	jue 15/10/26	14CC+2 días	6FC-2 días;12
12		Estructura en concreto DE 3000 psi (Poyo), para base de buffer de 30cm *30cm y de H Variable	1 día	Un	3	$ 564.402,00	lun 26/10/26	lun 26/10/26	6;11	7
13		ADECUACIÓN Y MANEJO DE AGUAS LLUVIA EN EDIFICIO DE INGENIERÍA	**17 días**			**$ 39.156.856,00**	**mar 6/10/26**	**jue 22/10/26**		
14		Demolición de Enchape y antepiso (Incluye retiro de sobrantes)	10 días	m²	23	$ 1.006.204,00	mar 6/10/26	jue 15/10/26	4	18;11CC+2 días
15		Impermeabilización con Manto Asfáltico EDIL 3mm	3 días	m²	39	$ 2.203.773,00	mar 20/10/26	jue 22/10/26	20	16CC+1 día
16		Cañuela en concreto	2 días	m	12	$ 199.260,00	mié 21/10/26	jue 22/10/26	15CC+1 día	40
17		Canal Rectangular metálico en Lámina galvanizada lisa Cal. 16 , Norma ASTM A653	3 días	m	65	$ 6.504.745,00	vie 16/10/26	dom 18/10/26	18CC	19
18		Rejilla electrosoldada galvanizada 25x3mm, con marco de ángulo de 1" 1/2	2 días	m	65	$ 6.836.440,00	vie 16/10/26	sáb 17/10/26	14	17CC;19
19		Reposición de enchape	3 días	m²	33	$ 2.572.449,00	lun 19/10/26	mié 21/10/26	17;18	20CC
20		Concreto estructuras de remate de Pozos	1 día	m³	17	$ 19.833.985,00	lun 19/10/26	lun 19/10/26	19CC	15
21		MAMPOSTERIA, PINTURA, ENCHAPE Y CAJAS PARA BOTONERAS DE ASCENSORES	**22 días**			**$ 43.646.699,19**	**mié 4/11/26**	**mié 25/11/26**		
22		Muros doble cara en Eterboard	15 días	m²	91,94	$ 15.879.784,86	mié 4/11/26	mié 18/11/26	10	25CC+5 día



Proyecto: ADECUACION DE INF
Fecha: mar 29/09/26

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo		Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas		
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso		

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Unidad	Cantidad	Costo	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
23		Pintura en vinilo blanco	7 días	m²	113,69	$ 2.276.642,25	jue 19/11/26	mié 25/11/26	24CC	40
24		Enchape en cerámica de muros frontales	5 días	m²	72,27	$ 18.826.624,08	jue 19/11/26	lun 23/11/26	22	23CC
25		Cajas para Botoneras e indicadores de Hall	5 días	Un	22	$ 4.650.426,00	lun 9/11/26	vie 13/11/26	22CC+5 días	26CC
26		Cajas para Fire Switch	2 días	Un	3	$ 456.384,00	lun 9/11/26	mar 10/11/26	25CC	27
27		Vano para Gabinete de control, (incluye puerta)	5 días	Un	3	$ 1.556.838,00	mié 11/11/26	dom 15/11/26	26	29
28		**SISTEMA ELECTRICO DE ASCENSORES UFPSO**	**45 días**			**$ 119.906.577,00**	**mié 4/11/26**	**vie 18/12/26**		
29		Gabinete de control de fuerza trifasico	15 días	Un	3	$ 12.837.330,00	lun 16/11/26	lun 30/11/26	27;30;31	32
30		Acometida trifasica 3fx6+6 awg thhn desde subestacion hasta gabinete	5 días	m	240	$ 50.630.880,00	mié 4/11/26	dom 8/11/26	22CC	31CC;29
31		Acometida bifasica 2fx8+8 awg thhn desde subestacion hasta tablero	5 días	m	240	$ 36.506.880,00	mié 4/11/26	dom 8/11/26	30CC	29
32		Tablero bifasico de 6 circuitos	15 días	Un	3	$ 3.002.007,00	mar 1/12/26	mar 15/12/26	29	33;38FC+5
33		Salida de iluminacion led con lampara led de 24w	2 días	Un	9	$ 1.817.559,00	mié 16/12/26	jue 17/12/26	32	34CC
34		Salida para tomacorriente gfci doble con polo a tierra	2 días	Un	6	$ 1.509.180,00	mié 16/12/26	jue 17/12/26	33CC	35CC
35		Salida para interruptor de iluminacion	2 días	Un	6	$ 1.532.148,00	mié 16/12/26	jue 17/12/26	34CC	36CC+1 día
36		Salida de emergencia para voz y datos hasta la porteria principal	2 días	Un	3	$ 12.070.593,00	jue 17/12/26	vie 18/12/26	35CC+1 día	40
37		**SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES EN EDIFICIOS VARIOS**	**38 días**			**$ 456.695.947,00**	**lun 21/12/26**	**mié 27/01/27**		
38		Suministro e instalacion de ascensores de 4 pisos (INCLUYE: Prueba de carga, Prueba funcionamiento, Protocolos puesta en marcha Y Certificación organismo acreditado y certificación de ganchos de carga de suspensión)	25 días	Und	2	$ 316.285.244,00	lun 21/12/26	jue 14/01/27	32FC+5 días	39
39		Suministro e instalacion de ascensores de 3 pisos (INCLUYE: Prueba de carga, Prueba funcionamiento, Protocolos puesta en marcha Y Certificación organismo acreditado y certificación de ganchos de carga de suspensión)	13 días	Und	1	$ 140.410.703,00	vie 15/01/27	mié 27/01/27	38	40
40		Entrega Ascensores	0 días			$ 0,00	mié 27/01/27	mié 27/01/27	39;16;23;36	



Proyecto: ADECUACION DE INF
Fecha: mar 29/09/26

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

Ashd Gómez Leiv

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU´S

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:					
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	Bas-01				
Ítem:	Concreto 21 Mpa				
Unidad:	m3				
Resistencia	21	Mpas			
Producción/día:	8	m3/día	Fecha:		
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	630.749,83

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-002	Mezcladora 1 bulto	dM	1	$ 80.000,00	1,0	$ 80.000,00
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 235.384,76		$ 11.769,24
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 91.769,24

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-001	Cemento	Kg	364,08	3%	$ 660,00	$ 247.500,00
MAT-002	Arena	m3	0,83	3%	$ 65.833,33	$ 55.958,33
MAT-003	Agua	lts	0,53	3%	$ 250,00	$ 137,50
					Costo Directo Materiales:	$ 303.595,83

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	Precio Unitario	Valor Parcial
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-003	Oficial	hh	1	$ 20.175,84	1,0	$ 20.175,84
MdeO-001	Obrero	hh	4	$ 13.450,56	4,0	$ 215.208,92
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 235.384,76

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	1.1				
Ítem:	Cerramiento de espacios de trabajo en lámina metálica de H=2 m				
Unidad:	m				
Producción/día:	22	m/día	**Fecha:**	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	**Costo Directo Total Unitario:**	$	101.718,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
					0,0	
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 15.651,56		$ 782,58
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 782,58

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-093	Lámina galvanizada cal. 26	m²	2	3%	$ 24.000,00	$ 49.440,00
MAT-091	Perfil galvanizado estructural cal.20	m	1	3%	$ 18.000,00	$ 18.540,00
MAT-092	Anclajes y fijaciones	gl	1	3%	$ 15.000,00	$ 15.450,00
MAT-082	Tornillo autoperforante punta broca 1"	und	15	3%	$ 120,00	$ 1.854,00
					Costo Directo Materiales:	$ 85.284,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	0,4	$ 5.869,33
MdeO-004	Oficial especializado	hh	1	$ 26.901,12	0,4	$ 9.782,22
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 15.651,56

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	1.2				
Ítem:	Construcción de Bodegas provisionales de 40 m2, en lámina metálica en muros y cubierta, estructura de madera, con puerta en lámina de zinc, con instalaciones electricas provisionales				
Unidad:	un				
Producción/día:	0,45	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	5.444.199,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-004	Taladro	dM	0,2	$ 100.000,00	3,6	$ 355.555,56
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 2.199.913,43		$ 109.995,67
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 465.551,23

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-126	Instalaciones electricas provisional	gbl	1	3%	$ 150.000,00	$ 154.500,00
MAT-094	Madera 2x3 estructural	ml	25	3%	$ 12.000,00	$ 309.000,00
MAT-095	Lámina zinc cal. 26 para muros	m²	45	3%	$ 24.000,00	$ 1.112.400,00
MAT-096	Lámina zinc cubierta	m²	46	3%	$ 24.000,00	$ 1.137.120,00
MAT-097	Pernos y fijaciones	Und	100	3%	$ 500,00	$ 51.500,00
MAT-098	Bisagras y accesorios puerta (prorrateado)	Und	4	3%	$ 3.000,00	$ 12.360,00
MAT-082	Tornillo autoperforante punta broca 1"	und	15	3%	$ 120,00	$ 1.854,00
					Costo Directo Materiales:	$ 2.778.734,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	17,8	$ 286.945,23
MdeO-004	Oficial especializado	hh	2	$ 26.901,12	35,6	$ 1.912.968,20
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 2.199.913,43

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure				
EDT:	2.1				
Ítem:	Acero estructural Laminado en perfiles HEA180 e IPE200				
Unidad:	Kg				
Producción/día:	120	Kg/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	22.882,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-017	Soldadora inversora	hM	1	$ 35.000,00	0,1	$ 2.333,33
EQU-018	Pulidora	hM	1	$ 8.000,00	0,1	$ 533,33
EQU-019	Taladro magnético	hM	1	$ 20.000,00	0,1	$ 1.333,33
EQU-020	Planta eléctrica	hM	1	$ 40.000,00	0,1	$ 2.666,67
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 6.187,26		$ 309,36
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 7.176,03

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-069	Acero estructural HEA180/IPE200	kg	1	3%	$ 7.800,00	$ 8.034,00
MAT-070	Electrodo E7018 (5% peso estructura)	kg	0,05	3%	$ 18.000,00	$ 927,00
MAT-071	Discos y consumibles	glb	1	3%	$ 541,00	$ 557,23
					Costo Directo Materiales:	$ 9.518,23

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-012	Soldador certificado	hh	1	$ 33.626,39	0,1	$ 2.241,76
MdeO-013	Ayudante soldadura	hh	1	$ 16.140,67	0,1	$ 1.076,04
MdeO-014	Montajista	hh	1	$ 26.901,12	0,1	$ 1.793,41
MdeO-015	Ayudante montajista	hh	1	$ 16.140,67	0,1	$ 1.076,04
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 6.187,26

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure				
EDT:	2.2				
Item:	Platinas A36 de HR=1/2"*400*150				
Unidad:	Un				
Producción/día:	16	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	122.790,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-017	Soldadora inversora	hM	0,1	$ 35.000,00	0,1	$ 1.750,00
EQU-018	Pulidora	hM	0,1	$ 8.000,00	0,1	$ 400,00
EQU-019	Taladro magnético	hM	0,1	$ 20.000,00	0,1	$ 1.000,00
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 46.404,42		$ 2.320,22
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 5.470,22

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-072	Acero ASTM A36 1/2 x 400 x 150 mm	kg	6	3%	$ 9.800,00	$ 60.564,00
MAT-073	Electrodos E7018	kg	0,3	3%	$ 18.000,00	$ 5.562,00
MAT-074	Discos de corte	und	0,05	3%	$ 15.000,00	$ 772,50
MAT-075	Discos de pulido	und	0,05	3%	$ 12.000,00	$ 618,00
MAT-076	Anticorrosivo epóxico	gal	0,01	3%	$ 180.000,00	$ 1.854,00
MAT-077	Consumibles menores	glb	1	3%	$ 1.500,00	$ 1.545,00
					Costo Directo Materiales:	$ 70.915,50

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-012	Soldador certificado	hh	1	$ 33.626,39	0,5	$ 16.813,20
MdeO-013	Ayudante soldadura	hh	1	$ 16.140,67	0,5	$ 8.070,33
MdeO-014	Montajista	hh	1	$ 26.901,12	0,5	$ 13.450,56
MdeO-015	Ayudante montajista	hh	1	$ 16.140,67	0,5	$ 8.070,33
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 46.404,42

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure				
EDT:	2.3				
Ítem:	Platina de anclaje A36 de 300x300x12.7				
Unidad:	Un				
Producción/día:	18	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	216.427,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-017	Soldadora inversora	hM	0,1	$ 35.000,00	0,0	$ 1.555,56
EQU-018	Pulidora	hM	0,1	$ 8.000,00	0,0	$ 355,56
EQU-019	Taladro magnético	hM	0,1	$ 20.000,00	0,0	$ 888,89
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 41.248,38		$ 2.062,42
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 4.862,42

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-072	Acero ASTM A36 1/2 x 400 x 150 mm	kg	8,97	3%	$ 9.800,00	$ 90.543,18
MAT-073	Electrodos E7018	kg	0,3	3%	$ 18.000,00	$ 5.562,00
MAT-074	Discos de corte	und	0,05	3%	$ 15.000,00	$ 772,50
MAT-075	Discos de pulido	und	0,05	3%	$ 12.000,00	$ 618,00
MAT-076	Anticorrosivo epóxico	gal	0,02	3%	$ 180.000,00	$ 3.708,00
MAT-077	Consumibles menores	glb	1	3%	$ 1.500,00	$ 1.545,00
MAT-078	Perno ASTM A307 Ø12.7 x 490 m	Und	8	3%	$ 6.500,00	$ 53.560,00
MAT-079	Tuerca T12.7	Und	8	3%	$ 1.200,00	$ 9.888,00
MAT-080	Arandela A12.7	Und	8	3%	$ 500,00	$ 4.120,00
					Costo Directo Materiales:	$ 170.316,68

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-012	Soldador certificado	hh	1	$ 33.626,39	0,4	$ 14.945,06
MdeO-013	Ayudante soldadura	hh	1	$ 16.140,67	0,4	$ 7.173,63
MdeO-014	Montajista	hh	1	$ 26.901,12	0,4	$ 11.956,05
MdeO-015	Ayudante montajista	hh	1	$ 16.140,67	0,4	$ 7.173,63
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 41.248,38

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	2.4				
Ítem:	Ganchos Para carga en suspensión , capacidad de 30KN C/U, anclado a estructura				
Unidad:	Un				
Producción/día:	18	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	23.829,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 14.945,06		$ 747,25
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 747,25

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-022	Acero de refuerzo	kg	1,52	3%	$ 5.000,00	$ 7.828,00
MAT-017	Alambre negro	lb	0,1	3%	$ 3.000,00	$ 309,00
					Costo Directo Materiales:	$ 8.137,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-001	Obrero	hh	1	$ 13.450,56	0,4	$ 5.978,03
MdeO-003	Oficial	hh	1	$ 20.175,84	0,4	$ 8.967,04
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 14.945,06

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure				
EDT:	2.5				
Ítem:	Ganchos Para linea de vida , capacidad de 23KN C/U, anclado a estructura				
Unidad:	Un				
Producción/día:	25	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	17.787,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 10.760,45		$ 538,02
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 538,02

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-022	Acero de refuerzo	kg	1,2	3%	$ 5.000,00	$ 6.180,00
MAT-017	Alambre negro	lb	0,1	3%	$ 3.000,00	$ 309,00
					Costo Directo Materiales:	$ 6.489,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-001	Obrero	hh	1	$ 13.450,56	0,3	$ 4.304,18
MdeO-003	Oficial	hh	1	$ 20.175,84	0,3	$ 6.456,27
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 10.760,45

CONSTRUCOL VGL
construccion de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	2.6				
Ítem:	Acero de refuerzo, Fy=4200 Kg/cm2 (Corte, figurado y colocación)				
Unidad:	Kg				
Producción/día:	260	Kg/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	10.853,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-024	Cizalla	dU	1	$ 13.500,00	0,0	$ 415,38
EQU-025	Cortadora	dU	1	$ 13.500,00	0,0	$ 415,38
					0,0	
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 4.345,56		$ 217,28
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 1.048,05

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-022	Acero de refuerzo	kg	1	3%	$ 5.000,00	$ 5.150,00
MAT-017	Alambre negro	lb	0,1	3%	$ 3.000,00	$ 309,00
					Costo Directo Materiales:	$ 5.459,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-001	Obrero	hh	3	$ 13.450,56	0,1	$ 3.724,77
MdeO-003	Oficial	hh	1	$ 20.175,84	0,03	$ 620,79
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 4.345,56

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	2.7				
Ítem:	Estructura en concreto DE 3000 psi (Poyo), para base de buffer de 30cm *30cm y de H Variable				
Unidad:	Un				
Producción/día:	4	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	188.134,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-006	Formaleta para concreto	dM	1	$ 30.000,00	2,0	$ 60.000,00
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 67.252,79		$ 3.362,64
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 63.362,64

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-127	Concreto 21 Mpa	m3	0,08	3%	$ 698.040,64	$ 57.518,55
					Costo Directo Materiales:	$ 57.518,55

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-001	Obrero	hh	1	$ 13.450,56	2,0	$ 26.901,12
MdeO-003	Oficial	hh	1	$ 20.175,84	2,0	$ 40.351,67
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 67.252,79

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	2.8.1				
Item:	Demolición de Enchape y antepiso (Incluye retiro de sobrantes)				
Unidad:	m²				
Producción/día:	22,00	m2/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	43.748,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-010	Cortadora de concreto	dM	1	$ 85.000,00	0,4	$ 30.909,09
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 12.227,78		$ 611,39
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 31.520,48

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
					Costo Directo Materiales:	$ -

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-003	Oficial	hh	1	$ 20.175,84	0,4	$ 7.336,67
MdeO-001	Obrero	hh	1	$ 13.450,56	0,4	$ 4.891,11
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 12.227,78

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	2.8.2				
Item:	Impermeabilización con Manto Asfáltico EDIL 3mm				
Unidad:	m²				
Producción/día:	40,00	m2/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	56.507,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-010	Cortadora de concreto	dM	1	$ 85.000,00	0,2	$ 17.000,00
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 6.725,28		$ 336,26
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 17.336,26

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-128	Manto asfáltico EDIL	m2	1	3%	$ 18.000,00	$ 18.540,00
MAT-129	Emulsión imprimante P-300	lts	1	3%	$ 10.000,00	$ 10.300,00
MAT-130	Cinta refuerzo	rollo	1	3%	$ 3.500,00	$ 3.605,00
					Costo Directo Materiales:	$ 32.445,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-003	Oficial	hh	1	$ 20.175,84	0,2	$ 4.035,17
MdeO-001	Obrero	hh	1	$ 13.450,56	0,2	$ 2.690,11
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 6.725,28

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	2.8.3				
Ítem:	Cañuela en concreto				
Unidad:	m				
Producción/día:	30,00	m/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	16.605,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
					0,0	
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 8.967,04		$ 448,35
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 448,35

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-131	Desmoldante	gal	0,002	3%		
MAT-127	Concreto 21 Mpa	m3	0,01	3%	$ 698.040,64	$ 7.189,82
					Costo Directo Materiales:	$ 7.189,82

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-003	Oficial	hh	1	$ 20.175,84	0,3	$ 5.380,22
MdeO-001	Obrero	hh	1	$ 13.450,56	0,3	$ 3.586,82
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 8.967,04

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	2.8.4				
Ítem:	Canal Rectangular metálico en Lámina galvanizada lisa Cal. 16 , Norma ASTM A653				
Unidad:	m				
Producción/día:	16,00	m/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	100.073,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-026	Dobladora de lámina	hM	1	$ 30.000,00	0,5	$ 15.000,00
EQU-021	Taladro y equipo de instalación	dM	1	$ 25.000,00	0,5	$ 12.500,00
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 16.813,20		$ 840,66
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 28.340,66

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-132	Lámina galvanizada Cal.16 ASTM A653	m²	0,4	3%	$ 84.100,00	$ 34.649,20
MAT-133	Anclajes y fijaciones	gl	1	3%	$ 15.000,00	$ 15.450,00
MAT-134	Sellador para superficies	gal	0,04	3%	$ 85.000,00	$ 3.502,00
MAT-135	Tornillo autoperforante punta [illegible]	und	4	3%	$ 120,00	$ 494,40
MAT-136	Cinta para juntas fibrocemento	m	1	3%	$ 800,00	$ 824,00
					Costo Directo Materiales:	$ 54.919,60

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-003	Oficial	hh	1	$ 20.175,84	0,5	$ 10.087,92
MdeO-001	Obrero	hh	1	$ 13.450,56	0,5	$ 6.725,28
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 16.813,20

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	2.8.5				
Ítem:	Rejilla electrosoldada galvanizada 25x3mm, con marco de ángulo de 1" 1/2				
Unidad:	m				
Producción/día:	20,00	m/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	105.176,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-021	Taladro y equipo de instalación	dM	1	$ 25.000,00	0,4	$ 10.000,00
EQU-017	Soldadora inversora	hM	1	$ 35.000,00	0,4	$ 14.000,00
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 13.450,56		$ 672,53
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 24.672,53

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-137	Rejilla electrosoldada galvanizada	m²	0,11	3%	$ 220.000,00	$ 24.926,00
MAT-138	Anclajes y fijaciones	gl	1	3%	$ 15.000,00	$ 15.450,00
MAT-139	Soldadura	kg	0,05	3%	$ 18.000,00	$ 927,00
MAT-140	Tornillo autoperforante punta broca 1"	und	25	3%	$ 120,00	$ 3.090,00
MAT-141	Ángulo 1½" × 1/8"	m	2,2	3%	$ 10.000,00	$ 22.660,00
					Costo Directo Materiales:	$ 67.053,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-003	Oficial	hh	1	$ 20.175,84	0,4	$ 8.070,33
MdeO-001	Obrero	hh	1	$ 13.450,56	0,4	$ 5.380,22
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 13.450,56

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	2.8.6				
Item:	Reposición de enchape				
Unidad:	m^2				
Producción/día:	15,00	m2/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	77.953,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
					0,0	
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 17.934,08		$ 896,70
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 896,70

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-142	Enchape cerámico	m^2	1	3%	$ 45.000,00	$ 46.350,00
MAT-143	Adhesivo porcelánico	kg	4	3%	$ 2.500,00	$ 10.300,00
MAT-144	Boquilla para juntas	kg	0,2	3%	$ 12.000,00	$ 2.472,00
					Costo Directo Materiales:	$ 59.122,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-003	Oficial	hh	1	$ 20.175,84	0,5	$ 10.760,45
MdeO-001	Obrero	hh	1	$ 13.450,56	0,5	$ 7.173,63
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 17.934,08

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure				
EDT:	2.9				
Item:	Concreto estructuras de remate de Pozos				
Unidad:	m^3				
Producción/día:	4	m3/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	1.166.705,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-007	Vibrador de concreto eléctrico	dM	0,2	$ 100.000,00	0,4	$ 40.000,00
EQU-006	Formaleta para concreto	dM	3,5	$ 30.000,00	7,0	$ 210.000,00
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 188.307,81		$ 9.415,39
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 259.415,39

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-127	Concreto 21 Mpa	m3	1	3%	$ 698.040,64	$ 718.981,86
					Costo Directo Materiales:	$ 718.981,86

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-001	Obrero	hh	1	$ 13.450,56	2,0	$ 26.901,12
MdeO-003	Oficial	hh	2	$ 20.175,84	4,0	$ 161.406,69
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 188.307,81

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	3.1				
Ítem:	Muros doble cara en Eterboard				
Unidad:	m²				
Producción/día:	35	m2/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	172.719,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-021	Taladro y equipo de instalación	dM	0,1	$ 25.000,00	0,0	$ 571,43
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 28.284,60		$ 1.414,23
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 1.985,66

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-081	Eterboard 12 mm	m²	2	3%	$ 42.000,00	$ 86.520,00
MAT-082	Tornillo autoperforante punta broca 1"	und	25	3%	$ 120,00	$ 3.090,00
MAT-083	Cinta para juntas fibrocemento	m	1,5	3%	$ 800,00	$ 1.236,00
MAT-084	Masilla para juntas	kg	0,4	3%	$ 9.000,00	$ 3.708,00
MAT-085	Lija y consumibles	und	1	3%	$ 1.500,00	$ 1.545,00
MAT-091	Perfil galvanizado estructural cal.20	m	2,5	3%	$ 18.000,00	$ 46.350,00
					Costo Directo Materiales:	$ 142.449,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	0,2	$ 3.689,30
MdeO-004	Oficial especializado	hh	2	$ 26.901,12	0,5	$ 24.595,31
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 28.284,60

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	3.2				
Ítem:	Pintura en vinilo blanco				
Unidad:	m²				
Producción/día:	60	m2/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	20.025,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-022	equipos menores para pintura	dM	1	$ 15.000,00	0,1	$ 2.000,00
					0,0	
					0,0	
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 5.738,90		$ 286,95
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 2.286,95

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-030	Pintura vinilo blanco tipo I	gal	0,08	3%	$ 95.000,00	$ 7.828,00
MAT-086	Sellador para superficies	gal	0,03	3%	$ 85.000,00	$ 2.626,50
MAT-085	Lija y consumibles	und	1	3%	$ 1.500,00	$ 1.545,00
					Costo Directo Materiales:	$ 11.999,50

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	0,1	$ 2.152,09
MdeO-004	Oficial especializado	hh	1	$ 26.901,12	0,1	$ 3.586,82
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 5.738,90

CONSTRUCOL VGL
construccion de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	3.3				
Ítem:	Enchape en cerámica de muros frontales				
Unidad:	m²				
Producción/día:	12	m2/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	260.504,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-023	Cortadora eléctrica de cerámica	dM	1	$ 25.000,00	0,7	$ 16.666,67
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 28.694,52		$ 1.434,73
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 18.101,39

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-087	Porcelánico Piso-Pared Constellazione Negro 60x60 Pulido	m²	1	3%	$ 185.583,33	$ 191.150,83
MAT-088	Adhesivo porcelánico	kg	6	3%	$ 2.500,00	$ 15.450,00
MAT-089	Boquilla para juntas	kg	0,2	3%	$ 12.000,00	$ 2.472,00
MAT-090	Sistema nivelador (cuñas y clips)	gl	1	3%	$ 4.500,00	$ 4.635,00
					Costo Directo Materiales:	$ 213.707,83

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	0,7	$ 10.760,45
MdeO-004	Oficial especializado	hh	1	$ 26.901,12	0,7	$ 17.934,08
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 28.694,52

CONSTRUCOL VGL
construccion de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	3.4				
Ítem:	Cajas para Botoneras e indicadores de Hall				
Unidad:	Un				
Producción/día:	5,5	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	211.383,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-021	Taladro y equipo de instalación	dM	1	$ 25.000,00	1,5	$ 36.363,64
					0,0	
					0,0	
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 62.606,23		$ 3.130,31
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 39.493,95

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-091	Perfil galvanizado estructural cal.20	m	3,5	3%	$ 18.000,00	$ 64.890,00
MAT-092	Anclajes y fijaciones	gl	1	3%	$ 15.000,00	$ 15.450,00
MAT-081	Eterboard 12 mm	m²	0,35	3%	$ 42.000,00	$ 15.141,00
MAT-082	Tornillo autoperforante punta broca 1"	und	30	3%	$ 120,00	$ 3.708,00
MAT-083	Cinta para juntas fibrocemento	m	1	3%	$ 800,00	$ 824,00
MAT-084	Masilla para juntas	kg	1	3%	$ 9.000,00	$ 9.270,00
					Costo Directo Materiales:	$ 109.283,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	1,5	$ 23.477,34
MdeO-004	Oficial especializado	hh	1	$ 26.901,12	1,5	$ 39.128,89
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 62.606,23

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	3.5				
Ítem:	Cajas para Fire Switch				
Unidad:	Un				
Producción/día:	7,8	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	152.128,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-021	Taladro y equipo de instalación	dM	1	$ 25.000,00	1,0	$ 25.641,03
					0,0	
					0,0	
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 44.145,42		$ 2.207,27
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 27.848,30

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-091	Perfil galvanizado estructural cal.20	m	2,5	3%	$ 18.000,00	$ 46.350,00
MAT-092	Anclajes y fijaciones	gl	1	3%	$ 15.000,00	$ 15.450,00
MAT-081	Eterboard 12 mm	m²	0,25	3%	$ 42.000,00	$ 10.815,00
MAT-082	Tornillo autoperforante punta broca 1"	und	20	3%	$ 120,00	$ 2.472,00
MAT-083	Cinta para juntas fibrocemento	m	0,5	3%	$ 800,00	$ 412,00
MAT-084	Masilla para juntas	kg	0,5	3%	$ 9.000,00	$ 4.635,00
					Costo Directo Materiales:	$ 80.134,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	1,0	$ 16.554,53
MdeO-004	Oficial especializado	hh	1	$ 26.901,12	1,0	$ 27.590,89
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 44.145,42

CONSTRUCOL VGL
construccion de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	3.6				
Ítem:	Vano para Gabinete de control, (incluye puerta)				
Unidad:	Un				
Producción/día:	3,3	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	518.946,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-021	Taladro y equipo de instalación	dM	1	$ 25.000,00	2,4	$ 60.606,06
					0,0	
					0,0	
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 104.343,72		$ 5.217,19
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 65.823,25

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-091	Perfil galvanizado estructural cal.20	m	12	3%	$ 18.000,00	$ 222.480,00
MAT-092	Anclajes y fijaciones	gl	1	3%	$ 15.000,00	$ 15.450,00
MAT-081	Eterboard 12 mm	m²	1,91	3%	$ 42.000,00	$ 82.626,60
MAT-082	Tornillo autoperforante punta broca 1"	und	120	3%	$ 120,00	$ 14.832,00
MAT-083	Cinta para juntas fibrocemento	m	5	3%	$ 800,00	$ 4.120,00
MAT-084	Masilla para juntas	kg	1	3%	$ 9.000,00	$ 9.270,00
					Costo Directo Materiales:	$ 348.778,60

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	2,4	$ 39.128,89
MdeO-004	Oficial especializado	hh	1	$ 26.901,12	2,4	$ 65.214,82
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 104.343,72

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	4.1				
Ítem:	Gabinete de control de fuerza trifasico				
Unidad:	Un				
Producción/día:	0,62	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	4.279.110,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-001	Camioneta D-300	dM	1	$ 250.000,00	12,9	$ 3.225.806,45
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 642.155,65		$ 32.107,78
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 3.257.914,23

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-110	Tablero de distribucion (6) circuitos	Und	1	3%	$ 280.000,00	$ 288.400,00
MAT-111	Breaker monopolar 1x20A enchufable	Und	2	3%	$ 22.000,00	$ 45.320,00
MAT-112	Breaker monopolar 1x15A enchufable	Und	2	3%	$ 22.000,00	$ 45.320,00
					Costo Directo Materiales:	$ 379.040,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	12,9	$ 208.266,70
MdeO-005	Tecnico eletrico	hh	1	$ 33.626,39	12,9	$ 433.888,96
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 642.155,65

CONSTRUCOLVGL
construccion de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Vía Acolsure				
EDT:	4.2				
Item:	Acometida trifasica 3fx6+6 awg thhn desde subestacion hasta gabinete				
Unidad:	m				
Producción/día:	13,5	m/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	210.962,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-001	Camioneta D-300	dM	1	$ 250.000,00	0,6	$ 148.148,15
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 29.491,59		$ 1.474,58
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 149.622,73

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-114	Cable cobre 12 awg HFFR libre de halogenos 600 v	M	5	3%	$ 3.800,00	$ 19.570,00
MAT-115	Tubo conduit 1/2\" metalico emt	M	1	3%	$ 10.000,00	$ 10.300,00
MAT-116	Curva emt de 11/2"	und	0,08	3%	$ 16.000,00	$ 1.318,40
MAT-118	Boquilla terminal 1/2\" galvanizada	Und	0,08	3%	$ 8.000,00	$ 659,20
					Costo Directo Materiales:	$ 31.847,60

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	0,6	$ 9.564,84
MdeO-005	Tecnico eletrico	hh	1	$ 33.626,39	0,6	$ 19.926,75
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 29.491,59

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure				
EDT:	4.3				
Item:	Acometida bifasica 2fx8+8 awg thhn desde subestacion hasta tablero				
Unidad:	m				
Producción/día:	6,8	m/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	152.112,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-001	Camioneta D-300	dM	0,1	$ 250.000,00	0,1	$ 29.411,76
					0,0	
					0,0	
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 58.549,49		$ 2.927,47
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 32.339,24

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-106	Cable cobre 8 awg HFFR libre de halogenos 600 v	M	5	3%	$ 8.200,00	$ 42.230,00
MAT-107	Tubo conduit 1 " emt	M	1	3%	$ 17.000,00	$ 17.510,00
MAT-108	Curva emt de 1"	Und	0,08	3%	$ 12.000,00	$ 988,80
MAT-109	Boquilla terminal 1\" emt	Und	0,08	3%	$ 6.000,00	$ 494,40
					Costo Directo Materiales:	$ 61.223,20

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	1,2	$ 18.989,02
MdeO-005	Tecnico eletrico	hh	1	$ 33.626,39	1,2	$ 39.560,46
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 58.549,49

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure				
EDT:	4.4				
Item:	Tablero bifasico de 6 circuitos				
Unidad:	Un				
Producción/día:	5	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	1.000.669,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-001	Camioneta D-300	dM	1	$ 250.000,00	1,6	$ 400.000,00
					0,0	
					0,0	
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 79.627,30		$ 3.981,37
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 403.981,37

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-110	Tablero de distribucion (6) circuitos	Und	1	3%	$ 280.000,00	$ 288.400,00
MAT-111	Breaker monopolar 1x20A enchufable	Und	2	3%	$ 22.000,00	$ 45.320,00
MAT-112	Breaker monopolar 1x15A enchufable	Und	1	3%	$ 22.000,00	$ 22.660,00
MAT-113	Breaker tripolar 2x30A enchufable	Und	2	3%	$ 78.000,00	$ 160.680,00
					Costo Directo Materiales:	$ 517.060,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	1,6	$ 25.825,07
MdeO-005	Tecnico eletrico	hh	1	$ 33.626,39	1,6	$ 53.802,23
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 79.627,30

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure				
EDT:	4.5				
Item:	Salida de iluminacion led con lampara led de 24w				
Unidad:	Un				
Producción/día:	8	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	201.951,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-001	Camioneta D-300	dM	0,05	$ 250.000,00	0,1	$ 12.500,00
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 49.767,06		$ 2.488,35
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 14.988,35

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-114	Cable cobre 12 awg HFFR libre de halogenos 600 v	M	15	3%	$ 3.800,00	$ 58.710,00
MAT-115	Tubo conduit 1/2\" metalico emt	M	5	3%	$ 10.000,00	$ 51.500,00
MAT-116	Curva emt de 11/2"	und	0,2	3%	$ 16.000,00	$ 3.296,00
MAT-117	Caja metalica octogonal tipo electrico	Und	1	3%	$ 4.000,00	$ 4.120,00
MAT-118	Boquilla terminal 1/2\" galvaniza	Und	2	3%	$ 8.000,00	$ 16.480,00
MAT-119	Luminaria LED de 24w/127V	Und	1	3%	$ 3.000,00	$ 3.090,00
					Costo Directo Materiales:	$ 137.196,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	1,0	$ 16.140,67
MdeO-005	Tecnico eletrico	hh	1	$ 33.626,39	1,0	$ 33.626,39
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 49.767,06

CONSTRUCOL VGL
construccion de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure				
EDT:	4.6				
Ítem:	Salida para tomacorriente gfci doble con polo a tierra				
Unidad:	Un				
Producción/día:	10	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	251.530,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-001	Camioneta D-300	dM	0,1	$ 250.000,00	0,1	$ 20.000,00
					0,0	
					0,0	
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 39.813,65		$ 1.990,68
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 21.990,68

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-114	Cable cobre 12 awg HFFR libre de halogenos 600 v	M	15	3%	$ 3.800,00	$ 58.710,00
MAT-115	Tubo conduit 1/2\" metalico emt	M	5	3%	$ 10.000,00	$ 51.500,00
MAT-116	Curva emt de 11/2"	und	0,2	3%	$ 16.000,00	$ 3.296,00
MAT-117	Caja metalica octogonal tipo electrico	Und	1	3%	$ 4.000,00	$ 4.120,00
MAT-118	Boquilla terminal 1/2\" galvanizada	Und	2	3%	$ 8.000,00	$ 16.480,00
MAT-121	Tomacorriente doble tipo GFCI	Und	1	3%	$ 54.000,00	$ 55.620,00
					Costo Directo Materiales:	$ 189.726,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	0,8	$ 12.912,54
MdeO-005	Tecnico eletrico	hh	1	$ 33.626,39	0,8	$ 26.901,12
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 39.813,65

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure				
EDT:	4.7				
Item:	Salida para interruptor de iluminacion				
Unidad:	Un				
Producción/día:	7	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	255.358,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-001	Camioneta D-300	dM	0,1	$ 250.000,00	0,1	$ 28.571,43
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 56.876,64		$ 2.843,83
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 31.415,26

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-114	Cable cobre 12 awg HFFR libre de halogenos 600 v	M	15	3%	$ 3.800,00	$ 58.710,00
MAT-115	Tubo conduit 1/2\" metalico emt	M	5	3%	$ 10.000,00	$ 51.500,00
MAT-116	Curva emt de 11/2"	und	0,2	3%	$ 16.000,00	$ 3.296,00
MAT-117	Caja metalica octogonal tipo electrico	Und	1	3%	$ 4.000,00	$ 4.120,00
MAT-118	Boquilla terminal 1/2\" galvaniza	Und	4	3%	$ 8.000,00	$ 32.960,00
MAT-123	Interruptor sencillo	Und	1	3%	$ 16.000,00	$ 16.480,00
					Costo Directo Materiales:	$ 167.066,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	1,1	$ 18.446,48
MdeO-005	Tecnico eletrico	hh	1	$ 33.626,39	1,1	$ 38.430,16
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 56.876,64

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure				
EDT:	4.8				
Item:	Salida de emergencia para voz y datos hasta la porteria principal				
Unidad:	Un				
Producción/día:	0,3	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	4.023.531,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-001	Camioneta D-300	dM	0,02	$ 250.000,00	0,5	$ 133.333,33
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 1.327.121,69		$ 66.356,08
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 199.689,42

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-124	Cable UTP 8 pares categoria 6e cobre cobre tipo exterior	M	200	3%	$ 12.000,00	$ 2.472.000,00
MAT-125	Terminal ponchable utp	und	2	3%	$ 12.000,00	$ 24.720,00
					Costo Directo Materiales:	$ 2.496.720,00

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
						$ -
					Costo Directo Transporte:	$ -

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-002	Obrero especializado	hh	1	$ 16.140,67	26,7	$ 430.417,84
MdeO-005	Tecnico eletrico	hh	1	$ 33.626,39	26,7	$ 896.703,84
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 1.327.121,69

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	**U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure**				
EDT:	5.1				
Ítem:	Suministro e instalacion de ascensores de 4 pisos (INCLUYE Prueba de carga, Prueba funcionamiento, Protocolos puesta en marcha Y Certificación organismo acreditado y certificación de ganchos de carga de suspensión)				
Unidad:	Und				
Producción/día:	0,16	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	158.142.622,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-001	Camioneta D-300	dM	0,01	$ 250.000,00	0,5	$ 125.000,00
EQU-013	Malacate montaje	dM	1	$ 150.000,00	50,0	$ 7.500.000,00
EQU-014	Andamios certificados	dM	1	$ 80.000,00	50,0	$ 4.000.000,00
EQU-015	Herramienta electromecánica	dU	0,07	$ 1.000.000,00	3,5	$ 3.500.000,00
EQU-016	Equipo medición y nivelación	dU	0,1	$ 500.000,00	5,0	$ 2.500.000,00
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 7.868.576,22		$ 393.428,81
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 18.018.428,81

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-047	Amortiguadores	Und	1	0%	$ 527.698,01	$ 527.698,01
MAT-048	Ascensor 1050 kg de 4 paradas	Und	1	0%	$ 94.985.641,98	$ 94.985.641,98
MAT-050	Botonera cabina	Und	1	0%	$ 633.237,61	$ 633.237,61
MAT-051	Botoneras de piso	Und	4	0%	$ 158.309,40	$ 633.237,61
MAT-052	Cabina acero inoxidable	Und	1	0%	$ 4.221.584,09	$ 4.221.584,09
MAT-053	Cableado y accesorios para 4 pisos	Global	1	0%	$ 1.213.705,43	$ 1.213.705,43
MAT-055	Cables de suspensión para 4 pisos	Global	1	0%	$ 1.319.245,03	$ 1.319.245,03
MAT-057	Contrapeso	Und	1	0%	$ 791.547,02	$ 791.547,02
MAT-058	Guías cabina y contrapeso para 4 pisos	Global	1	0%	$ 1.583.094,03	$ 1.583.094,03
MAT-060	Limitador velocidad	Und	1	0%	$ 633.237,61	$ 633.237,61
MAT-061	Máquina Gearless 6,5 kW	Und	1	0%	$ 6.332.376,13	$ 6.332.376,13
MAT-062	Marcos y hojas de puertas piso	Und	4	0%	$ 527.698,01	$ 2.110.792,04
MAT-063	Paracaídas seguridad	Und	1	0%	$ 949.856,42	$ 949.856,42
MAT-064	Puertas automáticas centrales	Und	4	0%	$ 1.319.245,03	$ 5.276.980,11
MAT-065	Sistema control microprocesado	Und	1	0%	$ 2.638.490,05	$ 2.638.490,05
MAT-066	Sistema rescate automático	Und	1	0%	$ 1.319.245,03	$ 1.319.245,03
MAT-067	UPS emergencia	Und	1	0%	$ 949.856,42	$ 949.856,42
MAT-068	Variador frecuencia VVVF	Und	1	0%	$ 2.110.792,04	$ 2.110.792,04
					Costo Directo Materiales:	$ 128.230.616,67

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
TRANS-01	Transporte de equipos y accesorios	Km-Und	5	230,00	$ 3.500,00	$ 4.025.000,00
					Costo Directo Transporte:	$ 4.025.000,00

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-016	Ingeniero residente	hh	1	$ 40.351,67	50,0	$ 2.017.583,65
MdeO-017	Supervisor técnico	hh	1	$ 33.626,39	50,0	$ 1.681.319,70
MdeO-018	Técnico electromecánico	hh	1	$ 33.626,39	50,0	$ 1.681.319,70
MdeO-019	Ayudante montaje	hh	1	$ 16.140,67	50,0	$ 807.033,46
MdeO-020	Electricista industrial	hh	1	$ 33.626,39	50,0	$ 1.681.319,70
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 7.868.576,22

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO (APU)

Proyecto:	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO				
Ubicación:	**U.F.P.S.O Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Via Acolsure**				
EDT:	5.2				
Item:	Suministro e instalacion de ascensores de 3 pisos (INCLUYE Prueba de carga, Prueba funcionamiento, Protocolos puesta en marcha Y Certificación organismo acreditado y certificación de ganchos de carga de suspensión)				
Unidad:	Und				
Producción/día:	0,14	und/día	Fecha:	28/09/2026	
Horas de trabajo:	8	horas/día	Costo Directo Total Unitario:	$	140.410.703,00

1. Equipo y herramientas menores:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad	Rendimiento	Valor Parcial
EQU-001	Camioneta D-300	dM	0,01	$ 250.000,00	0,6	$ 142.857,14
EQU-013	Malacate montaje	dM	1	$ 150.000,00	57,1	$ 8.571.428,57
EQU-014	Andamios certificados	dM	1	$ 80.000,00	57,1	$ 4.571.428,57
EQU-015	Herramienta electromecánica	dU	0,06	$ 1.000.000,00	3,4	$ 3.371.428,57
EQU-016	Equipo medición y nivelación	dU	0,1	$ 500.000,00	5,7	$ 2.857.142,86
HM-01	Herramientas manuales	%MdeO	5%	$ 8.992.658,53		$ 449.632,93
					Costo Directo de Equipo y herramientas menores:	$ 19.963.918,64

2. Materiales:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	Desperdicio	V/Unidad	Valor Parcial
MAT-047	Amortiguadores	Und	1	0%	$ 527.698,01	$ 527.698,01
MAT-049	Ascensor completo 1050 kg, 3 paradas	Und	1	0%	$ 77.400.000,00	$ 77.400.000,00
MAT-050	Botonera cabina	Und	1	0%	$ 633.237,61	$ 633.237,61
MAT-051	Botoneras de piso	Und	3	0%	$ 158.309,40	$ 474.928,21
MAT-052	Cabina acero inoxidable	Und	1	0%	$ 4.221.584,09	$ 4.221.584,09
MAT-054	Cableado y accesorios para 3 pisos	Global	1	0%	$ 820.000,00	$ 820.000,00
MAT-056	Cables de suspensión para 3 pisos	Global	1	0%	$ 820.000,00	$ 820.000,00
MAT-057	Contrapeso	Und	1	0%	$ 791.547,02	$ 791.547,02
MAT-059	Guías cabina y contrapeso para 3 pisos	Global	1	0%	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
MAT-060	Limitador velocidad	Und	1	0%	$ 633.237,61	$ 633.237,61
MAT-061	Máquina Gearless 6,5 kW	Und	1	0%	$ 6.332.376,13	$ 6.332.376,13
MAT-062	Marcos y hojas de puertas piso	Und	4	0%	$ 527.698,01	$ 2.110.792,04
MAT-063	Paracaídas seguridad	Und	1	0%	$ 949.856,42	$ 949.856,42
MAT-064	Puertas automáticas centrales	Und	3	0%	$ 1.319.245,03	$ 3.957.735,08
MAT-065	Sistema control microprocesado	Und	1	0%	$ 2.638.490,05	$ 2.638.490,05
MAT-066	Sistema rescate automático	Und	1	0%	$ 1.319.245,03	$ 1.319.245,03
MAT-067	UPS emergencia	Und	1	0%	$ 949.856,42	$ 949.856,42
MAT-068	Variador frecuencia VVVF	Und	1	0%	$ 2.110.792,04	$ 2.110.792,04
					Costo Directo Materiales:	$ 107.791.375,78

3. Transporte:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Vol./Peso/Cant.	Distancia/Km	V/Unidad	Valor Parcial
TRANS-01	Transporte de equipos y accesorios	km-Und	4,55	230,00	$ 3.500,00	$ 3.662.750,00
					Costo Directo Transporte:	$ 3.662.750,00

4. Mano de obra:

Codigo	Descripción del recurso	Unidad	Cantidad	V/Unidad+Prest.	Rendimiento	Valor Parcial
MdeO-016	Ingeniero residente	hh	1	$ 40.351,67	57,1	$ 2.305.809,88
MdeO-017	Supervisor técnico	hh	1	$ 33.626,39	57,1	$ 1.921.508,23
MdeO-018	Técnico electromecánico	hh	1	$ 33.626,39	57,1	$ 1.921.508,23
MdeO-019	Ayudante montaje	hh	1	$ 16.140,67	57,1	$ 922.323,95
MdeO-020	Electricista industrial	hh	1	$ 33.626,39	57,1	$ 1.921.508,23
					Costo Directo Mano de Obra:	$ 8.992.658,53

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANEXO No. 4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

San José de Cúcuta, 01 de octubre de 2026

La suscrita **ASTRID PAOLA GOMEZ LEON** identificada con la C.C. No.1.090.521.454, actuando como Representante Legal de la empresa **CONSTRUCOL V.G.L. SAS** identificada con el NIT 900.505.019-2, certifica el cumplimiento de los bienes, objeto de la presente solicitud, de acuerdo a los requerimientos de especificaciones técnicas:

PRESUPUESTO PARA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO

EDT	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
1.	REALIZAR ACTIVIDADES PRELIMINARES				$ 24.724.332,00
1.1	Cerramiento de espacios de trabajo en lámina metálica de H=2 m	m	82,5	$ 101.718,00	$ 8.391.735,00
1.2	Construcción de Bodegas provisionales de 40 m2, en lámina metálica en muros y cubierta, estructura de madera, con puerta en lámina de zinc, con instalaciones electricas provisionales	un	3	$ 5.444.199,00	$ 16.332.597,00
2.	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA INSTALACIÓN DE ASCENSORES				$ 205.632.549,50
2.1	Acero estructural Laminado en perfiles HEA180 e IPE200	Kg	4986,7	$ 22.882,00	$ 114.105.669,40
2.2	Platinas A36 de HR=1/2"*400*150	Un	12	$ 122.790,00	$ 1.473.480,00
2.3	Platina de anclaje A36 de 300x300x12.7	Un	120	$ 216.427,00	$ 25.971.240,00
2.4	Ganchos Para carga en suspensión , capacidad de 30KN C/U, anclado a estructura	Un	6	$ 23.829,00	$ 142.974,00
2.5	Ganchos Para linea de vida , capacidad de 23KN C/U, anclado a estructura	Un	9	$ 17.787,00	$ 160.083,00
2.6	Acero de refuerzo, Fy=4200 Kg/cm2 (Corte, figurado y colocación)	Kg	2216,7	$ 10.853,00	$ 24.057.845,10
2.7	Estructura en concreto DE 3000 psi (Poyo), para base de buffer de 30cm *30cm y de H Variable	Un	3	$ 188.134,00	$ 564.402,00

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

2.8	**ADECUACIÓN Y MANEJO DE AGUAS LLUVIA EN EDIFICIO DE INGENIERÍA**				**$ 19.322.871,00**
2.8.1	Demolición de Enchape y antepiso (Incluye retiro de sobrantes)	m²	23	$ 43.748,00	$ 1.006.204,00
2.8.2	Impermeabilización con Manto Asfáltico EDIL 3mm	m²	39	$ 56.507,00	$ 2.203.773,00
2.8.3	Cañuela en concreto	m	12	$ 16.605,00	$ 199.260,00
2.8.4	Canal Rectangular metálico en Lámina galvanizada lisa Cal. 16 , Norma ASTM A653	m	65	$ 100.073,00	$ 6.504.745,00
2.8.5	Rejilla electrosoldada galvanizada 25x3mm, con marco de ángulo de 1" 1/2	m	65	$ 105.176,00	$ 6.836.440,00
2.8.6	Reposición de enchape	m²	33	$ 77.953,00	$ 2.572.449,00
2.9	Concreto estructuras de remate de Pozos	m³	17	$ 1.166.705,00	$ 19.833.985,00
3.	**MAMPOSTERIA, PINTURA, ENCHAPE Y CAJAS PARA BOTONERAS DE ASCENSORES**				**$ 43.646.699,19**
3.1	Muros doble cara en Eterboard	m²	91,94	$ 172.719,00	$ 15.879.784,86
3.2	Pintura en vinilo blanco	m²	113,69	$ 20.025,00	$ 2.276.642,25
3.3	Enchape en cerámica de muros frontales	m²	72,27	$ 260.504,00	$ 18.826.624,08
3.4	Cajas para Botoneras e indicadores de Hall	Un	22	$ 211.383,00	$ 4.650.426,00
3.5	Cajas para Fire Switch	Un	3	$ 152.128,00	$ 456.384,00
3.6	Vano para Gabinete de control, (incluye puerta)	Un	3	$ 518.946,00	$ 1.556.838,00
4.	**SISTEMA ELECTRICO DE ASCENSORES UFPSO**				**$ 119.906.577,00**
4.1	Gabinete de control de fuerza trifasico	Un	3	$ 4.279.110,00	$ 12.837.330,00
4.2	Acometida trifasica 3fx6+6 awg thhn desde subestacion hasta gabinete	m	240	$ 210.962,00	$ 50.630.880,00
4.3	Acometida bifasica 2fx8+8 awg thhn desde subestacion hasta tablero	m	240	$ 152.112,00	$ 36.506.880,00
4.4	Tablero bifasico de 6 circuitos	Un	3	$ 1.000.669,00	$ 3.002.007,00
4.5	Salida de iluminacion led con lampara led de 24w	Un	9	$ 201.951,00	$ 1.817.559,00
4.6	Salida para tomacorriente gfci doble con polo a tierra	Un	6	$ 251.530,00	$ 1.509.180,00
4.7	Salida para interruptor de iluminacion	Un	6	$ 255.358,00	$ 1.532.148,00
4.8	Salida de emergencia para voz y datos hasta la porteria principal	Un	3	$ 4.023.531,00	$ 12.070.593,00

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

5.	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES EN EDIFICIOS VARIOS				$ 456.695.947,00
5.1	Suministro e instalacion de ascensores de 4 pisos (INCLUYE: Prueba de carga, Prueba funcionamiento, Protocolos puesta en marcha Y Certificación organismo acreditado y certificación de ganchos de carga de suspensión)	Und	2	$ 158.142.622,00	$ 316.285.244,00
5.2	Suministro e instalacion de ascensores de 3 pisos (INCLUYE: Prueba de carga, Prueba funcionamiento, Protocolos puesta en marcha Y Certificación organismo acreditado y certificación de ganchos de carga de suspensión)	Und	1	$ 140.410.703,00	$ 140.410.703,00

COSTO DIRECTO DEL PROYECTO		$ 850.606.104,69
ADMINISTRACIÓN	26%	$ 221.157.587,22
IMPREVISTOS	1%	$ 8.506.061,05
UTILIDAD	8%	$ 68.048.488,38
IVA	19%	$ 12.929.212,79
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		$ 1.161.247.454,12

Astrid Gomez León

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON

CC. 1.090.521.454

Rep. Legal CONSTRUCOL VGL SAS

NIT 900.505.019-2

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

GARANTÍA TÉCNICA

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

GARANTIA TECNICA

San José de Cúcuta, 01 de octubre de 2026

Yo, **ASTRID PAOLA GOMEZ LEON** identificada con la C.C. No.1.090.521.454, actuando como Representante Legal de la empresa **CONSTRUCOL V.G.L. SAS** identificada con el NIT 900.505.019-2, por medio del presente documento manifiesto que, en caso de resultar adjudicataria del proceso de **Licitación Privada No. 014 de 2026**, me comprometo a garantizar el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas de la obra objeto del proceso, así como la calidad de los materiales, elementos, componentes y demás actividades que sean ejecutadas en desarrollo del contrato.

En tal sentido, **CONSTRUCOL V.G.L. SAS** garantiza:

1. **Calidad de la obra:** La calidad de los trabajos, actividades, materiales, elementos y componentes que sean suministrados e incorporados en la ejecución de la obra, de conformidad con las especificaciones técnicas, planos, estudios, diseños y demás documentos que hagan parte del proceso contractual.

2. **Diseño y composición física:** Que los elementos y componentes que integren la obra correspondan a las características, condiciones, especificaciones y composición física requeridas para su adecuada ejecución y funcionamiento, conforme a lo establecido por la entidad contratante.

3. **Atención de reclamaciones:** La atención y subsanación de los reclamos que se presenten respecto de la calidad, funcionamiento, condiciones técnicas o ejecución de los trabajos, cuando estos sean atribuibles al contratista, de conformidad con las condiciones contractuales y técnicas establecidas.

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

4. Término de la garantía:
OBRA CIVIL: 5 años
EQUIPOS MECANICOS: 3 años
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECANICOS: 6 Meses

Estas vigencias son contadas a partir de la fecha del Acta y Recibo a satisfacción de las obras por parte de la Universidad.

La presente garantía comprende los aspectos relacionados con la calidad de los trabajos ejecutados, los materiales utilizados, sus componentes, características, durabilidad, composición y demás condiciones técnicas que resulten aplicables al objeto contractual.

Para constancia, se firma en San José de Cúcuta, al primer (01) día del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

Astrid Gomez Leon
ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
CC. 1.090.521.454
Rep. Legal CONSTRUCOL VGL SAS
NIT 900.505.019-2

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

TERMINO DE LA GARANTIA TECNICA

San José de Cúcuta, 01 de octubre de 2026

La suscrita **ASTRID PAOLA GOMEZ LEON** identificada con la C.C. No.1.090.521.454, actuando como Representante Legal de la empresa **CONSTRUCOL V.G.L. SAS** identificada con el NIT 900.505.019-2, certifica que en el proyecto ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERÍA Y LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO se establece una GARANTIA TECNICA de las obras realizadas en las siguientes vigencias:

OBRA CIVIL: 5 años
EQUIPOS MECANICOS: 3 años
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECANICOS: 6 Meses

Estas vigencias son contadas a partir de la fecha del Acta y Recibo a satisfacción de las obras por parte de la Universidad.

Astrid Gomez Leon
ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
CC. 1.090.521.454
Rep. Legal CONSTRUCOL VGL SAS
NIT 900.505.019-2

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL
construccion de calidad

ANEXO 4 - PLAN DE CALIDAD SIG - SG SST - SIGA)

CONSTRUCOLVGL

construcción de calidad

PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA OBRA

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOLVGL
construcción de calidad

DETALLE DEL CONTENIDO EN EL PLAN

1 GENERALIDADES
2 ALCANCE
3 ELEMENTOS DE ENTRADA DEL PLAN DE LA CALIDAD
4 OBJETIVOS DE LA CALIDAD
5 RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN
6 CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS
7 CONTROL DE LOS REGISTROS
8 RECURSOS:
8.1 Previsión de recursos
8.2 Materiales
8.3 Recursos humanos
8.4 Infraestructura y ambiente de trabajo
9 REQUISITOS
10 COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE
11 DISEÑO Y DESARROLLO
11.1 Proceso de diseño y desarrollo
11.2 Control de cambios del diseño y desarrollo
12 COMPRAS
13 PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO
14 IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD
15 PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO
16 CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME
17 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
18 AUDITORIA

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

1 GENERALIDADES

El Plan de Calidad de **CONSTRUCOL VGL** se establece como una experiencia de innovación en la que, con la auto implicación de todos los miembros, se persigue la mejora constante y generalizada de todos los componentes en cualquier circunstancia y en todo momento. Se trata, en definitiva, de reorientar la trayectoria **CONSTRUCOL VGL** desde una redefinición permanente de su razón de ser, y hacia su funcionamiento global a la búsqueda de la calidad total.

Las funciones de calidad no deberán ser consideradas como la responsabilidad de una sola persona o de una sola área, sino más bien como una tarea que todos deben compartir.
De ella participan tanto los empleados como las autoridades de la institución, por ello la responsabilidad se distribuye entre las diferentes áreas facultadas para tomar decisiones.

El desarrollo de estrategias de calidad en la organización ayuda a:

- Satisfacer las necesidades, intereses y expectativas de los clientes o destinatarios de la empresa.
- Conseguir una imagen de excelencia, credibilidad y calidad. La implementación de estrategias ayuda a acreditar frente a terceros el buen hacer de la empresa, lo cual puede ser enormemente valioso, por ejemplo, frente a la administración pública o empresas con las que se quieran obtener financiamientos.
- Mejorar la eficacia (alcanzar las actividades y los resultados planificados) y eficiencia (relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados).
- Conseguir ordenar y sistematizar las actividades, gracias a la homogeneización de los procesos.
- Evaluar lo que ya se hace, revisando cómo se realiza y en qué condiciones.
- Disponer más información para la toma de decisiones a través de los datos y los indicadores.

- Realizar los cambios que la organización necesite, conseguir sus fines y desarrollar su misión.
- Motivar al personal de la organización.
- Identificar los recursos necesarios para la consecución de los objetivos marcados.
- Favorecer la investigación, estimulando el estudio de las líneas de mejora.

2 ALCANCE

El presente Plan de Calidad es aplicable al Proyecto: ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO, por medio de **CONSTRUCOL VGL.**

El Plan de Calidad debe tener en cuenta la legislación pertinente aplicable al Proyecto, los requisitos técnicos inherentes tales como: especificaciones generales y particulares del Proyecto, las normas y criterios, las normas técnicas aplicables, las normas sobre Sistemas de Gestión Ambiental y Sistemas de Seguridad y Salud Ocupacional. Por lo tanto, el Plan de Calidad debe contemplar todas las actividades inherentes a todas las etapas del Proyecto e incluir o referenciar todos los procedimientos, instructivos, registros, metodologías y controles necesarios para el correcto desarrollo del Proyecto. En todo caso, los documentos establecidos deben presentarse como un listado maestro de documentos internos y externos, y estar disponibles para el Proyecto.

El Plan de Calidad elaborado por el Proponente debe ser un documento que permita Gerenciar el Proyecto de manera integral en las etapas de planeación, ejecución, control y cierre, de tal manera que cumpla con el alcance del Proyecto dentro del tiempo estipulado y con los parámetros de calidad establecidos; permitiendo el control por parte de **CONSTRUCOL VGL.**

Durante el ciclo de vida del Proyecto el Plan de Calidad y los documentos referenciados se deben aplicar en toda su extensión y deben revisarse, actualizarse y aprobarse cuando sea necesario, con identificación de los cambios y el estado de la revisión actualizada.

3 ELEMENTOS DE ENTRADA DEL PLAN DE CALIDAD

Para la ejecución del plan de calidad del presente proyecto cuyo objeto es el ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO, se tendrá en cuenta las especificaciones y documentación del ente contratante, así como los documentos generados en el Sistema de Gestión de la Calidad en **CONSTRUCOL VGL**, y estos son:

- Estudios previos
- Invitación privada

4 OBJETIVOS DE LA CALIDAD

El objeto del presente plan es establecer las acciones a realizar por **CONSTRUCOL VGL** para la mejora continua de la calidad. Asimismo, el plan proporciona a nivel sectorial un punto de referencia hacia el que evolucionar en materia de calidad.

Los objetivos del presente plan son:

- Asegurar la satisfacción del ente contratante mediante el cumplimiento de sus expectativas y necesidades.
- Aumentar la calidad global que presta **CONSTRUCOL VGL.**
- Orientar a todos los trabajadores de **CONSTRUCOL VGL** en la gestión de los procesos internos y fomentar su desarrollo en materia de calidad.

5 RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN

LA GERENCIA

En toda organización encontramos, por una parte, empleados (operadores u operarios) que se encargan de la ejecución material de las tareas operativas de la organización, sin dirigir el trabajo de otros empleados; y por otra parte, personas de la organización que planifican, organizan, dirigen y controlan las tareas de los demás.

Esos directivos son quienes se encargan de "administrar", o sea de lograr resultados eficaces y eficientes mediante el trabajo del resto del personal.
En la práctica, y sobre todo en los más modernos modelos de gestión, esa división no es tan tajante: es frecuente que los directivos realicen cierta cantidad de tareas operativas y que los operadores tomen parte en alguna medida de las tareas administrativas.

FUNCIONES BÁSICAS DE LA GERENCIA

La gestión organizacional es un proceso complejo, que consiste en la ejecución secuencial de pasos o fases, que constituyen el trabajo típico de un administrador o gerente. Esas tareas pueden expresarse en forma generalizada como funciones directivas, que se ejercen a diversos niveles:

PLANIFICACIÓN: Consiste en establecer los objetivos de largo, mediano y corto plazo (o metas) de la organización, y en especificar los cursos de acción que se seguirán para conseguirlos. Debe haber coherencia entre los diversos niveles temporales de objetivos, los cuales por otra parte debe ser concretos, claros, y de ser posible, cuantificables, para poder luego hacer comparaciones con los resultados. Incluye también el análisis de los recursos necesarios, su adecuación y

disponibilidad; y todo ello se debe concretar finalmente en planes, programas y presupuestos.

ORGANIZACIÓN: Consiste en diseñar y determinar funciones y tareas, establecer unidades operativas, departamentos, divisiones, etc., y definir los circuitos y modalidades de la comunicación entre esas unidades. Esa organización debe responder a dos requerimientos básicos, aparentemente contradictorios pero complementarios: la necesidad de dividir las tareas y la necesidad de coordinarlas. La función de organización coordina las tareas estableciendo relaciones permanentes entre entidades, para configurar una estructura de autoridad jerarquizada, y establecer el grado de centralización o descentralización en la toma de decisiones.

DIRECCIÓN: Consiste en orientar ("dirigir") los esfuerzos de todos los empleados de la organización, inclusive los directivos, hacia la obtención de las finalidades organizativas. La función directiva se relaciona con los objetivos permanentes, de largo plazo, de la organización; y con los cambios constantes del contexto con el que la organización está vitalmente relacionada.

La función de dirección se ocupa también de la selección del personal que desempeñará los cargos diseñados, de su integración al conjunto de la empresa, de la orientación de su trabajo, capacitación y motivación, estableciendo el sistema de liderazgo que resulte más adecuado, así como el esquema de sus remuneraciones y promociones, vale decir, de todo lo relacionado con la gestión de los llamados "recursos humanos".

CONTROL: Consiste en procurar que todo se haga según las previsiones, asegurando la obtención de los objetivos de la organización, mediante la comparación de los resultados reales con los resultados esperados, para definir el nivel de ajuste o de divergencia entre ambos, y emprender las acciones correctivas que reencaucen la situación. La función de control está, pues, estrechamente vinculada con la función de planificación. No se pueden controlar resultados sin

previsiones previas, y no se pueden establecer nuevas metas sin controlar los resultados anteriores.

Estas funciones son secuenciales, se realizan periódicamente, en momentos significativos de la vida de la empresa. En el resto del tiempo, los directivos realizan las llamadas funciones continuas:

ANÁLISIS DE PROBLEMAS: En toda organización, constantemente se están produciendo problemas, incidentes y dificultades. Hay que detectarlos, analizarlos, buscar sus causas, establecer su importancia y prioridad, para buscar su solución e implementarla.

TOMA DE DECISIONES: Frente a los problemas u oportunidades que plantea el entorno, hay que plantear las diversas alternativas de cursos de acción posibles, valorarlas según diversos criterios, sopesar opiniones y consejos, y en definitiva elegir una, tomar la decisión y finalmente llevarla a cabo.

6 CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS

OBJETIVO

El objetivo de este documento es describir el procedimiento general para el manejo, emisión y control de cambios de los diferentes documentos y datos que forman parte del Sistema de Gestión SST de la empresa.

ALCANCE

Las actividades descritas en este documento deben ser aplicadas por las personas responsables por el manejo y control de los documentos y datos del Sistema de Gestión SST, así como de las personas responsables por el desarrollo de los diferentes documentos y datos.

DEFINICIONES

Documento: información y su medio de soporte. El medio de soporte puede ser papel, magnético, óptico o electrónico.

Dato: información cualitativa y/o cuantitativa.

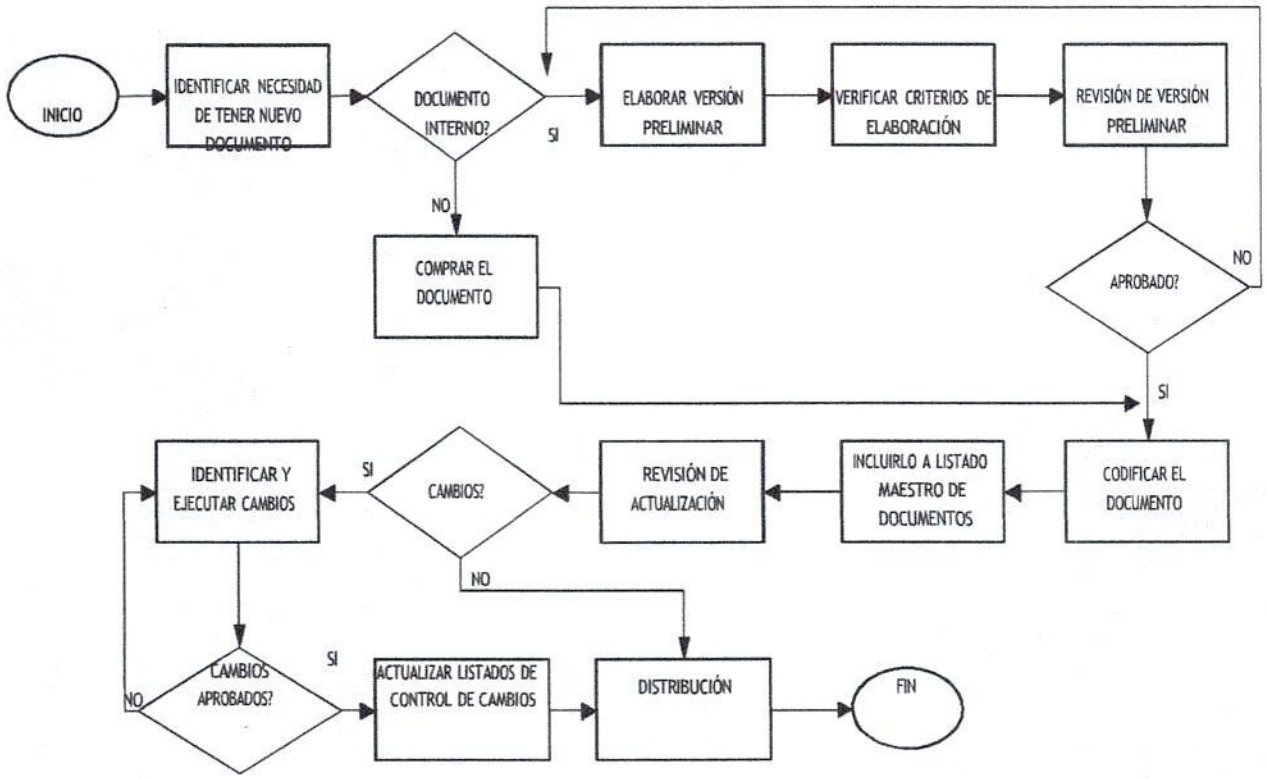
Listado maestro de documentos: es el medio que sirve para controlar e identificar el estado actual de los documentos del sistema de calidad.

REFERENCIAS

- Procedimientos
- Numerales de Normas

RUC	OHSAS 18001
2.1	4.4.5
DECRETO 1443/2014 Artículo 12	

DIAGRAMA DE FLUJO



- Inicio: Los documentos y datos del Sistema de Gestión SST constituyen su soporte. Estos documentos y datos pueden ser internos, cuando se originan en la empresa, y externos, cuando son documentos y datos editados por otras entidades o empresas. Es importante garantizar que se mantengan actualizados y se distribuyan a los sitios donde se puedan consultar por quienes requieren la información para su trabajo.

- Documentos y datos nuevos:

IDENTIFICAR NECESIDAD DE TENER UN DOCUMENTO Y UN DATO: Los directores de proceso deben identificar la necesidad de crear documentos y datos para complementar o modificar el Sistema de Gestión SST. Estos documentos pueden ser Instructivos, procedimientos o manuales. También se puede identificar la necesidad de conseguir documentos y datos externos necesarios para la gestión de seguridad, salud Ocupacional y medio ambiente tales como normas técnicas, decretos, leyes, publicaciones, etc.

COMPRA O ELABORACIÓN DE DOCUMENTO: Si se ha determinado la necesidad de complementar el Sistema de Gestión HSE con documentos de origen externo tales como normas o publicaciones, estos deben ser solicitados y adquiridos por el Representante del Sistema. Una vez adquiridos, el Representante del Sistema debe identificarlos mediante una etiqueta en la que se indique que son documentos pertenecientes al Sistema de Gestión SST. (Ya sea en medio físico o magnético).

Elaboración: Desarrollar el nuevo documento de acuerdo a las necesidades identificadas y siguiendo los parámetros establecidos en este procedimiento.

ELABORAR VERSIÓN PRELIMINAR: Para procedimientos e instructivos nuevos se deberá tener en cuenta el siguiente orden y contenido:

1. Definir el objetivo: Que se quiere lograr.
2. Definir el alcance: A donde se quiere llegar, es decir a quienes va dirigido.
3. Definiciones: Las que apliquen para obtener mayor claridad
4. Referencias y documentación (esta se debe ir completando en la medida que se desarrolla la descripción de cada actividad): Documentos relacionados.
5. Incluir el diagrama definitivo. Para elaborar estos diagramas se debe utilizar el programa SMART. En el diagrama se debe incluir el nombre de cada actividad que se debe realizar, los procedimientos accesorios y los controles de flujo necesarios. NOTA: El diagrama de flujo no incluye los responsables

ni límites para mantener la claridad, ni los documentos que se generan en cada actividad.

6. Establecer los Nombres de las actividades que se van a describir (el Nombre debe coincidir con el nombre en el diagrama de flujo y describir cada actividad incluyendo los detalles, responsables y referencias necesarios para su realización.
7. Incluir los formatos y documentación necesaria para cada actividad como anexo.
8. Es importante contar con los aportes de las personas involucradas en cada una de las actividades de manera individual para lograr una aceptación y compromiso mayor del procedimiento o instructivo.

CRITERIOS DE ELABORACIÓN: Los documentos deberán realizarse bajo parámetros controlados, es decir, que todos deben cumplir con ciertas reglas que permitan mantener la uniformidad de todos los documentos y datos dentro del Sistema de Gestión SST, relacionados así:

- Tipo de letra: Lucida Sans Unicode
- Color: Negro
- Tamaño: Para procedimientos e instructivos 12, para formatos puede variar según el espacio, de 8 a 12.
- Justificado
- Títulos en mayúscula y negrilla
- Subtítulos en minúscula y negrilla

REVISIÓN Y APROBACIÓN: El Director de Área y/o el Representante del Sistema deberán presentar una copia preliminar debidamente marcada (sello de borrador) del documento y datos completos a cada una de las personas involucradas para que estas lo evalúen y generen sus comentarios. Si hay cambios, se incluyen y se realiza una nueva valoración, de lo contrario se da por hecho de que el documento ha sido aprobado y se presenta al Gerente para su aprobación definitiva. Una vez aprobado, tendrá un sello o marca de agua que diga original.

CODIFICAR EL DOCUMENTO: Cada documento será codificado como corresponde de la siguiente manera:

F x y Formatos

P x.y Procedimientos

I x.y Instructivos

Donde x es el código del proceso y donde y es el consecutivo de los documentos, cuando hay varios documentos de un mismo proceso.

INCLUIR EN LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y DATOS: Una vez el documento ha sido aprobado por el Gerente General, se considera parte del Sistema de Gestión de la Calidad. El Coordinador HSEQ o Coordinador HSE deberán incluir el documento y los datos en el Listado Maestro de Documentos del Sistema de HSE, asegurándose de incluir el nombre y código del documento, la versión, la fecha de aprobación y los puntos de uso. Los documentos y datos originales de HSE, deben ser almacenados y conservados en la oficina de la coordinación HSE.

Los documentos y datos pueden ser mantenidos en medio magnéticos, a menos que alguna disposición del sistema HSE mencione la obligatoriedad de mantener algún documento impreso y firmado, como es el caso de las Políticas, Reglamentos y Programas de Gestión.

REVISIONES DE ACTUALIZACIÓN

IDENTIFICAR Y EJECUTAR CAMBIOS: Para cambiar un documento o un dato es necesario tener una justificación válida del porqué del cambio e identificar los puntos a mejorar, una vez identificados se ejecutan estos cambios, siguiendo las directrices de este documento, después se pasa a aprobación por parte de las personas involucradas.

REVISIÓN Y APROBACIÓN: La persona que realiza el cambio y/o el Coordinador HSEQ deberá presentar una copia preliminar debidamente marcada (sello de borrador) del documento completo a cada una de las personas involucradas para que estas lo evalúen y generen sus comentarios. Si hay cambios, se incluyen y se realiza una nueva valoración, de lo contrario se da por hecho de que el documento y los datos han sido aprobados y se presentan al Gerente para su aprobación definitiva, una vez ha sido aprobada la modificación, se debe identificar la copia anterior a la modificación con el sello de Documentos y datos Obsoletos, si es que se decide conservarla.
Nota: los documentos cuya revisión esté en proceso, deben ser identificados en la red informática con una marca de agua con la leyenda "Borrador".

ACTUALIZAR LISTADO DE CONTROL DE CAMBIOS: Una vez concluido el cambio, se procede a actualizar los listados de control de cambios para contar con la trazabilidad de cada uno de los documentos y datos del Sistema HSE.

MATRICES: Quincenalmente se solicitará al área de recursos humanos, el listado de personal, que permitirá la actualización de las siguientes matrices:

- Matriz de capacitaciones
- Matriz de ausentismo
- Matriz de EPP
- Matriz de funciones y responsabilidades
- Matriz de exámenes médicos

La actualización quedará registrada dentro de cada archivo en la parte superior, en el espacio destinado para esto que dice: Fecha de actualización.

DISTRIBUCIÓN: Una vez listo el documento, ya sea nuevo o antiguo se procede a realizar su distribución. Los documentos generales del sistema HSE serán distribuidos a través del correo electrónico (En archivo PDF Para evitar su modificación). Los registros de envío y apertura de Outlook Express constituyen las

pruebas de envío y recepción, y corresponde al coordinador del sistema de gestión su envío y control. En caso de ser necesaria la entrega de copia física de un documento (caso de algunos documentos y datos externos), el coordinador de sistemas de gestión tomará las copias físicas y las enviará acompañadas de un Memorando.

Nota: únicamente se consideran VALIDOS Y VIGENTES los documentos y datos internos del Sistema de Gestión SST que hayan sido entregados de mano del coordinador del Sistema ge Gestión o de su correo electrónico.

7 CONTROL DE LOS REGISTROS

La identificación de registros de calidad es responsabilidad del representante del SIG con el apoyo de los dueños de los procesos, quienes realizan la revisión de los documentos que están bajo su responsabilidad, con el propósito de identificar formatos, actas de reuniones, e informes periódicos entre otros, que sean emitidos durante el desarrollo de las actividades y que deban permanecer como evidencia de su realización y como referencia para mejoramiento de su proceso.

Los registros de la actividad de reconocimiento y revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, se manejan de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y la Dirección de Impuestos Nacionales.

Es responsabilidad de cada uno de los cargos que se indican como responsables en el listado maestro de documentos y/o registros, la recolección, la organización, el archivo, el almacenamiento en condiciones adecuadas, de tal forma que garantice el buen estado de los registros controlados; la de conservar y mantener disponibles para auditores internos y externos, los registros que se indican en el listado mencionado.

El tiempo de retención puede depender de los siguientes criterios: compromisos contractuales, Políticas, períodos de evaluación del SIG y reglamentaciones asociadas la educación superior, normatividad de archivos y relacionados.

Una vez se ha cumplido con el tiempo de retención establecido en el listado maestro de documentos y/o registros, los registros que pasan a formar parte del archivo inactivo permanecen allí por un período mínimo de dos (2) años o según lo establecido por la ley, para luego ser destruidos. Los mecanismos previstos para destrucción de registros son el picado y/o rasgado o reciclaje para documentos en medio impreso y la eliminación para registros mantenidos en medios magnéticos.

Los registros deben ser legibles y coherentes con el tiempo, lugar y actividad, independientemente del medio de la presentación (impreso o no impreso).
Ningún registro en medio impreso (manuscrito) se debe generar a lápiz.

CONSTRUCOL VGL se reserva los criterios para establecer cuando un registro es confidencial o no.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	CAMBIOS

8 RECURSOS

La Alta dirección asegura que se asignan y se encuentran disponibles los recursos esenciales tanto para la implementación de las estrategias como para la consecución de los objetivos de la organización; así como también los recursos para la operación y mejora continua del Sistema de Gestión de la calidad.

8.1 Previsión de recursos

La Alta dirección determina y proporciona los recursos necesarios para: Implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad y mejorar continuamente su eficacia Aumentar la Satisfacción del Cliente interno y externo. Asegura la disponibilidad de los recursos incluidos dentro del Presupuesto anual de la entidad. (Presupuesto anual - Plan de Trabajo SGC).

8.2 Recursos Humanos

CONSTRUCOL VGL, a través de la Dirección Administrativa y la Coordinación de Gestión Humana, se asegura que el personal que labora y es vinculado a la entidad sea competente con base en los requisitos de educación, experiencia, formación, habilidades y experiencia requerida para el desempeño de los cargos, así como para el logro de los objetivos de calidad. El proceso de Recursos Humanos, es el encargado de establecer el Plan de formación, para todos los funcionarios de la organización, con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias exigidas para el logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

8.3 Infraestructura y ambiente de trabajo

INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCOL VGL, identifica y proporciona la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios, teniendo en cuenta el alcance del Sistema de Gestión de Calidad.

A través del proceso de Gestión de Sistemas se asegura del mantenimiento de los equipos de cómputo, servidores, redes de comunicación y Software, realizando actividades de revisión Periódica, con el fin de brindar la atención a los clientes en forma permanente y oportuna, y garantizar la capacidad operativa. El proceso de Gestión de Sistemas, establece la configuración mínima requerida por los equipos para mantener la prestación del servicio y para determinar los equipos que deben actualizarse o renovarse.

La Alta dirección crea un entorno adecuado que influye positivamente en la motivación, satisfacción y desempeño del personal, con el fin de mejorar la productividad en **CONSTRUCOL VGL.**

9 REQUISITOS

PROVEEDOR

- Cliente externo – empresa privada o pública
- Gestión gerencial
- Administración de recursos humanos
- Mejoramiento continuo.
- Control de aspectos ambientales
- Control de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ENTRADAS

- Necesidades y expectativas de los clientes
- Requisito de ley vigentes
- Revisión periódica
- Requerimientos de interventoría o entidades territoriales
- Personal competente para ejecutar el proceso
- Directrices gerenciales para la mejora
- Oportunidades de mejoramiento
- Resultados del análisis de datos del seguimiento y medición de procesos y objetivos del SIG.
- Controles operacionales para los aspectos ambientales identificados

Ciclo PHVA	ACTIVIDADES
P	✓ Ofrecer y/o promover los productos y servicios de la empresa ✓ Realizar la búsqueda y verificación de requisitos aplicables al desarrollo de la obra
H	✓ Preparar y presentar informes de gestión si es requerido ✓ Realizar la medición de la satisfacción del cliente ✓ Hacer el balance de quejas y reclamos ✓ Realizar la verificación de cumplimiento ✓ Aplicar los controles operacionales a los aspectos ambientales y riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
V	✓ Revisar requisitos del cliente para asegurarse de que se pueden cumplir ✓ Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción del cliente
A	✓ Tomar acciones de acuerdo a los resultados de las encuestas de medición de satisfacción del cliente y el balance de quejas y reclamos y del desempeño del proceso.

SALIDAS

- Ofertas presentadas
- Contratos
- Ordenes de producción
- Mejoras en el proceso
- Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo y aspectos ambientales del proceso controlados.

10 COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

Mantener comunicación con nuestros clientes nos permite retenerlos o conservarlos ya que nos permite recordarles permanentemente nuestra marca o negocio; pero también nos permite hacerlos sentir importantes y especiales, hacerles saber que nos preocupamos e interesamos por ellos y, eventualmente, darles a conocer nuestros nuevos productos, ofertas y promociones.

1. Conseguir datos del cliente
2. Crear base de datos
3. Establecer comunicación con el cliente
4. Mantener comunicación con el cliente
5. Comunicar lanzamiento de productos o promociones

11 DISEÑO Y DESARROLLO

CONSTRUCOL VGL tiene que establecer, implantar y mantener el proceso de diseño y desarrollo que sea el adecuado para asegurarse de que se cumpla la provisión de productos y servicios.

11.1 Proceso de diseño y desarrollo.
11.2 Control de cambios del diseño y desarrollo

12 COMPRAS

Es política de **CONSTRUCOL VGL**, adquirir servicios, equipos y suministros de la calidad requerida para producir resultados confiables, así como garantizar que los suministros y materiales consumibles comprados que afectan la calidad de los ensayos no se utilicen hasta que hayan sido inspeccionados y se verifique su cumplimiento con las especificaciones o requisitos definidos en los métodos relativos a los ensayos.

13 PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Control de la producción y prestación del servicio

ISO 9001:2000 Sistema de gestión de la calidad. Requisitos	
7	**REALIZACIÓN DEL PRODUCTO**
7.5.	**Producción y prestación del servicio**
7.5.1.	Control de la producción y de la prestación del servicio

14 IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

Este procedimiento tiene como objetivo establecer la identificación y trazabilidad de cada uno de los productos de **CONSTRUCOL VGL**, así como de sus respectivos componentes, desde la recepción de éstos hasta la finalización del productoSL, pasando por su fabricación y su expedición.

15 PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO O MATERIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ACTVIDAD 1. Archiva documento original de los productos junto con los respectivos soportes en la serie documental de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Retención Documental.

ACTVIDAD 2. Envía en medio magnético -formato PDF, y físico el informe final y/o debidamente firmado y sus soportes y traslados a la oficina de control fiscal y auditoria.

ACTIVIDAD 3. Remite los productos a la Profesional de las Tics y solicita la publicación en la página web e intranet.

ACTIVIDAD 4. Publica en la página WEB e intranet los productos del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, identificando producto, año de elaboración, sujeto de control.

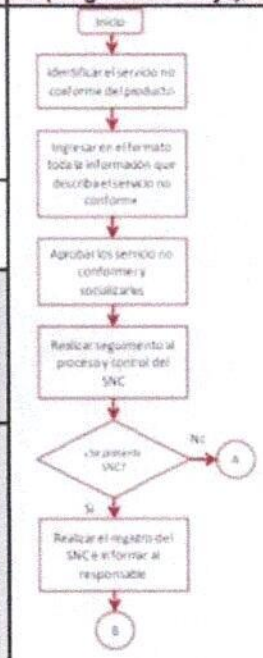
ACTIVIDAD 5. Remite traslado de hallazgos.
Observación: El traslado de hallazgos se debe realizar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de liberado informe final
ACTVIDAD 6. Remite Informe final a los clientes a los Clientes. (Concejos, Asamblea, Entes o asuntos auditados, denunciantes)

ACTVIDAD 7. Archiva expediente de Auditoria o denuncia en medio físico y magnético formato PDF de los informes finales debidamente firmados, traslados, comunicaciones de envió informe a los clientes, junto con los respectivos soportes; los almacena en el archivo de gestión de la dependencia de acuerdo a los términos estipulados en la tabla de retención documental.

16 CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME

El procedimiento inicia con la identificación del servicio no conforme del proceso por parte de los procesos misionales y finaliza con la presentación de los servicios no conformes detectados para la revisión por la dirección.

ACTIVIDADES

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1		Identificar el servicio no conforme del proceso, a través de la revisión y/o verificación de las actividades, productos y servicios de los procesos misionales	Responsable del proceso y equipo cel proceso misional	Formato ce identificación de servicio no conforme
2		Ingresar en el formato toda la información que describa el servicio no conforme.	Responsable del proceso y equipo cel proceso misional	Formato ce identificación de servicio no conforme
3 P.C		Aprobar los servicios no conformes identificados y socializarlos con el equipo de proceso y con los demás procesos.	Responsable del proceso misional	Formato ce identificación de servicio no conforme Acta de reunión
4 P.C		Realizar el seguimento al proceso y controlar el servicio no conforme ¿Se presentó servicio no conforme? Si: Realizar el registro del servicio no conforme e informar al responsable de realizar el tratamiento No: Continuar en la actividad N° 8	Responsable del proceso y equipo cel proceso misional	Formato de registro y control de servicio no conforme

CONSTRUCOLVGL
construcción de calidad

17 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Este procedimiento aplica a todas actividades necesarias para demostrar la eficacia del sistema de gestión integral que requieran seguimiento y medición.

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	REGISTRO
			INICIO	
1	Profesional Especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo Profesional Universitario	Identificar la política, objetivos, programas, controles y demás criterios operacionales de gestión	Identificación	M-DE-01 Manual de gestión integral F-TH- 59 Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles F-TH-53 Matriz de Aspectos ambientales

2	Profesional Especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo Profesiona l Universitar io	Identificar los medios para realizar seguimiento y medición: F-TH-60 Cronograma de actividades F-D E-05 Hoja de vida del indicador F-E S-05 Mapa de riesgos Acta de revisión por la dirección F-DE-01 Ficha técnica de objetivos Informe de auditoria Actas de COPASST y comité de convivencia	Identificación de medios	
3	Profesional Especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo Profesional Universitario	Realizar inspecciones de seguridad en todas las oficinas como también el seguimiento a los cronogramas de mantenimiento	Realizar inspecciones	F-TH.15 Inspección de Seguridad Planeadas a Instalacione s Locativas F-TH-57 Formato de

18 AUDITORÍA

El presente procedimiento documentado define el modo llevar a cabo con eficacia el proceso de auditorías internas, desde la planificación y diseño hasta su ejecución e información de resultados. El tratamiento de las deficiencias y/o propuestas de mejora derivadas de este proceso se recoge en el MDP-Gestión de Incidencias y MDP-Acciones de Mejora, por lo que se excluye del presente procedimiento con el fin de no duplicar información.

Las auditorías internas de la calidad verifican si los diversos elementos del sistema de gestión de la calidad de la organización son conformes con los requisitos dictados por la norma ISO 9001:2000 y con los requeridos por el sistema de gestión y con los objetivos de calidad fijados de la empresa.

CONSTRUCOLVGL

construcción de calidad

PLAN DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

INTRODUCCION

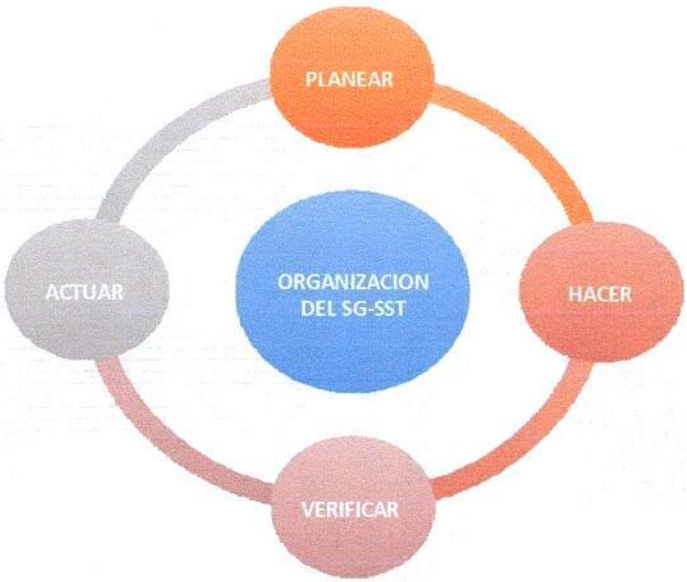
La implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se direcciona desde el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, debido a que este es el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo el cual absorbió en el Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 al Decreto 1443 de 2015, "Por el cual se dictan las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)", en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es una herramienta que permite desarrollar de manera organizada, las fases de planear, hacer, verificar y actuar.

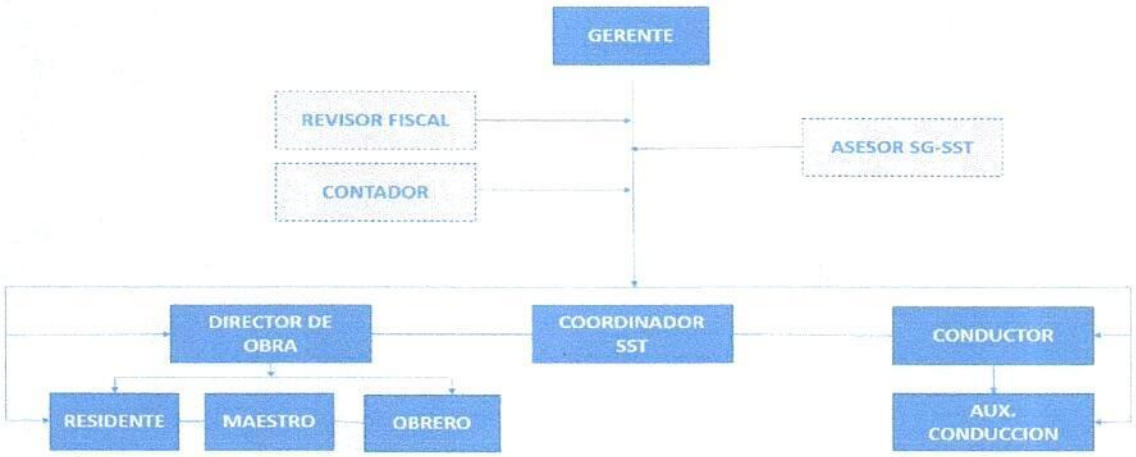
CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo aplica para cada labor ejecutada en las obras de las empresas usuarias de **CONSTRUCOL VGL.**



ORGANIGRAMA



Av. 1AE. N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

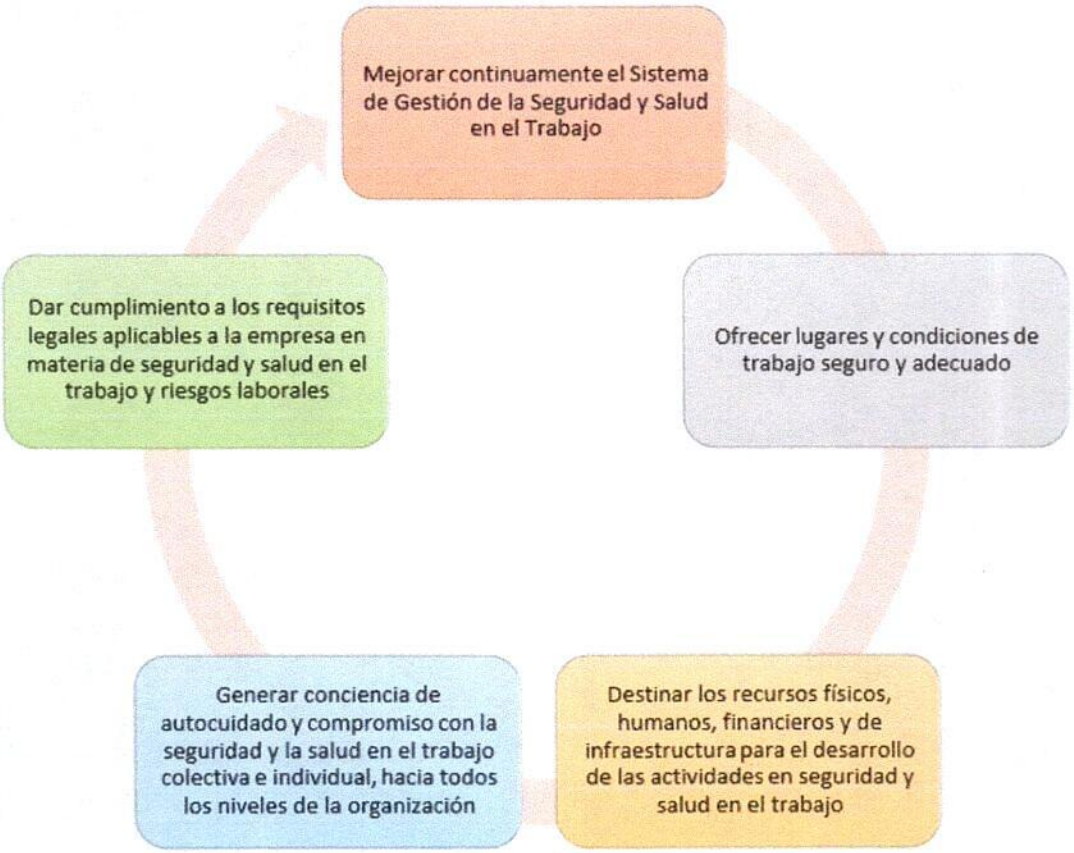
Es política de **CONSTRUCOL VGL,** empresa dedicada a la prestación de servicios de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y construcción de proyectos de servicios públicos, además comprometida con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores, ha establecido las siguientes prioridades:

- Implementar, desarrollar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, apoyado a nivel mental y social de cada uno de los trabajadores, contratistas y proveedores que hacen parte de la organización.
- Ofrecer lugares y condiciones de trabajo seguro y adecuado; mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos; definición de medidas de control, con el fin minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales, propendiendo el bienestar de los trabajadores y el rendimiento productivo de la empresa.
- Destinar los recursos físicos, humanos, financieros y de infraestructura para el desarrollo de las actividades en seguridad y salud en el trabajo; además del compromiso gerencial de la revisión, medición de resultados, retroalimentación y plan de acción, para el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión.
- Generar conciencia de autocuidado y compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo colectiva e individual, hacia todos los niveles de la organización, adquiriendo compromiso y responsabilidad por parte de los jefes de área y alta dirección sobre su población a cargo.
- Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables a la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales.

Con esta política, **CONSTRUCOL VGL** no solo se acoge a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, sino que busca mejorar la calidad de

vida laboral, lo cual exige la responsabilidad de todos los trabajadores, quienes deben asumir el auto cuidado de su salud para lograr alcanzar los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra empresa.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



El sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo aplica a todas las áreas de actividad y todos los trabajadores de **CONSTRUCOL VGL.**

Por otra parte, es de aplicación a empresas externas contratadas o subcontratadas en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo.

POLÍTICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO FUMADORES

CONSTRUCOL VGL, en su interés y compromiso con el desarrollo del bienestar integral de sus trabajadores y Contratistas quienes contribuyen a su misión Institucional a través de la participación e interacción y el compromiso de la gerencia y quienes otorgan los recursos necesarios orientados a la cultura de la Promoción y prevención, busca que se garanticen óptimas condiciones de trabajo como contribución a un estado de vida saludable.

1. El uso, almacenamiento (excepto cuando estas sean prescritas en actividades propias de la empresa), posesión, distribución, consumo o venta de sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas, energizantes (condicionalmente) o sustancias prohibidas, que generen dependencia dentro de las instalaciones o lugares de desarrollo de las actividades laborales de la empresa, así como en el desarrollo de las actividades laborales de los trabajadores y Contratistas cuyo consumo afecte de manera directa el desempeño laboral del trabajador, está expresamente prohibida.

2. Los trabajadores que estén tomando cualquier medicamento prescrito que pueda interferir o alterar sus habilidades para ejecutar en forma segura y eficiente su labor deberán reportarlo anticipadamente a su jefe inmediato.

3. El consumo de cigarrillo, de tabaco y sus derivados en las instalaciones, o lugares de desarrollo de las actividades laborales de la empresa está expresamente prohibida

4. **CONSTRUCOL VGL** a través de su representante legal o quien este delegue, se reserva el derecho de realizar pruebas de alcoholemia y/o de consumo de drogas ilícitas, sustancias prohibidas, control de pruebas no invasivas o de convocar a terceros para que las hagan, en situaciones en que un trabajador y/o contratista esté envuelto en algún accidente y/o presente características o actitudes sospechosas. Igualmente podrá ordenarle que se retire de las instalaciones de **CONSTRUCOL VGL**, o sitios de trabajo cuando a juicio de la misma, el estado del trabajador ponga en peligro su seguridad, la de sus compañeros de trabajo, aprendices o las instalaciones o equipos de la empresa; la negativa ante la realización de la prueba podría ocasionar la terminación unilateral del contrato de trabajo, de comprobarse que la ingesta de sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas, o sustancias prohibidas afecte de manera directa el desempeño laboral del trabajador y/o contratista dará lugar a la terminación unilateral del contrato con justa causa conforme a lo establecido en el artículo 62, numeral 6 del código sustantivo del trabajo.

La realización de las pruebas de detección de consumo de alcohol, drogas o sustancias prohibidas podrá realizarse de la siguiente manera:

- Pruebas Sorpresivas
- Verificaciones aleatorias planeadas
- Presunción razonable
- Análisis post – accidente
- Cualquier violación a las anteriores reglas será considerada como falta grave.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO

CONSTRUCOL VGL y sus trabajadores están comprometidos a proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado. Implementando mecanismos que prevengan y controlen el acoso laboral, contando con la participación de los socios, trabajadores, clientes y proveedores.

Para la empresa, es prioritario propender por un trato cortés, respetuoso y digno de las personas, en aras de crear y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las tareas que corresponden a la empresa, a la vez que se busca el impulso a la autorrealización de los trabajadores.

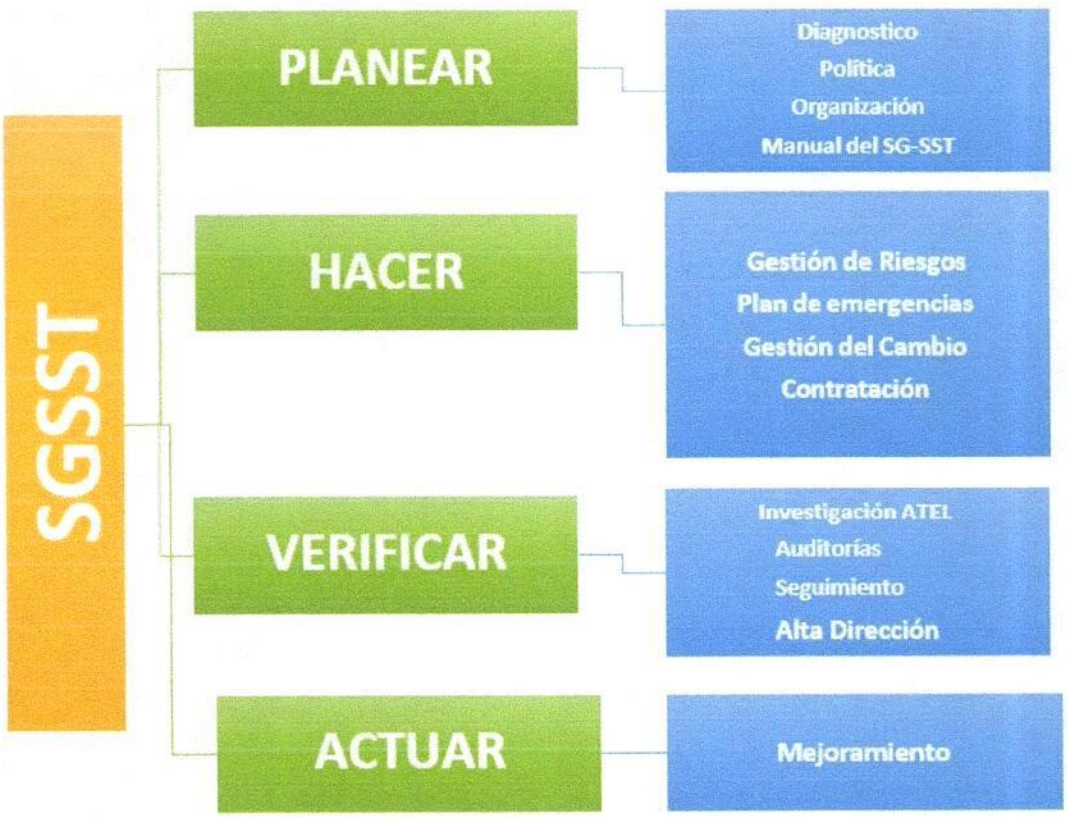
La empresa se compromete a prevenir las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos(as) los(as) trabajadores(as) para ser tratados con dignidad en el trabajo, con el propósito de asegurar que todos los empleados de esta organización tengan un entorno de trabajo en el que la dignidad de la persona sea respetada, se rechaza de raíz el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su rango jerárquico.

Las directivas y directores de obra de esta organización, fomentarán la exclusión de cualquier tipo de hostigamiento entre las posibles conductas, tanto de dirigir a los(as) trabajadores(as) como de relación de estos entre sí. Se facilitará e impulsará todas las acciones encaminadas a la prevención del acoso laboral, ya que redundarán en una mejora del clima laboral y de la cultura preventiva con el consiguiente incremento del rendimiento de las capacidades de las personas.

Cualquier persona involucrada en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CICLO PHVA PLANEAR

PLANEAR, en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es una etapa de planeación, una herramienta y disposición cuyo objetivo es el mejoramiento continuo de la empresa a través del compromiso en la Seguridad y Salud en el Trabajo. El beneficio de la planeación se verá en el bienestar de los trabajadores, el rendimiento de la empresa, el liderazgo eficaz y el enfoque preventivo, reduciendo la accidentalidad laboral y las posibles enfermedades laborales.

PLANEAR – ORGANIZACIÓN DEL SGSST	
CRITERIO	**DOCUMENTOS RELACIONADOS**
Diagnóstico Inicial del SGSST: permitirá a la empresa formular planes orientados a implementar y priorizar acciones de mejora, considerando todos los riesgos a los que están expuestos los trabajadores.	Estándares Mínimos Informe Evaluación Inicial SG-SST Plan de acción
Identificación de peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos y establecimientos de controles- EVA-: Descripción de la metodología que la empresa decidió implementar para la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	Procedimiento para la identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles Matriz de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles Matriz de priorización y manejo de riesgos
Cumplimiento de los requisitos normativos: Matriz Legal actualizada de acuerdo a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, en riesgos laborales y de acuerdo a la naturaleza de la organización	Matriz requisitos legales Procedimiento para la Identificación De Requisitos Legales

Conformación VIGIA y Covila: conformación del comité de convivencia laboral, y vigía en seguridad y salud en el trabajo	Acta de Reunión Conformación VIGIA Formato Acta de nombramiento del vigía Conformación COMITE DE CONVIVENCIA Formato Acta de nombramiento del COVILA Tramite de quejas ante el COVILA
Roles y responsabilidades: definidos roles y responsabilidad de todos los involucrados en el SGSST (Empleador – Trabajadores).	Perfiles ocupacionales Designación responsable SST Matriz de responsabilidades

PLANEAR – ORGANIZACIÓN DEL SGSST	
CRITERIO	**DOCUMENTOS RELACIONADOS**
Política de SST: Es el eje principal del SG-SST en la empresa, por ello el gerente tiene la responsabilidad de elaborar, documentar, firmar y divulgarla; con sus objetivos.	Política De Seguridad Y Salud En El Trabajo. Objetivos de la política del SG-SST. Matriz Política-Objetivos-y-Metas-SST. Políticas De Prevención Del Consumo De Alcohol Política de alcohol, droga, tabaquismo. Procedimiento políticas.
Indicadores De Estructura, Proceso, Resultado: Estos indicadores deben estar alineados con el plan estratégico de la empresa y hacer parte del mismo, con su ficha técnica.	Procedimiento de indicadores del SG-SST Matriz de Indicadores SGSST

Plan de Trabajo Anual: es una herramienta esencial para alcanzar cada uno de los objetivos del SG-SS, debe estar firmado por el empleador	Plan Trabajo Anual
Capacitación en SST: para cobijar a todo el personal independiente del tipo de contratación.	Procedimiento de formación y capacitación Asistencia Plan de formación Evaluación del evento de formación
Inducción, reinducción en SST:	Evaluación inducción y reinducción Formato inducción y reinducción Procedimiento de inducción y reinducción
Comunicación: Mecanismos para recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.	Procedimiento de Gestión De Comunicaciones Comunicado interno Acta

PLANEAR - ORGANIZACIÓN DEL SGSST	
CRITERIO	**DOCUMENTOS RELACIONADOS**
Recursos: Definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.	Procedimiento y control presupuesto del SST Presupuesto SG-SST

CICLO PHVA HACER

HACER, en la empresa es disponer de los recursos necesarios, que deberá garantizar una adecuada organización, direccionamiento y supervisión de los planes diseñados dentro del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en donde se encuentran todas las actividades relacionadas con la gestión de peligros evaluación y valoración de los riesgos (EVA), las medidas de prevención y control, ejecución de programas, preparación y respuesta a emergencias, gestión del cambio, contratación y el cumplimiento de los objetivos en SST y la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

HACER	
CRITERIO	**DOCUMENTOS RELACIONADOS**
Evaluaciones medicas ocupacionales (ingreso – periódicos – retiro): constituyen un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores, al facilitar el diseño de programas de prevención de enfermedades, cuyo objetivo es el mejoramiento en la calidad de vida.	Perfil Sociodemográfico Evaluación médica ocupacional Procedimiento de reintegro Matriz seguimiento exámenes Reintegro
Programas de Gestión: conjunto de actividades planeadas y coordinadas de manera sistemática y secuencial orientadas hacia un propósito superior hacia la obtención de un propósito u objetivo específico orientado a la gestión de riesgos laborales, dichos programas deben estar debidamente documentados. Se dividen en Promoción y Prevención Y PVE.	Programa de inspecciones Botiquín y camilla Informe inspecciones Inspección locativos Inspecciones extintoras Inspección oficina Limpieza baños Orden y aseo Programa de inspecciones

HACER	
CRITERIO	**DOCUMENTOS RELACIONADOS**
Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante una Emergencia: La organización debe conocer e identificar las posibles amenazas, tanto naturales como artificiales que pueden estar presentes en el entorno laboral, con el fin de proceder con acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres. Una emergencia es definida como aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento **normal de la empresa.**	Plan De Emergencias.
Gestión del Cambio: Los cambios dentro de la organización que involucren aspectos internos, como la introducción de nuevos procesos en los métodos de trabajo y en instalaciones; y, cambios en aspectos externos como en la legislación y la evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo.	Procedimiento de Gestión Del Cambio Formato gestión del cambio
Adquisiciones: Hace referencia a cualquier modalidad de contratación, convenio, concesión o provisión de bienes y/o servicios, inherentes éstos, al cumplimiento de la función de la organización.	Procedimiento de Compras Hoja de vida evaluación y selección Reevaluación

CONSTRUCOLVGL
construcción de calidad

CICLO PHVA VERIFICAR

VERIFICAR, Es la etapa que comprueba si lo ejecutado cumple con los objetivos previstos, mediante seguimiento y medición a las medidas de prevención y control, confirmando que estas están acordes a la política y la planeación inicial.

VERIFICAR	
CRITERIO	**DOCUMENTOS RELACIONADOS**
Investigación de ATEL: Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron, Art. 3 Resolución 1401 de 2007.	Investigación De Accidentes Conformación Comité Investigador ITAT Investigación De Incidentes Estadísticas De Accidentalidad TESTIMONIO DEL INCIDENTE O AT
Auditoría de cumplimiento: Proceso metódico para obtener evidencias que al evaluarse de manera objetiva permiten determinar la conformidad del SG – SST, de acuerdo a los requisitos. Los resultados de la auditoría deben proporcionar información objetiva de los logros alcanzados, así como de las dificultades encontradas.	Auditorias Plan De Auditoria Lista De Verificación Informe De Auditoria

Revisión por la Alta Dirección: inspeccionar la gestión que se ha realizado dentro de la organización, para cumplir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo; ésta, debe incluir, los resultados de las auditorías internas y las evaluaciones en lo referente al cumplimiento de los requisitos legales.	Revisión Por La Dirección
Control de Documentos: mantiene todos los registros de acuerdo con los requerimientos del SG-SS.	Control De Documentos Y Registros Listado Maestro De Documentos Y Registros

CICLO PHVA ACTUAR

Etapa en la que se realizan las acciones de mejoramiento al sistema, se corrigen las desviaciones, se estandarizan los cambios, se realiza la formación y capacitación requerida y se define cómo monitorearlo.

ACTUAR	
CRITERIO	**DOCUMENTOS RELACIONADOS**
Acciones Preventivas y de Mejora: Divulgación a los niveles de la organización pertinentes al sistema, informándoles de las acciones preventivas y correctivas, con responsables y fechas de cumplimiento.	Procedimiento de acciones de mejora

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

PLAN DE MANEJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

DEFINICIONES

Para los efectos de aplicación e interpretación del presente documento, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones y/o términos asociados al componente de gestión ambiental y social de obra:

Adecuación: Obra que se requiere para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura para un determinado uso, sea éste el existente o complementario. Entre estas se encuentran los traslados, las protecciones, las reubicaciones, las re nivelaciones, entre otras.

Aspecto Ambiental: Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente.

Conservación: Conjunto de actividades orientadas a preservar las estructuras de pavimento para que ofrezcan condiciones de uso aceptable, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar su deterioro. Incluye las actividades de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

Construcción de obras de drenaje: Proceso constructivo para la conformación de obras tales como pozos de inspección. Sumideros, tendido de redes, encole, descoles, canales, disipadores de energía, bordillos, muros de contención, cunetas, entre otros, para el control de aguas.

Cuerpos de agua: Sistema de origen natural o artificial localizado, sobre la superficie terrestre, conformado por elementos físicos-bióticos y masas o volúmenes de agua, contenidas o en movimiento.

Demolición: Derribar o deshacer las estructuras existentes (andén, puente peatonal, etc.)

Descapote y remoción: Desmonte y limpieza del terreno natural en el área intervenida por la obra. Se debe remover el rastrojo, maleza, pastos, tocones, raíces y basuras, de modo que el terreno quede limpio y su superficie resulte apta para iniciar los trabajos.

Desempeño Ambiental: Resultado cuantificable relacionado con la implementación de las actividades propias de un proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que permite determinar porcentaje de cumplimiento para el respectivo pago del costo ambiental en un periodo determinado.

Excavación: Remoción del suelo o de las estructuras existentes, puede ser manual o mecánica.

Frente de obra: Área de intervención bien definida, para la ejecución de actividades constructivas o de conservación en el desarrollo de proyectos. Los frentes de obra se caracterizan por tener carácter dinámico, temporal y se individualizan por su especificidad en el proyecto y su programación. A través de las mencionadas actividades que se realizan en los diferentes frentes de obra, se logra el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual, invirtiendo recursos tales como: mano de obra, materiales, herramientas o maquinaria.

Impacto Ambiental: Cualquier alteración o disturbio generado en el sistema ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

Residuos de Construcción y Demolición – RCD (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades constructivas a través de diferentes etapas como: demolición, excavación, sobrantes de construcción y/o reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas.

Productos de demolición - Pétreos: Concretos, cerámicos, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.

Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.

Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.

No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño, plásticos tales como PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, compuestos de madera o cartón-yeso (drywall), entre otros.

Residuos de Construcción y Demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento: Los contaminados con residuos peligrosos, los que por su estado no pueden ser aprovechados, los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.

Ronda Hidráulica: Zona de protección ambiental e hidráulica no edificable de uso público, constituida por una franja paralela o alrededor de los cuerpos de agua, medida a partir de la línea de mareas máximas (máxima inundación), de hasta 30 metros de ancho destinada principalmente al manejo hidráulico y la restauración ecológica.

Vertimiento: Descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido.

PRESENTACIÓN

El ambiente urbano constituye un sistema estrechamente vinculado a los ecosistemas naturales en los cuales se asienta, que lo circundan (como son las áreas rurales y otras áreas urbanas de influencia) y con los cuales interactúa constantemente. En este sentido, la gestión del ambiente urbano o gestión ambiental urbana es una tarea compleja y que demanda la atención en forma simultánea y complementaria de diversos aspectos de los asentamientos humanos que impactan sobre el ambiente, pero también sobre los habitantes de los mismos.

Así mismo, esta gestión tiene como fin mantener y preservar el ambiente urbano, y redefinir en el tiempo y en el espacio las relaciones entre los seres humanos y su ambiente, en especial en relación a los patrones de vida y consumo. Esta redefinición procura revertir los efectos de la degradación del suelo, del aire y agua producidos por los modelos de desarrollo urbano insostenibles que reiteran la exclusión y empeoran las condiciones y calidad de vida de los seres humanos que habitan las ciudades.

La gestión entonces, se traduce en un conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión y manejo del ambiente urbano, relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente, a partir de un enfoque interdisciplinario y global. Estas acciones, desarrolladas por los actores urbanos se orientan a construir relaciones armónicas y deseables en varios niveles en el territorio (o ambiente urbano) y de acuerdo a los diferentes elementos que constituyen, por ejemplo, el espacio público.

El presente documento se encuentra enmarcado dentro del Contrato cuyo objeto es ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO, de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto.

El documento corresponde al Plan de Manejo Ambiental para la Implementación del Componente de Gestión Ambiental y Social de Obra, donde se encuentra formulado las medidas de manejo socio ambiental que permiten prevenir, controlar, mitigar los impactos generados sobre los componentes suelo, agua, vegetal, fauna y atmosférico, causado por la ejecución de las actividades contractuales.

GENERALIDADES

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar e implementar el Plan de Manejo Ambiental para la Implementación del Componente de Gestión Ambiental y Social de Obra del proyecto cuyo objeto es ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO, de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto, con el fin de minimizar los impactos ambientales que pudiesen generarse de las actividades de la obra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, evaluar y jerarquizar los posibles impactos ambientales generados por la ejecución del proyecto.
- Establecer y emplear las medidas de prevención, control y mitigación, a fin de controlar los posibles impactos que se generan en la etapa constructiva del proyecto.
- Generar un plan de seguimiento y monitoreo en el desarrollo de las obras.

ALCANCE

El Plan de Manejo Ambiental para la Implementación del Componente de Gestión Ambiental y Social de Obra aplica al proyecto denominado: ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO, de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto.

El documento comprende las acciones de prevención, control y mitigación, que se identificaron necesarias en la ejecución del proyecto, a partir del análisis y la valoración de los impactos ambientales que se generan en el frente de obra producto de las actividades a realizar.

MARCO NORMATIVO

A continuación, se describe brevemente el marco jurídico y normativo aplicable al desarrollo de las obras del proyecto denominado ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO, de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el en el cual, se puede apreciar normas constitucionales, legales y reglamentarias que aplican o son de referencia para el proyecto:

Tabla 1. Marco normativo de aplicabilidad general

IDENTIFICACIÓN	TEMA
CONSTITUCIONAL	
Constitución Política de 1991	Principios fundamentales sobre normas constitucionales, que da el soporte a la normativa legal que aplica para la ejecución del presente documento y su alcance.
Constitución política de Colombia. Medio ambiente como patrimonio Común Art. 8, 95, 58, 63	La CN incorpora este principio al imponer al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95). En desarrollo de este principio, en el Art. 58 consagra que: "la propiedad es una función social que implica obligaciones y, como tal, le es inherente una función ecológica"; continúa su desarrollo al determinar en el Art. 63 que: "Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la Ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables".

Constitución política de Colombia Art. 79 (Toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente sano)	La Constitución Nacional (CN) consagra que: ¨Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines ¨. Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad.
Constitución Política de Colombia. Desarrollo Sostenible, Artículo 80.	El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Asimismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas ¨. Lo anterior implica asegurar que la satisfacción de las necesidades actuales se realice de una manera tal que no comprometa la capacidad y el derecho de las futuras generaciones para satisfacer las propias.
Código de Minas. (Artículo 5)	Señala que los minerales de cualquier clase y ubicación, yacentes en el suelo o el subsuelo, en cualquier estado físico natural, son de la exclusiva propiedad del Estado
Decreto Ley 2663	Código Sustantivo de Trabajo. Artículo 56. De modo general, incumben al {empleador} obligaciones de protección y de seguridad para con los trabajadores, y a éstos obligaciones de obediencia y fidelidad para con el {empleador}.

LEGAL	
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2820 de 2010	Licencias ambientales
Ley 1382 de 2010	Modificatoria de la Ley 685 de 2001, por la cual se fomenta la explotación técnica de los recursos mineros, de manera
	que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios de explotación racional de los recursos naturales.
Ley 472 de 1998	Sobre reglamentación de acciones populares y de grupo.
Decreto Ley 2811 de 1974	Se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Ley 134 de 1994	Mediante la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, crea veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia en el ámbito nacional, con el fin de vigilar y controlar la gestión pública y los recursos públicos.
Decreto 2372 de 2010	Por medio del cual se regula el sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
Resolución 650 de 2010	Mediante la cual se adoptan los protocolos de monitoreo y seguimiento de la Calidad del Aire.
Resolución 2154 de 2010	Por la cual se ajusta el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado a través de la Resolución 650 de 2010.
Decreto 2041 de 2014	Por el cual se reglamenta el Titulo VIII de la ley 99 de 1993 Sobre Licencias Ambientales.

Ley 1259 de 2008	Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección escombros; y se dictan otras disposiciones.
Ley 1333 de 2009	Se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

Tabla 2. Marco normativo relacionado a factores ambientales

IDENTIFICACIÓN	TEMA
AIRE	
Resolución 650 de 2010	Mediante la cual se adoptan los protocolos de monitoreo y seguimiento de la Calidad del Aire.
Resolución 2154 de 2010	Por la cual se ajusta el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado a través de la Resolución 650 de 2010.
Resolución 601 de 2006	Se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.
Resolución 627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
Resolución 909 de 2008	Establece las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmosfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 948 de 1995	Prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. En lo que respecta al permiso de emisiones atmosféricas, incluido ruido, principalmente para instalación de plantas de trituración de materiales, de concreto u otra fuente productora de emisiones atmosféricas.
RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS	
Decreto 1609 de 2002	Requerimientos para el transporte de sustancias peligrosas
Decreto 4741 de 2005	Se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la

	gestión integral.
Decreto 1713 de 2002	Modificado por el Decreto 838 de 2005. Sobre recolección doméstica de residuos.
Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua, busca preservar la oferta hídrica a partir de la formulación de proyectos y acciones que deben adoptar los usuarios
Decreto 2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
Ley 1252 de 2008	Se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1259 de 2008	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0472 de 2017	Establece las disposiciones para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y aplica a todas las personas naturales y jurídicas que generen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de las obras civiles o de otras actividades conexas en el territorio nacional.
SUELO	
Ley 388 de 1997	Ordenamiento territorial
Decreto 838 de 2005	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002 en relación con el tema de unidades de almacenamiento y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1609 de 2002	Tiene objeto establecer los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en el territorio nacional, con el fin de minimizar los riesgos, garantizar la seguridad y proteger la vida y el medio ambiente.
Ley 09 de 1989	Reglamento del uso del suelo, resultado de la identificación de la aptitud de usos y de los deterioros ambientales de la zona.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiental y Desarrollo Sostenible

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De conformidad con el Contrato, el cual tiene como objeto: ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO, de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto, desarrollará las siguientes actividades o especificaciones técnicas:

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

EDT	DESCRIPCION
1.	**REALIZAR ACTIVIDADES PRELIMINARES**
1.1	Cerramiento de espacios de trabajo en lámina metálica de H=2 m
1.2	Construcción de Bodegas provisionales de 40 m2, en lámina metálica en muros y cubierta, estructura de madera, con puerta en lámina de zinc, con instalaciones eléctricas provisionales
2.	**CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA INSTALACIÓN DE ASCENSORES**
2.1	Acero estructural Laminado en perfiles HEA180 e IPE200
2.2	Platinas A36 de HR=1/2"*400*150
2.3	Platina de anclaje A36 de 300x300x12.7
2.4	Ganchos Para carga en suspensión, capacidad de 30KN C/U, anclado a estructura
2.5	Ganchos Para línea de vida, capacidad de 23KN C/U, anclado a estructura
2.6	Acero de refuerzo, Fy=4200 Kg/cm2 (Corte, figurado y colocación)
2.7	Estructura en concreto DE 3000 psi (Poyo), para base de buffer de 30cm *30cm y de H Variable
2.8	**ADECUACIÓN Y MANEJO DE AGUAS LLUVIA EN EDIFICIO DE INGENIERÍA**
2.8.1	Demolición de Enchape y ante piso (Incluye retiro de sobrantes)
2.8.2	Impermeabilización con Manto Asfáltico EDIL 3mm
2.8.3	Cañuela en concreto
2.8.4	Canal Rectangular metálico en Lámina galvanizada lisa Cal. 16 , Norma ASTM A653

2.8.5	Rejilla electrosoldada galvanizada 25x3mm, con marco de ángulo de 1" 1/2
2.8.6	Reposición de enchape
2.9	Concreto estructuras de remate de Pozos
3.	**MAMPOSTERIA, PINTURA, ENCHAPE Y CAJAS PARA BOTONERAS DE ASCENSORES**
3.1	Muros doble cara en Eterboard
3.2	Pintura en vinilo blanco
3.3	Enchape en cerámica de muros frontales
3.4	Cajas para Botoneras e indicadores de Hall
3.5	Cajas para Fire Switch
3.6	Vano para Gabinete de control, (incluye puerta)
4.	**SISTEMA ELECTRICO DE ASCENSORES UFPSO**
4.1	Gabinete de control de fuerza trifasico
4.2	Acometida trifasica 3fx6+6 awg thhn desde subestacion hasta gabinete
4.3	Acometida bifasica 2fx8+8 awg thhn desde subestacion hasta tablero
4.4	Tablero bifasico de 6 circuitos
4.5	Salida de iluminacion led con lampara led de 24w
4.6	Salida para tomacorriente gfci doble con polo a tierra
4.7	Salida para interruptor de iluminacion
4.8	Salida de emergencia para voz y datos hasta la porteria principal
5.	**SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES EN EDIFICIOS VARIOS**
5.1	Suministro e instalacion de ascensores de 4 pisos (INCLUYE: Prueba de carga, Prueba funcionamiento, Protocolos puesta en marcha Y Certificación organismo acreditado y certificación de ganchos de carga de suspensión)

5.2	Suministro e instalación de ascensores de 3 pisos (INCLUYE: Prueba de carga, Prueba funcionamiento, Protocolos puesta en marcha Y Certificación organismo acreditado y certificación de ganchos de carga de suspensión)

EVALUACIÓN AMBIENTAL

Para la determinación de la magnitud del impacto ambiental es necesario identificar el tipo de intervención que tiene las actividades del proyecto con el ecosistema. Por tal motivo a continuación, se presenta la identificación de los impactos ambientales asociados al proyecto partiendo de cada uno de los procesos asociados a cada una de las etapas del proyecto:

PROCESOS	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Labores administrativas	Generación residuos ordinarios	Aumento de residuos sólidos a disponer adecuadamente
	Consumo de materiales e insumos	Presión sobre los recursos naturales
	Consumo de agua	Presión sobre los recursos naturales
Desplazamiento vehicular (maquinaria)	Emisión de ruido	Alteración de la calidad de vida
	Emisión de gases	Alteración de la calidad del aire
Operación de maquinaria	Emisión de ruido	Alteración de la calidad de vida
Excavaciones, cortes de terreno	Generación de material particulado	Alteración de la calidad del aire
	Generación residuos de construcción	Aumento de residuos de Construcción a disponer adecuadamente
		Alteración del paisaje

	Generación de ruido	Alteración de la calidad de vida
	Intervención del paisaje	Alteración del paisaje
Compactación de material granular	Generación de ruido	Alteración de la calidad de vida
	Generación de material particulado	Alteración de la calidad del aire
Adecuación de estructuras	Riesgos a la salud	Generación de enfermedades
	Emisión de gases	Alteración de la calidad del aire
Cerramientos provisionales	Cierre temporal de paso peatonal/vehicular	Alteración movilidad peatonal/vehicular
Aplicación de insumos	Generación residuos peligrosos	Aumento de residuos sólidos peligrosos a disponer adecuadamente
	Derrame de sustancias	Presión del recurso suelo
Disposición de sobrantes en depósitos y escombreras	Intervención del paisaje	Alteración del paisaje
	Almacenamiento de escombros	Proliferación de vectores sanitarios
	Generación de material particulado	Alteración de la calidad del aire
Acopio y transporte de materiales	Intervención del paisaje	Alteración del paisaje
	Generación de material particulado	Alteración de la calidad del aire
Actividad económica	Aumento de la ocupación y empleo de la población	Generación de empleo

Una vez identificados los impactos ambientales asociados al proyecto, se empleó la metodología de Conesa (secretaria Distrital de Integración Social, 2013) para realizar la evaluación ambiental de las actividades del proyecto en lo correspondiente al componente biótico, abiótico y socio-económico. Ver a continuación:

PROCESOS	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	IMPORTANCIA DEL IMPACTO	RELEVANCIA DEL IMPACTO
Labores administrativas	Generación residuos ordinarios	Aumento de residuos sólidos a disponer adecuadamente	23	IRRELEVANTE
	Consumo de materiales e insumos	Presión sobre los recursos naturales	23	IRRELEVANTE
	Consumo de agua	Presión sobre los recursos naturales	27	MODERADO
Desplazamiento vehicular (maquinaria)	Emisión de ruido	Alteración de la calidad de vida	24	IRRELEVANTE
	Emisión de gases	Alteración de la calidad del aire	26	MODERADO
Operación de maquinaria	Emisión de ruido	Alteración de la calidad de vida	31	MODERADO
Excavaciones	Generación de material particulado	Alteración de la calidad del aire	26	MODERADO

, cortes de terreno	Generación residuos de construcción	Aumento de residuos de Construcción a disponer adecuadamente	32	MODERADO
	Generación de ruido	Alteración de la calidad de vida	28	MODERADO
	Intervención del paisaje	Alteración del paisaje	22	IRRELEVANTE
Compactación de material granular	Generación de ruido	Alteración de la calidad de vida	28	MODERADO
	Generación de material particulado	Alteración de la calidad del aire	27	MODERADO
Adecuación de estructura	Riesgos a la salud	Generación de enfermedades	27	MODERADO
	Emisión de gases	Alteración de la calidad del aire	28	MODERADO

	Derrame de liga sobre suelo	Presión del recurso suelo	24	IRRELEVANTE
Cerramientos provisionales	Cierre temporal de paso peatonal/vehicular	Alteración movilidad peatonal/vehicular	25	MODERADO
	Cambio de rutas de transporte público		27	MODERADO
Aplicación de insumos	Generación residuos peligrosos	Aumento de residuos sólidos peligrosos a disponer adecuadamente	26	MODERADO
	Derrame de sustancias	Presión del recurso suelo	18	IRRELEVANTE
Disposición de sobrantes en depósitos y escombreras	Intervención del paisaje	Alteración del paisaje	19	IRRELEVANTE
	Almacenamiento de escombros	Proliferación de vectores sanitarios	19	IRRELEVANTE
	Generación de material particulado	Alteración de la calidad del aire	24	IRRELEVANTE
	Intervención del paisaje	Alteración del paisaje	22	IRRELEVANTE
Acopio y transporte de	Generación de material particulado	Alteración de la	27	MODERADO

materiales		calidad del aire		
Actividad económica	Aumento de la ocupación y empleo de la población	Generación de empleo	34	MODERADO

Teniendo en cuenta los valores obtenidos, se puede evidenciar que los impactos que generan las actividades contractuales del presente proyecto son bajos, representando rangos de impactos moderados e irrelevantes. Por otro lado, se analiza que los impactos negativos que representan mayor efecto en el área de influencia son alteración de la calidad del aire por generación de material particulado, alteración de la calidad de vida por ruido y aumento de residuos de construcción a disponer adecuadamente.

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

En este capítulo se presentan las medidas de manejo ambiental de autogestión, con el fin de controlar, prevenir, mitigar y corregir los posibles impactos sobre los componentes ambientales y principalmente en el área de influencia directa identificada. Las Medidas de Manejo Ambiental, están compuestas por los siguientes programas planteados en forma de fichas, que aplican para las actividades a ejecutar:

1. Programa para el desarrollo y aplicación de la gestión ambiental integral
2. Programa para las actividades constructivas
3. Programa para la gestión del recurso hídrico
4. Programa para el manejo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos
5. Programa para el manejo de las instalaciones temporales

FICHA		MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL
PROGRAMA 1		**DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL**
Proyecto 1	PDAGA - 1.1-01	Conformación del grupo de gestión social y ambiental.
Proyecto 2	PDAGA - 1.2-02	Capacitación ambiental
Proyecto 3	PDAGA - 1.2-03	Cumplimiento de los requisitos legales.
PROGRAMA 2		**ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS**
Proyecto 1	PAC - 2.1-03	Manejo integral de material de construcción.
Proyecto 2	PAC - 2.2-04	Señalización frentes de obra y sitios temporales.
Proyecto 3	PAC - 2.3-05	Manejo y disposición final de escombros y lodos.
Proyecto 4	PAC - 2.4-06	Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales y especiales.
PROGRAMA 3		**GESTIÓN RECURSO HÍDRICO**
Proyecto 1	PGRH - 3.1-07	Manejo y disposición de residuos líquidos, domésticos eindustriales.
Proyecto 2	PGRH - 3.1-08	Manejo de aguas superficiales.
PROGRAMA 4		**BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**
Proyecto 1	PBSE - 4.1-09	Recuperación de áreas afectadas.
Proyecto 2	PBSE - 4.2-10	Protección de fauna.

PROGRAMA 5		MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES
Proyecto 1	PMIT – 5.1-11	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.
Proyecto 2	PMIT – 5.2-12	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

PROGRAMA 1 DE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental	**Ficha: PMA – 1.1 – 01**
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Establecer y garantizar que en el desarrollo del proyecto se cuente con el personal profesional que lleve el registro de los soportes técnicos, sociales y ambientales para asegurar la ejecución y eficacia de las medidas de control, prevención, corrección y mitigación ambiental que aseguren las menores afectaciones sobre el medio, los recursos naturales, la comunidad.	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Problemas de salud y/o seguridad y salud en el trabajo en los trabajadores Manejo, aprovechamiento y uso inadecuado de los recursos naturales Conflictos con la comunidad e instituciones.	
ACCIONES A	
El contratista mantendrá durante las etapas de planeamiento y ejecución de las obras el personal idóneo para asegurar el cumplimiento de la gestión socio-ambiental, retroalimentando el proceso y ejecutar las medidas y acciones definidas en el marco de la gestión social, ambiental y seguridad;	

además del soporte de las relaciones con los entes regionales, la autoridad ambiental competente, las autoridades locales y la comunidad, todo ello dentro del marco de las obligaciones contractuales y legales de orden ambiental, social y de seguridad vial. Para la implementación y seguimiento de las acciones determinadas en el presente documento se contará con: Ingeniero Residente de obra y Profesional HSEQ. Los objetivos específicos de la gestión ambiental son: • Coordinar e implementar los programas de desarrollo y aplicación de la gestión ambiental conforme al presente PMA y a los requerimientos de las autoridades ambientales. • Servir de enlace entre las autoridades ambientales, las instituciones locales, las comunidades y el contratista de obra • Verificar la efectividad de cada una de las actividades propuestas.
LUGAR DE EJECUCIÓN
En todo el proyecto
REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO
Indicador: $\frac{\text{Personal contratado x 100}}{\text{Personal requerido}}$ Tipo de indicador: Cuantitativo Periodicidad de evaluación: Mensual Registro de Cumplimiento: Registros de inducción

Proyecto 2: Capacitación ambiental	Ficha: PMA – 1.1 – 02
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Concientizar y capacitar al personal en temas relacionados con la conservación y preservación ambiental, como parte de las medidas de control, prevención, corrección y mitigación ambiental que aseguren las menores afectaciones sobre el medio, los recursos naturales, la comunidad.	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Afectaciones a recursos bióticos y abióticos Problemas de salud y/o seguridad en los trabajadores Manejo adecuado de residuos sólidos	
ACCIONES A	
Se llevarán a cabo encuentros con el personal de obra sobre los siguientes temas, considerados de gran relevancia para el cumplimiento del PMA: • Capacitación de personal (accidentes de trabajo – enfermedad • Laborales – autocuidado–identificación de peligros y valoración de riesgos) • Manejo adecuado de residuos sólidos • Atención de emergencias y primeros auxilios • Manejo adecuado de cargas y de materiales de construcción • Cuidado de recursos naturales (bióticos y abióticos)	
LUGAR DE EJECUCIÓN	
En la zona de ejecución del proyecto.	
REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO	
Indicador:	

Trabajadores capacitados x 100 trabajadores contratados No. Capacitaciones Realizadas x 100 No. capacitaciones programadas No. inducciones Realizadas x 100 No. inducciones programadas **Tipo de indicador:** Cuantitativo **Periodicidad de evaluación:** Mensual **Registro de Cumplimiento**: Registros de capacitaciones

Proyecto 3: Cumplimiento de los requisitos legales	**Ficha: PMA – 1.1 – 03**
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Cumplir con la normatividad vigente referente a todos los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, de manera que se eviten multas y/o requerimientos por parte de las autoridades competentes y prevenir retrasos en la ejecución de la obra.	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Incumplimiento de normas ambientales vigentes Afectación negativa que se genera al medio natural y social del área de influencia directa e indirecta	
ACCIONES A	

Antes del inicio de las obras se verificará que para el desarrollo de las mismas se cuente con todos los permisos, concesiones, licencias y/o autorización que requiera el proyecto. Por lo anterior, a través del profesional ambiental se verificará y cumplirá con todos los requerimientos establecidos en los actos administrativos mediante los cuales se otorgaron los permisos y/o licencias ambientales que sean requeridas. En los informes de gestión se reportará el cumplimiento de los mismos. Así mismo para los proveedores de materiales de construcción por intermedio del grupo de gestión ambiental se verificará que este tenga título minero y licencia ambiental para la explotación de los materiales vigente. El contratista a través del profesional HSEQ, verificara la respuesta oportuna a los derechos de petición, los cuales pueden ser reclamos, quejas, manifestaciones, peticiones de información y consultas, para lo anterior se tendrá en cuenta los siguientes plazos establecidos por la Constitución Nacional (Artículo 23) y su desarrollo normativo. • 15 días para contestar quejas, reclamos y manifestaciones. • 10 días para contestar peticiones de información. • 30 días para contestar consultas El profesional HSEQ será el responsable del seguimiento y control a los permisos ambientales Una vez obtenidos los permisos correspondientes el grupo de gestión ambiental deberá mantener un control permanente para cumplir con los requerimientos que impongan los respectivos actos administrativos y la vigencia de los mismos. Para efectos de la ejecución de la presente obra no se hace necesario el trámite de permisos ambientales, teniendo en cuenta que no se hará ninguna clase de explotación, además el proyecto no interfiere con corrientes de agua, canales de desagüe, ni redes de servicios públicos, así como también no requiere del uso ni de intervención de recursos naturales.
LUGAR DE EJECUCIÓN
Zona de influencia del proyecto
REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador:

Número de permisos obtenidos x
100 Número de permisos requeridos

Tipo de indicador:
- Cuantitativo

Periodicidad de evaluación:
- Mensual

Registro de Cumplimiento:
- Actos administrativos de las autoridades ambientales.
- Correspondencia enviada a la autoridad ambiental.

PROGRAMA 2 DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Proyecto 1: Manejo integral de material de construcción	**Ficha: PMA – 2.1 – 01**
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción.	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Cambios en la calidad de agua Contaminación del aire Afectación a la cobertura vegetal Contaminación del suelo Afectación a la salud de los trabajadores Afectación en la movilidad Conflictos con comunidades e instituciones Cumplimiento legislación ambiental y minera vigente.	

Alteración calidad visual y paisajística
ACCIONES A
Se consideran materiales de construcción, los productos pétreos explotados en minas y canteras usados, generalmente, en la industria de la construcción como agregados en la fabricación de piezas de concreto, morteros, pavimentos, obras de tierra y otros productos similares. También, para los mismos efectos, son materiales de construcción, los materiales de arrastre tales como arenas, gravas y las piedras yacentes en el cauce y orillas de las corrientes de agua, vegas de inundación y otros terrenos aluviales. A continuación, se mencionan las que se tendrá en cuenta para el manejo integral de materiales de construcción:

1. Medidas de manejo de materiales pétreos.
   Los materiales no se almacenarán, estos serán aplicados. En el momento que se tengan que ser almacenados, estos no estarán en áreas cercanas a los frentes de obra para evitar que obstaculicen la realización de los trabajos, y se hará de forma adecuada en los sitios seleccionados para tal fin. Se llevará registro y control de esta actividad.

Para garantizar el adecuado manejo de estos materiales, se incluirá dentro de los programas de sensibilización ambiental capacitación sobre este tema.

2. Medidas de manejo para concreto.

Cuando el personal de obra deba manipular el cemento o el concreto, se les suministrarán los EPP necesarios y adecuados para la ejecución de esta actividad, ya que el contacto con estos puede generar daños en la piel o causar hemorragias e infecciones.

Se resalta que el proyecto en ejecución utilizará concreto prefabricado.

3. Medidas para el manejo de prefabricados

Los prefabricados y tubería se almacenarán ordenadamente, en un sitio demarcado y no se apilará a alturas superiores de 1.5 metros. Se verificará la estabilidad del sitio de acopio, previniendo que se generen accidentes de trabajo.

El material se protegerá para evitar que las condiciones climáticas afecten su estructura.

LUGAR DE EJECUCIÓN
Frente de obra
REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador:

Volumen de material usado X 100
Volumen de material adquirido
(Este indicador será aplicado para cada material a utilizarse).

Tipo de indicador:

- Cuantitativo

Periodicidad de evaluación:

- Mensual

Registro de cumplimiento:

- Volumen de insumos requeridos
- Registro fotográfico del manejo de Materiales de construcción.
- Registro entrega de EPP y de inspección de EPP

Proyecto 2: Señalización frentes de obra y sitios temporales	**Ficha: PMA – 2.2 – 02**
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Prevenir los impactos que se generen por la falta de una adecuada señalización de los frentes de obra y de los sitios de uso temporal	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Generación de accidentes de Tránsito Conflictos con la comunidad	
ACCIONES A	
Señalización en los frentes de trabajo • Se señalizarán adecuadamente las áreas de trabajo. • Todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra se encontrarán limpios y bien colocados durante todo el transcurso de ésta. • Los materiales que sean necesarios estarán ubicados adecuadamente de tal forma que no interfieran con el tránsito vehicular y peatonal, tanto al interior como al exterior de la obra. • La señalización a utilizarse será de tipo preventiva, reglamentaria e informativa.	
LUGAR DE EJECUCIÓN	

Frente de obra Sitios de acopio temporal
REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO
Indicador: Número de señales instaladas X 100 Número de señales requeridas **Tipo de indicador:** Cuantitativo **Periodicidad de evaluación:** Mensual **Registro de cumplimiento** Señalización, Registro fotográfico

Proyecto 3: Manejo y disposición final de escombros o sobrantes	**Ficha: PMA – 2.3 – 03**
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Definir y/o diseñar medidas de manejo ambiental para realizar gestión integral de escombros y material sobrante de excavación. Establecer medidas para controlar y mitigar los impactos derivados de la generación de los escombros resultantes, de las actividades de los frentes de obra ejecutadas.	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Contaminación del agua Contaminación del aire Contaminación del suelo Afectación a la fauna y flora Alteración de la salud de los trabajadores Aumento en los decibeles de ruido Afectación de la calidad visual y paisajística Alteración en la movilidad	
ACCIONES A	

El material producto de las excavaciones, será entregado a predios cercanos al área de influencia del proyecto para lo cual se realizarán las gestiones pertinentes ante Planeación Municipal y los entes competentes.

En caso de requerir almacenamiento temporal de dicho material éste se dispondrá en sitios cercanos a los frentes de obra, que no cauce riesgos de contaminación del suelo o de algún drenaje natural próximo ni obstaculice el tránsito vehicular o peatonal interno.

El transporte del material se hará mediante volquetas cumpliendo con lo establecido en la resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, sobre cargue, descargue, transporte y almacenamiento final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción y con el Decreto 948 de 1995 sobre prevención y control de la contaminación
atmosférica y protección de la calidad del aire.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Sitio de obra

REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador:

$$\frac{\text{Volumen de material entregado X 100}}{\text{Volumen de material generado}}$$

Tipo de indicador:

- Cuantitativo

Periodicidad de evaluación:

- Mensual

Registro de cumplimiento:

- Registro del volumen depositado en M3.

Proyecto 4: Manejo y disposición de residuos sólidos y especiales	**Ficha: PMA – 2.4 – 04**
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Definir y/o diseñar medidas de manejo ambiental para realizar gestión integral de residuos sólidos (domésticos e industriales) producidos durante la construcción de la obra.	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Alteración de la calidad del aire Alteración de la calidad del agua Contaminación del suelo Conflictos con las comunidades Demanda de servicios públicos Afectación de la salud de los trabajadores Alteración calidad visual y paisajística e instituciones	
ACCIONES A	
Para cumplir con la política ambiental de gestión integral de residuos sólidos, emanada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de responsabilidad de todos los ciudadanos, se identificarán el tipo de residuos sólidos a generar, así como las medidas específicas para su manejo (almacenamiento temporal y disposición final).	
El procedimiento de manejo es el siguiente: • Clasificar (código de colores) y separación en la fuente. • Recolectar y almacenar temporalmente. • Los residuos no peligrosos serán clasificados y entregados para su disposición final. • Para los residuos peligrosos se gestionará con el Municipio para la recolección, transporte, almacenamiento y disposición final.	
LUGAR DE EJECUCIÓN	
Frente de obra	
REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO	

Indicador:

$$\frac{\text{Número de residuos dispuestos X 100}}{\text{Número de residuos generados}}$$

(Este indicador se aplicará para cada clase de residuos: aprovechables, ordinarios y/o peligrosos)

$$\frac{\text{Número de puntos ecológicos instalados X 100}}{\text{Número de puntos ecológicos requeridos}}$$

Tipo de indicador: Cuantitativo

Periodicidad de evaluación: Mensual o cuando se requiera la recolección

Registro de cumplimiento: Registro fotográfico

PROGRAMA 3 GESTIÓN RECURSO HÍDRICO

Proyecto 5: Manejo y disposición de residuos líquidos, domésticos e industriales.	**Ficha: PMA – 2.5 – 05**
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Prevenir los impactos que se generen por la falta de una adecuada señalización de los frentes de obra y de los sitios de uso temporal	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Contaminación del aire (vehículos que transporta el agua para la obra) Contaminación del agua (en suministro por terceros) Contaminación del suelo (arrastre de agregados por pérdida de agua en el carrotanque)	
ACCIONES A	

Aguas residuales domésticas

Se plantea la posibilidad de acordar con viviendas próximas a la vía alterna para la utilización de su infraestructura sanitaria. Esto es con el objeto de que el tratamiento de las aguas residuales domesticas sea menos complejo y más adecuado.

Recomendaciones generales

- En los frentes de obras, dar un buen uso a las aguas, utilizadas en la limpieza de los obreros y el lavado de herramientas y equipos.
- Si se presentan derrames accidentales de aceites, acelerantes, se recogerán inmediatamente con absorbentes sintéticos, trapos, aserrín, arena.
- Se prohibirá la utilización de aceites usados como combustibles de mecheros, antorchas, etc., ya que su uso está prohibido por la legislación protectora del recurso aire.
- Se prohíben los vertimientos de aceites usados y demás materiales a los cuerpos de agua o su disposición directamente sobre el suelo.

Para el manejo adecuado de las baterías sanitarias se capacitará al personal de trabajadores para el uso correcto de las baterías sanitarias.

Llegado el caso no se pueda concretar el uso de baterías sanitarias de algún predio cercano, se dispondrá para el personal de la obra de baterías portátiles que cumplirán con la proporción 1:15, la cual será inspeccionada periódicamente con respecto a su estado sanitario y de limpieza, realizando el respectivo mantenimiento.

En caso de derrame de mezclas de concreto, ésta se recogerá y dispondrá de manera inmediata para su respectivo uso, teniendo en cuenta de que el concreto una vez llega a la obra es aplicado en el sitio donde se requiera, por lo que no hay almacenamiento del mismo. La zona donde se presente el derrame se limpiará de tal forma que no quede evidencia del vertimiento presentado.

El campamento dispuesto tendrá el seguimiento, registro y control respectivo en cuanto al orden y limpieza a través de las inspecciones generales, reiterándose que no se contemplan vertimientos directos al suelo o a cuerpos de agua porque la obra no lo requiere.

Por la naturaleza del proyecto no se requiere de la construcción de talleres, ni de instalaciones que generen aguas residuales industriales, es por ello que se cumplirá con las siguientes recomendaciones:

✓ Se evitará el lavado, reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en la obra.
✓ Si se presentan derrames accidentales de aceites, acelerantes, se recogerán inmediatamente con absorbentes sintéticos, trapos, aserrín, arena, etc.
✓ Se prohibirá la utilización de aceites usados como combustibles de mecheros, antorchas, etc., puesto que su uso está prohibido por la legislación protectora del recurso aire.
✓ Se llevará un registro de todos los derrames presentados, indicando la fecha, el sitio y la medida correctiva aplicada.
✓ Se prohíben los vertimientos de aceites usados y demás materiales a los cuerpos de agua o su disposición directamente sobre el suelo.
En caso de que en la obra se generen este tipo de residuos se deberán entregar a entidades autorizadas.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Frente de obra

REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador

N° baños disponibles X
100 N° trabajadores de obra

N° derrames atendidos X
100 N° derrames generados

Tipo de indicador:
• Cuantitativo

Periodicidad de evaluación:
• Mensual

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

Proyecto 6: Manejo de aguas superficiales	Ficha: PMA – 2.6 – 06
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Cumplir con las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua. Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el recurso hídrico.	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Contaminación del agua Contaminación de acuíferos Afectación de zonas de recarga hídrica Contaminación del suelo Afectación a la fauna y flora Afectación a la salud de los trabajadores Contaminación del aire Arrastre de agregados por pérdida de agua en el carrotanque	
ACCIONES A	
No se realizará captación de agua de alguna fuente hídrica del sector del área de Influencia directa del proyecto, por lo tanto, se adquirirá el agua en carrotanques con capacidad de 12 m3 o 12.000 litros, y a medida que se necesite para los procesos constructivos se irá comprando. Así mismo se adquirirá de esta agua para utilizarla como mitigación ambiental cuando sea el caso, como el control de material particulado generadas por el movimiento de tierras. Para ello, se evidenciarán los recibos de suministro de agua. Se plantea como opción poder hacer uso del agua en el sitio del proyecto, teniendo en cuenta de que en esta zona se encuentra con el servicio del mismo, para ello se realizará la consulta inicialmente con el Municipio; llegado el caso no se pueda entonces se hará el suministro a través de la compra mencionada en el párrafo anterior. Se resalta que para la obra en ejecución no se requiere de permiso de concesión de aguas superficiales, teniendo en cuenta que no se hará aprovechamiento del recurso para los fines establecidos legalmente.	
LUGAR DE EJECUCIÓN	
Frentes de obra	
REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO	

Indicador: Volumen de agua utilizado / Volumen de agua requerido * 100 **Tipo de indicador:** • Cuantitativo **Periodicidad de evaluación:** • Mensual **Registro de cumplimiento:** • Suministro de agua para actividades de obra • Registro fotográfico de las actividades

PROGRAMA 4 BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Proyecto 2: Recuperación de áreas afectadas	**Ficha: PMA – 2.7 – 07**
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Recuperar y compensar la afectación de cobertura vegetal, en las áreas que deben ser intervenidas para la construcción de las obras del proyecto.	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Afectación de la cobertura vegetal Afectación del paisaje Afectación de especies de fauna y flora	
ACCIONES A	

Las actividades a realizar se focalizarán en la recuperación de las posibles áreas afectadas durante la ejecución de las actividades constructivas, los impactos que se generen deben ser prevenidos, mitigados, corregidos y compensados en la medida que avance la obra.

Dentro de los lineamientos a seguir para lograr la conservación y protección del suelo durante la etapa de construcción se encuentran los siguientes:

- Evitar la afectación de la vegetación natural más allá de lo requerido, al hacerse la implementación de las labores constructivas del Proyecto y sus obras complementarias.
- Disposición de los excedentes de excavación en los sitios de disposición final de tal manera que su conformación final tenga coherencia con la morfología del área.
- En el momento de retiro del campamento se dispondrá del recurso económico y humano para dejar dicha zona en igual o mejor estado que lo que se encontraba inicialmente. Es de aclarar que teniendo en cuenta la existencia de especies vegetales endémicas en la zona de influencia del proyecto, no se hará tala ni poda de árboles o intervención de componente vegetal.

Se resalta que la presente obra no tiene afectación sobre la flora presente en el área de influencia,
teniendo en cuenta de que no se hará tala de árboles, puesto que no es necesaria para el desarrollo de las actividades constructivas.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Áreas de influencia del proyecto

REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador:

$$\frac{\text{N° áreas afectadas X 100}}{\text{N° áreas recuperadas}}$$

Tipo de indicador:

- Cuantitativo

Periodicidad de evaluación:

- Mensual

Registro de cumplimiento:

- Registro fotográfico

Proyecto 2: Protección de fauna	Ficha: PMA – 2.8 – 08
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Establecer medidas de comportamiento en los trabajadores vinculados para proteger la fauna localizada en el área de influencia directa del proyecto	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Afectación de Fauna Conflictos con las comunidades e instituciones	
ACCIONES A	

El profesional ambiental será el encargado de realizar charlas informativas y educativas con sus trabajadores, orientadas a la preservación de los recursos naturales con énfasis en el conocimiento en las posibles especies de fauna endémica y en peligro de extinción presentes en la zona. Se incluirá dentro de su cronograma la capacitación al personal de obra que trate entre otros los siguientes temas:

a. Programas de capacitación y educación ambiental. Se realizará charlas informativas y educativas con sus trabajadores, orientadas a la preservación de los recursos naturales con énfasis en el conocimiento de las especies de fauna endémica y en peligro de extinción presentes en la zona.

b. Prohibición de las actividades de caza y comercialización. Se prohibirá al personal que labore en la obra, la caza de cualquier especie de fauna.

c. El procedimiento de identificación y ubicación de fauna silvestre, si llegara a ser necesario, se hará a través de la autoridad competente (policía ambiental y ecológica), aclarándose que la obra en ejecución no tiene afectación alguna de la fauna silvestre presente, durante el desarrollo de las actividades constructivas.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Frente de obra

REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador:

$$\frac{\text{N° de individuos afectados} = 0}{\text{N° de rescatados / N° individuos reubicados} * 100}$$

Tipo de indicador:

- Cuantitativo

Periodicidad de evaluación:

- Mensual

Registro de cumplimiento:

• Registro fotográfico de las actividades

PROGRAMA 5 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

Proyecto 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	**Ficha: PMA – 3.1 – 01**
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento de áreas de acopio temporal.	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Contaminación de agua Contaminación del suelo Contaminación del aire Aumento en decibeles de ruido Afectación de cobertura vegetal Afectación a la salud de los trabajadores Afectación de la calidad visual Afectación en la salud de los trabajadores	
ACCIONES A	

El lugar que funcionará como campamento será acondicionado dentro del área del proyecto, en que se guardarán también las herramientas menores y equipos; teniéndose en cuenta el mantenimiento del buen estado del mismo.

En esta área se realizarán las capacitaciones al personal de obra, se atenderán las solicitudes de la comunidad del área de influencia directa del proyecto y se verificará la ejecución y seguimiento de todas las actividades de obra.

Para mantener el orden y aseo se realizarán inspecciones y capacitación del personal, con el fin de lograr excelentes condiciones de limpieza y organización del área.

Al realizar el cierre y abandono de las áreas que han sido intervenidas es importante implementar acciones para restaurar y mejorar las condiciones de dichas áreas. Algunas de las medidas que se deben implementar son las siguientes: desmantelamiento de todas las estructuras que se
hayan instalado; y recolección y disposición de residuos sólidos generados durante la construcción.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Frente de obra

REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador:

$$\frac{\text{No. Inspecciones realizadas X 100}}{\text{No. Inspecciones programadas}}$$

$$\frac{\text{No. desmantelamientos realizados X 100}}{\text{No. desmantelamientos programados}}$$

Tipo de indicador:

- Cuantitativo

Periodicidad de evaluación:

- Mensual

Registro de cumplimiento:

- Inspección de orden y aseo
- Capacitaciones al personal de obra

• Registro fotográfico

Proyecto 2: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Ficha: PMA – 3.2 – 02
OBJETIVO	**TIPO DE MEDIDA**
Determinar las acciones a ejecutar para manejar los impactos generados por la operación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos.	Prevención x Control x Mitigación x Corrección
IMPACTOS A	
Afectación salud de trabajadores Contaminación del aire Aumento en los niveles de ruido Contaminación del agua Quejas por parte de la comunidad Contaminación del suelo Afectación de calidad visual Conflictos con comunidades e instituciones	
ACCIONES A	

A continuación, se mencionan las acciones y actividades que se ejecutarán a lo largo del desarrollo del proyecto para el manejo de maquinaria, equipos y vehículos:

Mantenimiento rutinario de inspección: Corresponde a chequeos pre-operacionales visuales y de funcionamiento que se realizan para determinar fallas o deterioro de los componentes para el correcto funcionamiento del trabajo diario. Esta labor se adelanta a diario y el encargado es el operador del equipo o maquinaria a utilizar; de los resultados de estas inspecciones se generan las programaciones de mantenimiento preventivo.

Mantenimiento preventivo: Este mantenimiento incluye insumos que son de carácter obligatorio como son los cambios periódicos de aceite, filtros y mangueras. El mantenimiento preventivo de la maquinaria adelanta aproximadamente cada 250 horas acumuladas de trabajo – según horómetro – dependiendo las especificaciones técnicas del fabricante.

Mantenimiento correctivo: Se refiere al mantenimiento que de acuerdo con la hoja de vida de cada equipo es necesario realizar; como por ejemplo: reparaciones, ajustes etc., según sea el caso. Al operario se le verificará el porte de todos los elementos de protección personal (EPP), que sean necesarios para realizar su trabajo. Se restringirá la utilización de la maquinaria para transportar personal.

- El mantenimiento será realizado sólo por personal autorizado y especializado en el tema y no se realizarán en la obra.

- El personal que opere la maquinaria debes ser personal autorizado y especializado en el tema.

LUGAR DE EJECUCIÓN
Área de influencia del proyecto
REGISTRO Y/O INDIDCADORES DE CUMPLIMIENTO

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

Indicador:

N° equipos con certificación técnico-mecánico X 100
Número de equipos empleados

Número de accidentes por causa de equipo o maquinaria X 100
Número de accidentes en el periodo

Número de inspecciones preoperacionales realizadas X 100
Número de inspecciones preoperacionales programadas

Tipo de indicador:

- Cuantitativo

Periodicidad de evaluación:

- Mensual

Registro de cumplimiento:

- Registros preoperacionales
- Revisión documentación de vehículos y maquinaria

Astrid Gómez León

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
CC. 1.090.521.454
Rep. Legal CONSTRUCOL VGL SAS
NIT 900.505.019-2

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

EXPERIENCIA ADICIONAL OFERENTE

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ADICIONAL

NOTA: LA EXPERIENCIA ADICIONAL REQUERIDA SE APORTA MEDIANTE LOS MISMOS TRES CONTRATOS APORTADOS A LA EXPERIENCIA RQEUERIDA YA QUE LA SUMATORIA DE LOS MISMOS SUPERAN EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

EXPERIENCIA EN: ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
OFERENTE: CONSTRUCOL VGL SAS
PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA: CONSTRUCOL VGL SAS

No. ORD	EN EL RUP No.	ENTIDAD	N° CONTRATO	OBJETO	I - C - UT	NOMBRE DEL CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMININACION	VALOR	SMMLV	#SMMLV
EDIFICACIONES												
1	1	MUNICIPIO DE HACARI	167 DE 2013	ADECUACION DE VARIAS INSTALACIONES DEL EQUIPAMIENTO COLECTIVO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	I	CONSTRUCOL VGL SAS	4 MESES	2/12/2013	11/07/2014	$ 289.415.834,00	$ 616.000,00	469,83
17	20	MUNICIPIO DE EL TARRA	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. 130207 DEL 28 DE AGOSTO DE 2013	ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS VEREDAS: LA TORCOROMA, PALMAS DE VINO, MUNDO NUEVO Y MARTILLO ALTO, MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER	I	CONSTRUCOL VGL SAS	3 MESES	6/09/2013	5/12/2013	$ 113.677.703,00	$ 616.000,00	184,54
18	31	EL TARRA	LICITACIÓN PÚBLICA No. 140302 DEL 19 DE JUNIO DE 2014	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC - BARRIO PRIMERO DE ENERO, MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER	I	CONSTRUCOL VGL SAS	TRES (03) MESES Y VENTIUN (21) DIAS	23/07/2014	15/12/2014	$ 697.891.922,00	$ 616.000,00	1132,94

Astrid Gómez León

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
CC. 1.090.521.454
Rep. Legal **CONSTRUCOL VGL SAS**
NIT 900.505.019-2

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL

construccion de calidad

APOYO A LA INDUSTRIA

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ANEXO No. 6
ORIGEN DE LOS BIENES CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003

"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"

ASTRID PAOLA GÓMEZ LEÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.521.454, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CONSTRUCOL V.G.L. S.A.S.,** identificada con NIT 900.505.019-2. Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal en nombre propio o comprometiendo a las personas jurídicas que representamos que:

1. OFRECIMIENTO DEL BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES O IMPORTADOS SIN ACREDITACION:

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean así:

a.-) EN COLOMBIA:
- Se utilicen mano de obra 100% COLOMBIANA. (MARCAR SI)
SI___X_____, NO _____, APLICA PARA LOS ITEMS Nos: _____

b.-) EN EL EXTERIOR: -
- Bienes y/o Servicio en los cuales no se utilizan mano de obra colombiana y los países en donde son originarios hacen parte de Convenios o Tratados Internacionales celebrados con Colombia en materia de adquisición de servicios. (MARCAR SI, e indicar el Convenio o Tratado)
"Corresponde al proponente la carga de la prueba de los Convenios o Tratados Internacionales celebrados con Colombia en materia de adquisición de bienes y/o servicios".
SI_____, NO ___X_____, TRATADO O CONVENIO: _____NO APLICA_____
APLICA PARA LOS ITEMS Nos: _____
-Servicios en los cuales no se utilizan mano de obra colombiana y en los países donde son originarios los servicios aplican la RECIPROCIDAD.
"Corresponde al proponente la carga de la prueba de la reciprocidad".
SI_____ NO___X_____, (Anexar documento que acredite dicha condición)
APLICA PARA LOS ITEMS Nos: _____NO APLICA____

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

c.-) EN EL EXTERIOR: Bienes y/o Servicios en los que no se utilizan mano de obra colombiana y los países en donde son originarios no hacen parte de Convenios ni Tratados Internacionales y no aplican la RECIPROCIDAD (MARCAR NO) - NO APLICA
SI_____NO ___X___

Nombre del Proponente:	**CONSTRUCOL V.G.L. S.A.S.**
Representante Legal (si aplica):	**ASTRID PAOLA GÓMEZ LEÓN**
NIT	**900.505.019-2**

Firma: Astrid Gómez León

Fecha: 01 DE OCTUBRE DE 2026

Av. 1AE, N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
(PERSONA JURÍDICA)

Señores
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OCAÑA - NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: Licitación Privada No. 014 de 2026

Objeto: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE INGENIERIA, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DE LA UFPSO.

INVITACIÓN PRIVADA No. 014 de 2026

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON identificada con la C.C. No.1090521454, Representante Legal de la empresa **CONSTRUCOL V.G.L. SAS** identificada con el NIT 9005050192 y **CINDY LORENA NIÑO VERGEL**, identificada con la C.C. No.1.091.656.870, y con tarjeta profesional No. 160697-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en calidad de CONTADORA PÚBLICA de la Persona Jurídica CONSTRUCOL VGL S.A.S. identificada con NIT 900.505.019-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de OCAÑA, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Opción 1. Cuando más del 50% de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año, en otras palabras, declaro bajo la gravedad del juramento que cuento con el 100%:

Av. IAE. N.° 4N-28, Cambulos, Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
ASTRID PAOLA GOMEZ LEON C.C. No. 1.090.521.454	50 ACCIONES – (100%)

De igual forma, manifestamos bajo la gravedad del juramento que el cien por ciento (100%) de las acciones de la persona jurídica pertenecen a mujeres, participación accionaria que se mantiene de manera ininterrumpida desde el 29 de febrero de 2024, fecha a partir de la cual asumí la representación legal de la sociedad y adquirí la titularidad del cien por ciento (100%) de las acciones de la empresa.

En constancia, se firma en San José de Cúcuta al primer (01) día del mes de octubre de 2026.

Astrid Gómez León

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
C.C. No.1.090.521.454
Representante Legal
CONSTRUCOL VGL SAS

CINDY LORENA NIÑO VERGEL
C.C. No.1.091.656.870
T.P. No. 160697-T
CONTADORA PÚBLICA

CONSTRUCOLVGL
construcción de calidad

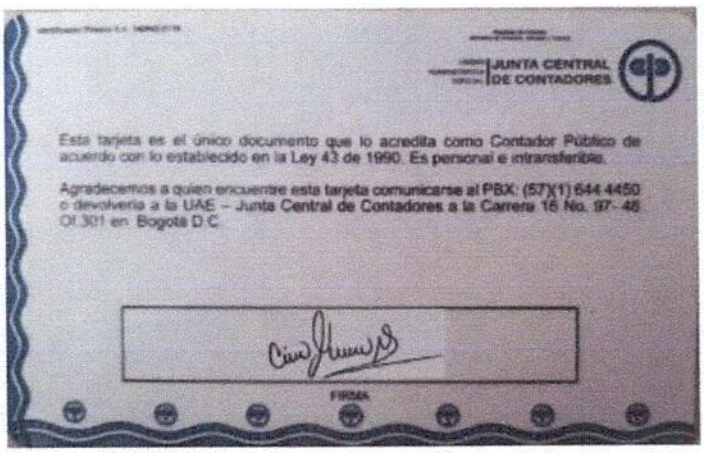

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

160697-T

CINDY LORENA
NIÑO VERGEL
C.C. 1091656870
RES. INSCRIPCION 223 DEL 04/08/2011
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

293977 170912


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Av. 1AE. N.° 4N-28. Cambulos. Cúcuta
310 398 93 87
construcolvglsas@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.091.656.870
NUMERO
NIÑO VERGEL
APELLIDOS
CINDY LORENA
NOMBRES
Cindy Lorena Niño Vergel
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1987
ABREGO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.49
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
05-AGO-2005 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-2506100-55162578-F-1091656870-20071101
02127 07305N 02 239743394

CONSTRUCOLVGL

construcción de calidad

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 9 C D F F 1 7 4 2 A E 9 F F 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CINDY LORENA NIÑO VERGEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1091656870 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSTRUCOL VGL
construcción de calidad

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DE LA SOCIEDAD
CONSTRUCOL V.G.L SAS

CERTIFICA QUE:

La participación accionaria de la compañía se encuentra compuesta por 50 acciones, distribuidas de la siguiente forma:

Socio	Doc. De Identidad	Acciones	Vr. Nominal Acción	Valor Total Acciones	porcentaje
ASTRID PAOLA GOMEZ LEON	1.090.521.454	50	1.000.000	50.000.000	100%
TOTAL		50	1.000.000	50.000.000	100%

Se emite el presente certificado para sus fines pertinentes, a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

CINDY LORENA NIÑO VERGEL
CONTADORA PÚBLICA
TP 160697-T

Cll. 8 # 11E-82 Colsag, Of. 302 Ed. Sinuga, Cúcuta
312 708 0739
construcolvglsas@gmail.com

CONSTRUCOL VGL
construccion de calidad

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA
No.002 DE 2024

En la ciudad de San José Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, el día 29 de febrero de 2024; **DIANA MARCELA LÓPEZ LÓPEZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.091.677.587 de Ocaña – Norte de Santander, domiciliada en la Calle 12 No.5-95 Barrio Jesús Cautivo del Municipio de Ocaña – Norte de Santander, en calidad de representante legal de la Sociedad **CONSTRUCOL V.G.L. S.A.S.** identificada con el NIT No.900.505.019-2, Constituida mediante documento privado, inscrito en la Cámara de Comercio con Matrícula No.23168 de fecha 03 de marzo de 2012, Siendo las 09:00 a.m. del presente día y sin previo aviso cita a reunión extraordinaria, en las instalaciones de la Sociedad, por hallarse presente la totalidad de los miembros Accionistas, se encuentra como invitado especial **ASTRID PAOLA GÓMEZ LEON** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.090.521.454 de Cúcuta – Norte de Santander, y proceden a desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Apertura
2. Verificación de Quórum
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión
4. Aprobación del orden del día.
5. Cesión de Acciones
6. Nombramiento Representante Legal
7. Lectura y aprobación del acta de la reunión

DESARROLLO

1. APERTURA.

La Representante Legal **DIANA MARCELA LÓPEZ LÓPEZ** da las palabras de bienvenida a **ASTRID PAOLA GÓMEZ LEON** presente en la reunión y después de esto da por instalada la reunión.

2. VERIFICACION DE QUORUM.

El Representante Legal informó que se encuentra presente en la reunión el Accionista de la sociedad, equivalente al cien por ciento (100%) y que por lo tanto estaba conformado el quórum para deliberar y decidir conforme a la Ley y los Estatutos.

3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se eligió por unanimidad a **DIANA MARCELA LÓPEZ LÓPEZ**, para desempeñar el cargo de Presidente y **ASTRID PAOLA GÓMEZ LEON** como secretaria de la reunión.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidente de la reunión somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

5. CESIÓN DE ACCIONES

DIANA MARCELA LÓPEZ LÓPEZ identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.091.677.587 de Ocaña, socia con el 100% del capital suscrito equivalente a CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($50.000.000.00), que representan el 100% de las acciones equivalente a CINCUENTA (50) a valor cada una de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE. ($1.000.000.00), decide por unanimidad ceder a **ASTRID PAOLA GÓMEZ LEON** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.090.521.454 de Cúcuta el 100% de las acciones.

Quedando la nueva composición Accionaria de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES
ASTRID PAOLA GÓMEZ LEON	100%

6. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL

La Asamblea aprueba por **unanimidad, nombrar, elegir y posesionar** a **ASTRID PAOLA GÓMEZ LEON** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.090.521.454 de Cúcuta, como Representante Legal de la sociedad **CONSTRUCOL V.G.L. S.A.S.**, quien estando presente manifiesta espontáneamente la aceptación y posesión del cargo, jurando fielmente cumplir con las Normas, Reglamentos y Estatutos que rigen la Sociedad.

CONSTRUCOL VGL
construccion de calidad

Continuación Acta No. 002 de la Sociedad CONSTRUCOL V.G.L. S.A.S

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Leída la presente acta y no habiendo más tema que tratar, esta se somete a consideración y se aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes, dándose por terminada la reunión siendo las 11:00 m. del presente día.

Dada en San José de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Copia de la presente acta se envía a la Cámara de Comercio para su respectiva aprobación y/o modificaciones pertinentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron

Diana M Lopez

DIANA MARCELA LÓPEZ LÓPEZ
C.C. No. 1.091.677.587 de Ocaña
Exp.26-01-2015
PRESIDENTE

Astrid Gómez León

ASTRID PAOLA GÓMEZ LEON
C.C. No. 1.090.521.454 de Cúcuta
Exp.22-11-2016
SECRETARIA

La presente acta es fiel copia del original que se encuentra en el libro de actas de la Sociedad **CONSTRUCOL V.G.L. S.A.S**.

Lo certifico:

Astrid Gómez León

ASTRID PAOLA GÓMEZ LEON
C.C. No. 1.090.521.454 de Cúcuta
SECRETARIA

CONSTRUCOL VGL

construcción de calidad

CERTIFICACIÓN CALIDAD DE MIPYMES

LOS SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO
CONSTRUCOL V.G.L. SAS
NIT No.900.505.019-2

CERTIFICACIÓN MIPYME

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON y **CINDY LORENA NIÑO VERGEL**, identificadas con C.C. No.1.090.521.454 de Cúcuta y C.C. No.1.091.656.870 de Ocaña; actuando la primera en calidad Representante Legal de la Empresa **CONSTRUCOL V.G.L. SAS** identificada con el NIT No.900.505.019-2 y la otra como Contadora Publica titulada con tarjeta profesional No. 160697-T aprobada por la Junta Central De Contadores, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA.

Que para efectos de las normas establecidas en el 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019, y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia, la Empresa CONSTRUCOL V.G.L. SAS identificada con el NIT No.900.505.019-2, debidamente inscrito en la cámara de Comercio de Ocaña, cumple con los requisitos establecidos para determinar su tamaño empresarial, acreditado por la siguiente información

Fecha de corte de los ingresos: 31/12/2025

Valor de los ingresos por Actividades Ordinarias: $ 1.086.701.980,00

Sector: Servicios

Tamaño empresarial: Microempresa.

En constancia, se firma en Ocaña, al primer (01) día del mes de octubre de 2026

ASTRID PAOLA GOMEZ LEON
C.C. No.1.090.521.454 de Cúcuta
Representante Legal
CONSTRUCOL V.G.L. SAS

CINDY LORENA NIÑO VERGEL
C.C. No.1.091.656.870 de Ocaña
CONTADOR PUBLICO
Tarjeta profesional No. 160697-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

160697-T

CINDY LORENA
NIÑO VERGEL
C.C. 1091656870
RES. INSCRIPCION 223 DEL 04/08/2011
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

293977 170912



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.091.656.870
NUMERO

NIÑO VERGEL
APELLIDOS

CINDY LORENA
NOMBRES

Cindy Lorena Niño Vergel
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1987
ABREGO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

05-AGO-2005 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2506100-55162578-F-1091656870-20071101 02127 07305N 02 239743394

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 9 C D F F 1 7 4 2 A E 9 F F 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CINDY LORENA NIÑO VERGEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1091656870 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado